

MENTOR COSTARRICENSE.

San Jose, Agosto

9 de 1845.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

El sol sale á las 5 h. 49 m.
Se pone á las 6 h. 11 m.
Declinacion Boreal 15º 55 m.
Dura el dia 12 h. 22 m.
La noche 11 h. 38 m.
La Luna tiene 7 dias.

*La Soberania mas afianzada
i la autoridad mas seguramen-
te establecida, debe mirar con
sobresalto i con susto cualquie-
ra descontento general de los
subditos.*

Este Periódico saldrá todos los Sábados: la suscripcion se recibe en esta Imprenta, i en las Administraciones de correos de los Pueblos; al precio de tres reales el mes, pagando un mes adelantado. En los mismos puntos se venden números sueltos, á real el pliego.

INTERIOR.

⚠ pesar de los deseos del Gobierno por dar la extension posible á la publicacion de este papel, fijando á un precio modico el valor de la suscripcion, no fué posible que se resolviese en la Cámara de Representantes el proyecto de reglamento de la Imprenta. Acaso será uno de los objetos de la convocatoria: si así fuese, los Señores Suscriptores recibirán oportunamente aviso del importe.

Las Cámaras Legislativas que han pulsado la opinion del pueblo Costarricense, dispuesto siempre á contribuir al orden i consolidacion del Centro, se han servido expedir el decreto que insertamos, absteniendonos de usar de palabras melificas que por ahora nada indicarian, aguardando solo del resultado de esta determinacion, la ocasion de hacerlo sin que nadie conserve el menor asomo de duda respecto á la adquisicion del positivo bien que encierra esta medida. ¡Quiera el Cielo dirigirla con tal acierto, que su memoria se conserve unida siempre á la alegría!

N.º

La Cámara de Representantes del Estado libre de Costa-rica.—Considerando—
1º Que los Estados de Guatémala, el Salvador, Honduras i Nicaragua, están acordes en enviar Comisionados á la Ciudad de Sonsonate, para que reunidos discutan i propongan las medidas conducentes al establecimiento de un Gobierno ó Representacion general de la República.—2º Que sus respectivos

Gobiernos han exitado al de Costa-rica á fin de que preste su concurrencia á dicha Dieta, ó reunion; i que los intereses de este Estado así lo aconsejan.—

3º Que examinado el proyecto de Pacto Confederal propuesto por el Sr. Delegado Frutos Chamorro, no parece conveniente ni adecuado á los intereses de Centro-america.—**DECRETA.**—Artº 1º El Estado de Costa-rica enviara dos Comisionados á la Reunion ó Dieta que se vá á celebrar en Sonsonate.—Artº 2º Se les autoriza plenamente para entrar en conferencias con los Representantes de los otros Estados, acordar é iniciar cualesquiera arreglos ó planes que juzguen acertados, á fin de establecer la union ó constituir un Gobierno comun; reservándose Costa-rica la aceptacion i ratificacion de tales planes i arreglos.—Artº 3º Se les autoriza igualmente para mediar é interponer los respetos de Costa-rica en las desavenencias que hayan ó puedan suscitarse entre los demás Estados, á fin de restablecer entre ellos la paz i buenas relaciones que debe haber entre Pueblos hermanos.—Artº 4º Su eleccion corresponde al Supremo Poder Legislativo.—Artº 5º Se asigna á cada uno la remuneracion mensual de doscientos pesos, i el viático de cuatrocientos por ida i vuelta.—Artº 6º El Ejecutivo cuidará de aprontarles dos mesadas á cada uno, i el viático de ida para que se pongan en marcha á la mayor brevedad posible.—Artº 7º No se adopta el proyecto de Pacto Confederal iniciado por el Sr.

Frutos Chamorro.—A la Cámara de Senadores.—Dado en la Ciudad de San José á los diez dias del mes de Julio de mil ochocientos cuarentaicinco.—*José María Castro*. Representante Presidente.—*Risael Ramirez*. Representante primer Secretario.—*Gordiano Fernandez*. Representante segundo Secretario.—Sala de la Cámara de Senadores.—San José Agosto primero de mil ochocientos cuarentaicinco.—Al Poder Ejecutivo.—*Juan Mora*. Senador Presidente.—*Juan de Dios Zepedes*. Secretario.

Contestacion dada á la comunicacion inserta en el folio 381 número 100 de este Periódico.

N. 61.—Casa de Gobierno, San José Agosto 5 de 1845.—Al Señor Federico Chatfield Cónsul General de su Magestad Británica en Centro-América.—Por la atenta nota de U. de 26 de Mayo último i Gaceta que acompaña, se ha enterado el Senador Gefe Supremo de Costa-rica, de la noticia que circula relativa á la coronacion del King de los Mosquitos el 10 del mismo en Belize; i al darme órden para contestar de inteligencia, tambien me previene significarle: que estando de acuerdo los Estados de Centro-América en llevar á debido efecto i lo mas pronto posible el establecimiento de un Gobierno general que dè respetabilidad en el interior i exterior, i entienda en los graves negocios pendientes sobre limites territoriales, relaciones diplomáticas con los Gobiernos de las Naciones extranjeras i otros semejantes, el de Costa-rica le dará cuenta por su parte con cuanto estime conveniente i que tenga relacion con el asunto que queda expresado para que tomándolo en consideracion resuelva lo mas conforme á los intereses de la República i de cada uno de los Estados, salvando de este modo la dignidad nacional i fijando irrevocablemente sus antiguos derechos i los terminos de su territorio en todas direcciones.—Soi de U. con la mas distinguida consideracion i aprecio su ousecuente servidor—D. U. L.—*Joquin Bernardo Calvo*.

Señor E. d'I. Mentor Costa-ricense.

Ya que U. por su papel público

del Sábado 2 del que rige, anuncia la noticia de una gallina con rostro humano, i que este fenómeno provenia de falta de pico; por esto aunque jóven no quiero se me tenga por pollo ó gallo de Rusia: i en consecuencia, suplico á U. ponga en su Mentor el siguiente cuentecito.—“En Heredia han sufrido aquellos sus vecinos, que el Gefe Político Señor Manuel Zamora, cerrase una calle de uso comun para cinco barrios, i la agregase á su hacienda.—Item que este mismo Gefe Político autorizó el abasto de carnes para aquel Pueblo, *partiendo de ganancia con los rematarios* (que han ofrecido dar al fondo 600\$ por este monopolio anual). Aquel vecindario pregunta, ¿á quien ocurrirá por el no cumplimiento de los rematarios? por que no quieren merecer la nota de gallinas de Rusia.—Se continuará si hay lugar.—R. O.

La familia económica, ó arreglo de gastos.

La anticipacion de las rentas ó salarios, es decir, su consumo antes de haberlos recibido, sea que se adquieran por trimestre, mes ó año, es causa cierta de la ruina de las familias, sea cual fuere la suma de las cantidades que hayan de gastarse, por que de este modo es facil introducir el desorden en los negocios, bien sea que se tenga una renta de 20.000 francos,* ó que se reciba un sueldo de 1.000 francos por año. Sería preciso haber vivido en esta especie de desorganizacion casera, para formar una justa idéa de los males que acarrea esta conducta irreflexiva. Aquel que despues de haber gozado de una comodidad proporcionada, viene á encontrarse en semejante posicion, debe precisamente afectarse de un bien penoso sentimiento si tiene alguna sensibilidad, por ver expuesto á las curiosas miradas de los demás, el mal estado de sus negocios. Si la persona que toma al crédito posee una renta limitada, muy en breve el interés que paga lo reducirá á la mendicidad. Por pingüe que sea pues una renta, cuando no se tiene dinero de que disponer, se halla uno enteramente á discreccion de los acreedores: ¿i de que acreedores? de miserables revendedores de bujías

* Cinco valen un peso fuerte.



Examinemos los otros inconvenientes que acompañan á este genero de vida—El que toma á credito, semejante á un mendigo, no tiene libertad de elegir, i se ve condenado á tomar lo que se le ofrece: solo puede comprar lo que los otros tienen mas prisa de vender, queda además comprometido á pasar por todas las condiciones i precios que se le quieran imponer, i bendecir su suerte por lo que á costa de tantos sacrificios obtubiera. Tome la balanza mas sensible; inútil será: el peso i medida del que ha consentido en repartir con él su haber, es una cosa sagrada. Pero lo mas deplorable es, que este algun dia debe pagar, ó de no será entregado á los usureros que le darán tormento hasta no dejarle un maravedí, conduciéndole en seguida á la mancion comun de los deudores insolventes.—Sería cruel é inútil hablar de economía á un desgraciado reducido á tal sufrimiento: equivaldría esto á recomendar á un hombre abrumado de vejez i de enfermedades, volviese á tomar los ejercicios i habitos de la primera edad, para que recobrase la salud. Haríamos mejor en decirle: volved sobre vos lo mas presto que puedas; sufrid las mas grandes privaciones durante un mes, ó mientras un año, si preciso fuese para sustraeros de esa esclavitud que es la mas grande de todas las calamidades, i entónces el sistema de economía que os proponemos, podrá servir de regla de conducta.

Tabla de los gastos de un hombre que tiene un sueldo de 21 francs por semana, con una muger i dos hijos que mantener, i que se propone no crear deudas.

	fr. c.
* Diversiones	0—0
El Panadero	3—85
* El Mercader de vinos....	0—0

* *Diversiones* *—*Mercader de vino.* Se han dejado en blanco estos articulos, por que los mayores placeres de que puede disfrutar el hombre industrioso, son los que le proporciona el conjunto de su familia: estos no le ocasionan un gasto extraordinario, i le basta la data de casos imprevistos. Debera tener presente en su memoria, que 21 fr. por semana es la menos suma posible con que pueden cubrirse las necesidades de cuatro individuos, i cuando no haya con que satisfacerlas, es forzoso abstenerse de toda suerte de placeres que ocasionen gasto. En cuanto al vino, es de ninguna necesidad, i el dinero que en el se gaste, podrá emplearse mejor en comprar la carne i el pan.

El Carnicero	2—0
El Mercader de queso i fruta.....	1—75
Id. de legumbres.....	1—40
El Especiero.....	1—40
Leña.....	1—50
Vestido.....	3—85
Alojamiento	2—30
Casos imprevistos.....	1—0
Total—	19—05

Restando esta suma, del salario 21— fr. queda de ahorro..... 1—95
Compárese este cuadro con el siguiente.

Tabla de los gastos de un hombre que tiene un sueldo de 21 fr. á la semana i que toma á credito.

	fr. c.
Diversiones	6—0
El Panadero.....	3—85
El Mercader de vinos... 4—20	4—20
El Carnicero.....	3—50
El Mercader de queso i fruta.....	1—25
Id. de legumbres.....	2—0
El Especiero.....	2—50
Leña.....	2—0
Vestido.....	4—50
Alojamiento.....	2—50
Casos imprevistos.....	2—0

Al prestamista por el interés ó rédito en la semana..... 1—,,

Total 35—30

Sustrayendo el sueldo..... 21—0

Resulta de alcance durante la semana..... 14—30.

La ruina total de este hombre se completa en tres meses; por que sin considerar como las deudas se acumulan de dia en dia, se advierte que una suma de 14 fr. 30 c, por semana, importará en el periodo de quince semanas, un deficit de 230 fr. 50 c. que es lo bastante para arruinar á una familia cuya renta de 21 fr. es tantas veces menor.

Sobre Comercio i manufacturas.

Supóngase un pais, x con tres manufacturas, por ejemplo, de paño, de seda i de hierro, encargadas de proveer otros tres países A, B i C, pero que desean aumentar la venta, i hacer subir el precio del paño, en favor solo de los fabricantes de paños. En con-

secuencia se prohíben los paños que bienen de A.—Usando de represalias, A. prohíbe las sedas de x.—Se sigue de esto que los fabricantes de seda se quejan de la disminucion del comercio.—Sin embargo, x para complacerles prohíbe las sederías de B.—Por represalias, B. prohíbe los hierros de x.—Resulta de aqui que los fabricantes de hierro se quejan de la minoracion del comercio.—Entonces x prohíbe los hierros procedentes de C.—C. por respresalias prohíbe los paños de x.

¿Que es lo que ha resultado de esto algarabía de prohibiciones?

Respuesta. Que cada uno de los expresados países ha experimentado una disminucion en la masa comua de los goces i comodidades de la vida, proporcionada al tamaño del error cometido.

(*Journal des c. u.*)

SISTEMA DEL UNIVERSO.

Esta voz denota la situacion ú orden natural que tieneo entre si los cuerpos particulares de la creacion. Los antiguos, guiados solo por la representacion de los sentidos, lo supusieron en la forma que indican las proposiciones siguientes:—1^a La tierra es el centro del Universo i no tiene movimiento alguno: 2^a El Sol la Luna, los demás planetas i estrellas fijas dan una vuelta en 24 horas, poco mas ó menos, al rededor de la tierra, de levante á poniente; i 3^a Las distancias á que se mueven son en el orden siguiente: mas proxima á la tierra la Luna, despues el Sol, i siguen Mercurio, Venus, Marte, (Vesta, Juno Ceres i Palas, no eran conocidos entonces) Júpiter i Saturno; tampoco era conocido el planeta Herschel.—Nicolas Copèrnico presenta el sistema del Universo en las siguientes: 1^a El Sol está inmóvil en el centro, con solo su movimiento de rotacion: 2^a La tierra junto con Mercurio, Venus, Marte & Jiran en diversos tiempos al rededor de él, i dan tambien una vuelta sobre si mismos unos en 24 horas, otros en 10 &c. produciendo el día i la noche. 3^a Los planetas lleban su direccion de poniente á levante circulando al Sol, i del mismo modo la Luna á la tierra; 4^a Las estrellas fijas están, asi como el Sol, sin movimiento alguno de traslacion; i 5^a Todos los cuerpos se sostienen en la superficie de nuestro globo por la fuerza atractiva de este planeta, que puede compararse á la que ejerce un iman con unas limaduras de acero, i con los granos de la arenilla.

Las consideraciones que pueden hacerse para presentar la sencillez de este sistema, unas nacen de su misma naturaleza, i otras de las observaciones telescopicas hechas respecto á los otros planetas. En primer lugar, seria necesario suponer un movimiento de velocidad inconcebible en el Sol, estrellas i planetas, para que completasen un círculo al rededor de la tierra en 24 horas, por la gran distancia á que se advierten

estar, i un cuerpo tan pequeño como la tierra comparado con varios de ellos, no es natural pudiese tener una fuerza de sostencion ó centripeta que igualase á la centrifuga ó de separacion que adquirirían en tan rápido movimiento. Saturno, segun se advierte desde la tierra, emplea cosa de 30 años en dar una vuelta al Sol, i es nada regular que estando algunas ocasiones mas lejos de nuestro globo que del Sol, solo emplease 24 horas para terminarla, i lo mismo pueda decirse de los otros planetas.

La determinada analogia de estos con la tierra, ha hecho deducir los siguientes principios: si Venus, por ejemplo, tiene un movimiento de traslacion por el cual van quedando diariamente hacia poniente las estrellas fijas, ¿por que no podremos atribuir este fenómeno, que tambien observamos en la tierra, á la misma causa? Si por la rotacion de aquel satélite del sol, se producen en el día i noche, ¿que dificultad hai para que suceda esto mismo en la tierra? La regularidad del movimiento de nuestro planeta que es infinitamente mayor que el de un gran navio, ¿permitiria que lo sintiesemos, cuando el de aquel apenas se percibe?

Todos los calculos astronomicos fundados en los principios establecidos por Copèrnico respecto á los eclipses i al lugar en donde deben aparecer los cometas vistos de la tierra, son infalibles, especialmente los primeros; i las maquinias que representan con sus diversos movimientos los de los cuerpos celestes, segun las leyes de aquel autor, son exactos en todos los resultados. Finalmente, si la tierra no tubiese un movimiento sobre si misma, la sombra de la luna proyectada en ella en los eclipses de sol, deberia aparecer primero en los países que se hallan al occidente de un lugar cualquiera, i se ha observado que ven antes el expresado eclipse los que se hallan al oriente; por que siendo mas veloz la rotacion de la tierra, que el movimiento de la luna para terminar una i otra su círculo; los lugares que se hallan al oeste, por la expresada rotacion van moviendose hasta introducirse en la sombra de la luna i volver á salir por la parte del oriente, dejando atras aquella sombra; ó de no ser asi, un eclipse del sol podria ser de muchas horas, como lo puede ser el de la luna, lo cual se opone á la experiencia de todos los siglos.—De un estudiante.

N. S.

MORAL

El perverso, solo en el dinero cree encontrar la felicidad; el hombre virtuoso puede estar satisfecho aun en la miseria. ¿Querria este cambiar con aquel? No, sin duda: ademas las riquezas mudan de dueño cada día.

MARITIMA.

PUNTA-ARENAS.

Salidas de Buques.

Agosto 2 Bergantin Chileno ORBEGOSQ para el Puerto de Valparaiso i con escala á Paíta.—Su cargamento café.

MENTOR COSTARRICENSE.

San Jose, Agosto

16 de 1845.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

El sol sale á las 5 h. 51 m.
 Se pone á las 6 h. 9 m.
 Declinacion Boreal 13º 48 m.
 Dura el dia 12 h. 18 m.
 La noche 11 h. 42 m.
 La Luna tiene 14 dias.

*La Soberanía mas afianzada,
 i la autoridad mas seguramen-
 te establecida, debe mirar con
 sobresalto i con susto cualquie-
 ra descontento general de los
 súbditos.*

Este Periódico saldrá todos los
 Sábados: la suscripción se recibe
 en esta Imprenta, i en las Admi-
 nistraciones de correos de los
 Pueblos, al precio de tres reales
 el mes, pagando un mes adelan-
 tado. En los mismos puntos se
 venden números sueltos, á real
 el pliego.

Dieta proyectada para Sonsonate.

Son ya cuatro los Estados que han contrahido el solemne compromiso de enviar sus representantes á aquel punto para que se ocupen en discutir sobre los intereses nacionales. Solo resta que se ejecute. Cuando la integridad de la República se está perdiendo, i la anarquía i guerra civil devoran algunas de sus comarcas, nada ménos debiera esperarse, sinó que todos depusieran en el altar de la patria sus pasiones, odios ó caprichos, cooperando á un plan, que si bien no es probable, dé por resultado la creacion de un gobierno nacional, siquiera estrechará los vínculos de fraternidad entre los Estados, establecerá la unidad de miras i de accion, el concierto de sus operaciones i politicas, i la manera en que hayan de figurar ante las demás naciones, formando un solo cuerpo. Sin embargo, tal es el estupor, que no abrigamos ninguna esperanza halagüeña. Nuestra suerte parece pues irremediable i bien merecida.

La Italia gime en la esclavitud por que jamás logró volver á unirse desde que se fraccionó al atravesar el caos de la edad media. Los antiguos Griegos fueron repetidas veces sojuzgados por que no supieron obrar de acuerdo. Multitud de ejemplos históricos pudiéramos citar acerca de los males que acarrea el aislamiento i dislocacion; pero acaso seria en vano, pues no encontraríamos quien nos es-

cuchase, i lo mejor será que se preparen á la servidumbre, dependencia i degradacion los que son incapaces de manejarse con la cordura de hombres libres. Consideramos que la gente honrada aceptaría gustosa cualquiera dominacion extrajera que le asegurase la paz i tranquila posesion de sus haberes, en lugar de esa libertad nominal con sus turbulencias continuas, saqueros, confiscaciones, matanzas i destierros, que no es realmente libertad, sinó el despotismo de los ignorantes i perversos.

NICARAGUA.

Otra vez destrozado por sus mismos hijos ofrece la demostracion material de lo que acabamos de decir. El fuego otra vez ha prendido allí; i esto al cabo de 23 años de desgracias i experiencia! Las últimas noticias que hemos recibido son bastante desconsolantes. Un grupo de hombres reunido en el puerto de la Union, se introdujo por Coseguina, asaltó el cuartel de Chinandega, dando muerte al Comandante local de aquella Ciudad; i habiendo engrosado sus filas, marcharon los invasores incontinenti sobre Leon; i aunque fueron repelidos por el General Muñoz, dejando atrás 33 cadáveres, 8 prisioneros i 35 fusiles, se habian replegado al pueblo de Sutiaba. Se nos escribe que con los refuerzos que las Autoridades Supremas residentes en Masava, se apresuraban á enviar al citago Gefe, acabarían de ser destruidos los estable-

vados. Managua entretanto, se pronunció por ellos, i en Matagalpa nunca han desaparecido del todo las reuniones tumultuosas. Así es que no sabemos cual será el desenlace; i el ordinario que no pudo pasar de Masaya regresó sin la correspondencia de los demás Estados. Ignoramos, por consiguiente, en que situación se hallarán los ejércitos beligerantes del Salvador i Honduras, i si Guatemala ha suministrado como se dice, algunos auxilios al primero.

Parece que F. Lamennais en su "libro del Pueblo" quiso describir en las palabras siguientes: los hechos que en la presente época estan ocurriendo en Centro-america.

"Se han formado, dice, infinitas sociedades particulares, poblaciones, tribus, naciones, que en vez de alargarse la mano i ayudarse mutuamente, no han pensado mas que en causarse detrimento—Las perversas pasiones; i el egoismo, hijo de todas ellas, han armado á los hermanos contra los hermanos; buscando cada cual su bien á costa de otro. Los hurtos han desterrado del mundo la seguridad, i la guerra le ha devastado. Con enfurecimiento se han disputado los sangrientos pedazos de la herencia comun. Pues bien: cuando la fuerza destinada al trabajo que produce, está empleada casi toda en destruir; cuando el incendio, el pillage, el homicidio, señalan en la tierra el tránsito del hombre; cuando la conquista trastorna las relaciones naturales entre cada poblacion i la extensión del territorio que ella ocupa i puede cultivar; cuando obstáculos innumerables interrumpen ó embarazan las comunicaciones de un pais á otro i la libre permuta de sus producciones: ¿como es que desórdenes tan profundos no llevarian en pds de sí padecimientos tambien profundos?"

PUENTE Y CALLE NUEVA DE TORRES.

Hace cosa de tres meses que la obra del puente se concluyó; habiendo ascendido su costo á poco mas de tres mil pesos, pero la falta de un buen camino no permitió que se franqueara

el tránsito para el público en general hasta estos últimos dias. La calle nueva trazada por la ladera i construida bajo la dirección de los Señores Manuel Mora i Santiago Fernandez individuos de la Junta Itineraria, se acabó tambien i se está usando. Aunque no puede considerarse como una obra perfecta, ella presenta, sin embargo, un hermoso golpe de vista, i el bosquejo de los principios que debieran observarse en esta clase de construcciones para que no se deteriorasen durante el invierno. No eran pocas las dificultades que se cruzaron al emprender esta obra, i por esto se dilatò, mediante á ser el terreno fangoso, ó compuesto de lo que vulgarmente se llama "barro de ollas," cortado por varios escurrideros, i el declive transversal de la ladera muy parado. Hubo pues, que rebajar el cerro por la orilla meridional del camino: se levantaron pretilos por el borde opuesto para sostener el piso: se escarbò el barro de ollas i se ha rellenado con piedra, cascajo i ripio hasta producir un suelo compacto i cómodo para la rotacion de los carruages; dejando ademas abiertos los desagües necesarios. En todo se han gastado como seiscientos pesos, siendo la distancia seis cuabras, á lo que deberá agregarse el costo de la parte que viene por el plan de arriba, i que tomando en cuenta las indemnizaciones por tierra ocupada á particulares, siembras destruidas, cercos, destronconado &^o &^o, no excederá de otros doscientos pesos. He aquí un desembolso de 3800\$ que está proporcionando comodidades incalculables para el público. Sería de desear que todos visitasen estas obras i que se hiciera algun esfuerzo para llevarlas adelante; componiendo en iguales términos, con piedra i ripio, toda la linea desde una ó dos cuabras antes del lugar donde remata el empedrado de la Ciudad hasta llegar á la ladera; i practicando otro tanto de aquel lado del Puente. Entonces los hacendados de la Uruca podrian ir i venir en sus calesas i birlochos, i el camino sería superior á las mejores calles del centro; mas los fondos se agotan; i corresponde que los interesados contribuyan algo por su parte—Nosotros los exitamos.

Tambien se nos ocurre que podría ensayarse otro medic. mui usado en Eu-

ropa para conseguir recursos cuando se trata de emprender alguna obra de caridad ó beneficencia i es este: dispóngase alguna gran fiesta rural ó urbana en que haya banquete, baile i otras diversiones para solemnizar la bendición del Puente que debe hacerse: repártanse anticipadamente los billetes de entrada, dejando á la generosidad i patriotismo de cada convidado que se subscriba con el tanto que le parezca, si quiere concurrir—El sobrante que resultase despues de cubiertos los gastos de la funcion, se invertiría en la enunciada compostura. No nos atrevemos á aconsejar que se hagan de una vez los preparativos i adelantos necesarios, corriendo todo el riesgo los individuos ó corporacion que pongan la fiesta, i que en seguida se espendan los billetes á un precio fijo ó sobre una base tal, que dejé utilidad, por que nadie está en circunstancias de esponerse á la pérdida; aunque este sería el orden mas natural.

Por el egreso que han ocasionado las seis cuadras de camino en la ládera, puede deducirse proporcionalmente que se necesitan á lo ménos cien mil pesos para poner en igual pié las 22 leguas que dista Puntarenas, sin contar con los puentes, i con los reparos provisionales.—No hay pues que admirarse de que se gaste mucho en objetos que por su naturaleza cuestan mucho i que es fuerza próseguir.—Atiéndase á la utilidad, á los resultados i á la buena administracion de los caudales.

Administracion de Justicia.

La opinion de personas de capacidad i experimentadas en esta materia, es la que pienso externar, pues antes de haberla oido jamás había pensado en esto sinó con la ligereza con que se ven las cosas que no nos interesan exclusivamente.

Sería imposible negar que el cargo de Juez es acaso el mas penoso que tiene que desempeñar el hombre en la sociedad, pues que á mas del esquisito cuidado que debe tener en la investigacion de los datos de que ha de deducir la verdad, para hacer justicia al que la tiene, i de los indecibles enfados i compromisos que el destino le

proporciona, resulta despues, que se ha acarreado tantos enemigos cuantos son los que no han tenido la razon en las demandas que ante él se han presentado, con el ítem mas de las familias i amigos de los sentenciados: por que siempre ambos litigantes se creen con derecho á lo que piden ó cuestionan: esta es cosa que todo el mundo sabe.

Segun el pensamiento de las personas que antes he indicado, i que juzgo de bastante fundamento, convendria que los Jueces Constitucionales tubiesen una dotacion fija del erario público, quedando el producido de cartulacion i demas, en favor del mismo erario, con la obligacion por parte de los Jueces, de permanecer en la oficina de su despacho ciertas horas del dia á oír las demandas que ocurran. De este modo se evitaría la pena de andar toda una mañana, el que tiene precision de que se le administre justicia, buscando de aquí para allá, al Alcalde, que tal vez no puede ver en aquel dia, que es ya perdido para su trabajo, i queda en la necesidad de volver el siguiente, en que acaso le sucederá lo mismo. Muchas personas, por evitarse de tales engorros, quieren mejor perderlo todo, quedandose el petardista gozando impune el fruto de su mala fé.

De otra parte, no hay cosa que parezca mas opuesta á la equidad, i al sistema de la libertad civil, que, un pobre Juez que contra sus naturales inclinaciones se ha visto forzado (por ser carga concejil) á admitir este encargo, que por falta de práctica, precisamente ha de cometer errores, por que no siempre se acierta aunque se tenga un cuidado prolijo; no hay cosa, repito, mas opuesta á la justicia, que la aplicacion de las multas por descuidos que no era de la esfera de sus conocimientos prevenir. No pudiera decirse esto mismo de los Alcaldes que sirviesen á sueldo, por que ya entónces podría obligárseles al estudio de los trámites i fórmulas indispensables al exácto desempeño, cuando en el orden actual no se hallará uno solo que quiera, por solo el espíritu de patriotismo, quedarse á perecer con su familia, por dedicarse á aprender lo que nada de utilidad positiva debe reportarle, i movido solo por

S la negativa de evitarse las multas.

Si además de esto, la elección de Jueces, (bien sea que la hiciere el Gobierno con aprobación de las Cámaras, ó que se siguiese el actual sistema) se fijase á un periodo de cuatro años, habría un tiempo suficiente en que el electo adquiriera la destreza que se requiere para no errar, i llegaría á hacerse una rutina lo que al principio se le presentaba como un oscuro laberinto.—Todo el año apenas es bastante para tomar las primeras lecciones, i entonces cabalmente es cuando se termina su periodo: entra otro que tambien empieza por menor su aprendizaje, i sale como el anterior, en el tiempo en que ya podía hacer algo arreglado: de modo que por este orden, solo tendríamos aprendices de la aplicación de las leyes, que si á veces aciertan, puede creerse una casualidad, efecto solo de buenas intenciones, mas no de la seguridad que dá la razón ilustrada por una larga i continuada práctica.

Pocas personas hai que piensen que hace un servicio al público el que se ha encargado de este molesto destino: se les ocurre á veces plantar una demanda, buscan al Juez, i concluida, no vuelven á suponerse que hay tales Jueces en el mundo. Con la facilidad que presta el ejercicio diario, i con una proporcionada dotación, no faltaría quien quisiese servir exactamente i con gusto. Este es nuestro modo de pensar: las reformas ó la refutación de él, las guardamos del público que siempre discurre lo mejor i mas arreglado.—E.

RENUNCIA.

N. G.
Poder Legislativo.—La elección que habeis hecho en mi persona, para Representante del Estado en la próxima Dieta Centro-Americana, me honra mas allá de mi propio merito: es muy eminente el lugar en que me colocais, i mis aptitudes no me llaman á él; empero la obediencia que os debo i el descao en que ardo de corresponder vuestra confianza, me harian desde luego, aceptar un cargo que el sacrificio de mi amor propio no es el único que me demanda; mas la lei me priva de la satisfacción de daros este testimonio por que anhelo.—Soy uno de vuestros miembros: el pueblo me ha traído á vuestro seno: quiere que en él yo sea uno de los que representan sus derechos, i no es su voluntad admita otro destino que no sea de rigurosa escala, dejando el asiento que en este lugar me corresponde: así lo expresa el art.º 98 de la Carta que ha puesto en vuestras manos, i que es la norma inviolable de vuestras altas funciones.—Tal es el inconveniente con que tropiezo para obsequiar vuestra elección: es la mano inflexible de

la lei, quien iné detiene: no la amargura de abandonar mis intereses i mi cara familia; no las penalidades de un tránsito en la estación mas fuerte del invierno, ni las molestias de un viaje, ni los riesgos de mi propia vida: jamas los cálculos del bien personal, han entrado á la balanza en que peso los intereses de mi patria.—Ilustres Legisladores: os he manifestado la causa de mi denegación á servir el cargo que me confiáis en vuestro decreto de 11 de este mes: leo en vuestro semblante magestuoso que estais penetrados de la justicia de mi negativa; i fiado de vuestro zelo por la integridad de la ley fundamental; i de la rectitud que siempre preside en todas vuestras resoluciones.—Ante vuestra augusta presencia.—Hago formal dimisión del cargo de Representante á la Dieta Centro-Americana.—San José Julio 28. de 1845.—S. P. L.—José Maria Castro—Secretaria de la Cámara de Representantes.—San José Julio 28. de 1845.—A una Comisión compuesta de los Señores Representantes, Manuel Antonio Bonilla, Pio Murillo ó Ignacio Saborio.—Ramirez.—Peralta. DICTAMEN.—Cámara de Representantes.—La Comisión á cuyo examen os habeis servido someter la renuncia, que del encargo de Representante á la Dieta Centro-Americana, os ha elevado con esta fecha el Señor Doctor José Maria Castro, observa: que dicha renuncia está apoyada en el artículo 98 de la Constitución que dispone, que los Representantes durante el tiempo de sus funciones, no puedan optar otro destino que no sea de rigurosa escala. La que establece el artículo 91 de la misma Carta es en el orden siguiente: 1º Gefe; 2º Senador; 3º Representante; i 4º Magistrado. El dimisionante se halla fungiendo como individuo de esta Cámara; i no siendo el cargo que le habeis conferido en vuestro Decreto de 11 de este mes, uno de los comprendidos en la escala mencionada, es claro: que no puede obligarse al nombrado á su desempeño, ni removerse del asiento que ocupa en vuestro seno.—Fundada en estas razones, la Comisión os presenta el siguiente proyecto de Decreto.—La Cámara de Representantes &c.—Habiendo tomado en consideración la renuncia que el Señor Doctor José Maria Castro ha hecho del cargo de Representante á la Dieta Centro-Americana, i estimada por legal i suficiente la causa en que está apoyada, ha venido en decretar i=DECRETA.—Artículo 1º Admitese al Señor Doctor José Maria Castro la dimisión que ha hecho del cargo de representar á Costa-rica en la próxima Dieta Centro-Americana para que fué electo por Decreto de 11 del corriente.—Artículo 2º El Poder Legislativo procederá á nombrar el individuo que debe subrogarle.—A la Cámara de Senadores &c.—Este es el juicio de la Comisión; vuestra Soberanía lo ilustrará, ó resolverá lo que tenga por más conforme. Sala de la misma. San José Julio 28 de 1845.—Cámara de Representantes.—Murillo.—Bonilla.—Saborio.

MORAL.

Mas allá de esta corta i laboriosa existencia terrenal, otra mas perfecta se abre delante del hombre, i se prolonga á lo infinito en las profundidades de la eterna duración.

MENTOR COSTARRICENSE.

San Jose, Agosto

23 de 1845.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

El sol sale á las 5 h. 53 m.
Se pone á las 6 h. 7 m.
Declinacion Boreal 11º 13 m.
Dura el dia 12 h. 14 m.
La noche 11 h. 46 m.
La Luna tiene 21 dias.

La Soberanía mas afianzada, i la autoridad mas seguramente establecida, debe mirar con sobresalto i con susto cualquiera descontento general de los subditos.

Este Periódico saldrá todos los Sábados: la suscripcion se recibe en esta Imprenta, i en las Administraciones de correos de los Pueblos, al precio de tres reales el mes, pagando un mes adelantado. En los mismos puntos se venden números sueltos, á real el pliego.

ESTADISTICA.

DEPARTAMENTO DEL GUANACASTE.

Estado general que manifiesta el numero de Casados, Nacidos, i aumento que ha habido en los seis primeros meses del año presente en las parroquias de este Departamento, segun consta de los libros que llevan los Padres Curas.

A saber,

	Casamien- tos	Nacidos hombres	Id. mugeres	Muertos adultos	Id. adultas	Id. parvulos	Id. parvulas	Total de Id. de nacidos	Total de Id. de muertos	Aumento
Guanacaste	9	13	12	7	9	5	4	25	25	" "
Nicoys.	2	25	14	12	12	16	43	39	53	diminucion 14
Santa Cruz	14	41	31	10	5	7	10	72	32	40
Bagaces.	"	11	6	22	10	4	4	17	40	diminucion 23
Cañas.	"	6	6	1	3	" "	" "	12	4	8
Suma.	25	96	69	52	39	32	31	165	154	11

Segun consta de la anterior demostracion, aparece que hubo Casamientos, veinticinco, nacidos de ambos sexos, ciento sesenta i cinco, muertos de todas edades, ciento cincuenta i cuatro, i aumento en todo el Departamento once individuos.

*Gefatura politica accidental del Guanacaste. Agosto 4 de 1845.
Luciano Pizarro.*

Noticias de los Estados.

Por partes oficiales dados por las autoridades del Guanacaste, se sabe que las fuerzas del Gobierno del Estado de Nicaragua, hicieron sucumbir el 5 del actual á las rebeladas en Managua, i que aquellas marchaban en seguida á la Ciudad de Leon, en auxilio de las que manda el General Muñoz contra los pronunciados en Chinandega. De tales acontecimientos, i de los que contiene el parte que á continuacion inser-

tamos, se puede deducir, que no tardará mucho en extinguirse el espíritu de revolucion que de tanto tiempo affige á los hijos de aquel Estado.

El General en Jefe del Ejercito del Estado—A los habitantes de esta Ciudad—Honrados i heroicos leoneses—El nuevo triunfo sobre los landidos, enemigos de vuestro reposo i de vuestras propiedades, acaba de probar mas, á la faz del mundo, la justicia de vuestra causa—A las nueve del dia de hoy se apareció la horda de saltado-

res en la plaza de Sutiava. La valiente caballería, i unos cuantos denodados infantes han sido bastantes para arrojarlos á los bosques; dejando en el campo un número considerable de muertos, de fusiles, una caja de guerra i once prisioneros. Este ha sido el resultado de su temeridad. Mas la Providencia solo quiere que corra la sangre de los inícuos, pues de nuestra parte no se ha perdido una gota. A mí me han hecho una leve contusion en un brazo; más él siempre está en aptitud de esgrimir la espada en vuestro favor.—*Josè Trinidad Muñoz*—Leon Julio 31 de 1845.

AGRICULTURA.

HISTORIA DEL CAFE.

Parece que no se sabe con seguridad la causa que hizo conocer á los Arabes las propiedades del café, pero es cierto que esta bebida en el siglo quince era comun á toda la Arabia, i que en el 16 los peregrinos que regresaban de la Meca habian extendido su uso en todos los países mahometanos, á pesar de los decretos del Muphti que habia pronunciado que la bebida del café era una de las prohibidas por la religion de Mahoma. Los Europeos que viajaban en el Levante comenzaron á conocerlo en el año de 1615.—Un aficionado llamado Pedro La Valle, escribió á Constantinopla, que él enseñaría entre poco tiempo a la Europa como se tomaba el capie que así lo llamaban los Turcos. Treinta años despues, algunos negociantes marselleses llevaron á su patria el uso de aquella bebida. Thevenoi al regreso de sus viajes, tomaba café en París i lo obsequiaba á sus amigos, todas las veces que se reunian á comer con él, pero el uso del café en este sujeto era una fantasia de viajero que verosimilmente no hubiera sido imitada, sin una circunstancia extraordinaria que contribuyó á acreditarla. En 1669 el gran Sr. Mahomed IV. envió una embajada á Luiz XIV.—Soliman Agat era el embajador é hizo en París una manasion de 10 meses durante los cuales su espíritu i su galantería le atrajeron la atencion de todos los hombres distinguidos de esta capital—Todos se fatigaban por obsequiarlo, i aun las Se-

ñoras lo visitaban en su casa por curiosidad, i él segun la costumbre de su país, les hacia tomar café, i es seguro que si un frances se los hubiese presentado como una bebida de novedad, lo hubieran visto negro i amargo, como es en sí, i lo habrian desdeñado, pero lo obsequiaba un Turco i un Turco brillante, i ademas lo servian esclavos ricamente vestidos, en soberbias tazas de porcelana i sobre manteles con franjas de oro. El aire de elegancia i propiedad que acompañaba este servicio lo hacia mas atractivo, principalmente por el aspecto extranjero de los muebles i los vestidos, por la singularidad de sentarse en el suelo i hablar por interprete al dueño de la casa. Todo era á propósito para enloquecer á los franceses que salian de casa del embajador, arrebatados de su politica i elogiando cuanto podian el café que habian tomado. De esta manera comenzó á extenderse el uso del café; unos por que gustaron de esta bebida i quisieron continuar usandola en su casa, i otros por que correspondia al gran tono que no faltase en sus mesas, procuraban con empeño la semilla preciosa con que se hacia esta bebida que era muy poca la que se hallaba i unicamente en Marsella, donde se vendia la libra hasta en 40 escudos, como mercancía desconocida en el comercio—En 1672 un Armenio llamado Pascal establecido en París, abrió en el barrio de Sn. German una tienda de café igual á las que habia visto en Constantinopla, i á esta tienda le nombró café.—S. C.

Concluye el artículo pendiente en el folio 282 número 100.

El defecto de decir la verdad con sobrada osadia, es acaso el que ménos se debe temer: es un defecto necesario para corregir otros peores, que el abandono, el amor propio á la lisonja hayan hecho nacer en nuestro corazon.—FENELÓN.

No será posible que se halle una sola asociación de hombres que se gobiernen con tal acierto, que si se observan con algun cuidado sus operaciones, no se advierta algo que sea susceptible de reformar ó mejorar; i si por medio de la imprenta se logrará

ran corregir los abusos, poco importaría que en el exterior se supiesen las faltas que se habían cometido, aun cuando proviniesen de las primeras autoridades. Si la crítica pública descreditara à la nacion, las que al presente gozan de mayor crédito, serian las mas despreciables, pues cabalmente allí es donde con mas empeño se ha procurado el bien público, presentando à la vista de todos, los manejos secretos de los particulares para apropiarse el tesoro del Estado, la indolencia de los unos, el comercio clandestino de los otros, la incapacidad de estos, la malicia de aquellos &ⁿ &^s.

Mas ¿à donde vamos à parar con este preàmbulo?—Precisamente el objeto ha sido tocar con una conversacion que tubieron los Sres. A. i B.

A. Malo es que hayan querido tomar parte en la cosa pública ciertos estudiantillos despreciables, que sin poseer un conocimiento exàcto de las cosas, se les ha puesto en la cabeza que hacen un bien al pais escribiendo i cortando la conducta de los empleados, con sarcasmos i bufonadas intolerables.

B. Yo pienso de otro modo. Si la crítica parece à veces enfadosa, es únicamente à aquellos à quienes les quema de cerca, pues aunque el escrito carezca de fluidèz i buen estilo, algo de bueno produce, aun cuando no fuera mas que hacer ver que el público repara en la falta de delicadeza i zelo de los que ocupan los destinos: de este modo se pone algun obstàculo à los avances, i al mismo tiempo se reanima la energìa de los tibios i pezonesos.

A. Pero como estos escritos no se quedan solo para nosotros, sinó que van à pasarse por toda la República pregonando nuestros defectos, seria mui conveniente se prohibiese su impresion i circulacion, i el que quisiera reformas podría hacerlo escribiendo con reserva algunos consejos à los que se hayan extraviado.

B. Tampoco soi en esta parte de la opinion de U. Si apesar de los lamentos públicos poco ò nada se logra reformar, ¿que se adelantaria con avisos secretos? ¿No oye U. al empleado C. ayudar à la crítica, echando toda la culpa à D. que se queda mui fresco provando que E. es la causa de todo?

No dudè U. que se està representando la fàbula de Iriarte "*La música de los animales*" i que la mejor conclusion que pudiera desearse es la que tubo aquella orquesta.

A. Pues bien, si esos comunicados no consiguen la mejora que se desea, i solo sirven de hacernos perder la estimacion de nuestros vecinos, insisto en que no se publiquen, pues deben calificarse como un verdadero pecado, es decir, como un mal que no trae consigo el menor asomo de bien.

B. Si ahora no percibimos la utilidad, espere U. que llegará un tiempo, i acaso no mui tardado, en que se consiga por este medio tenerlo todo en un orden regular—De otra parte, no me parece acertado que U. manifieste tanta oposicion, por que se creeria que lo guiaba algun motivo de particular interes, aunque bien persuadido estoi que solo lo hace U. por el honor del Estado.

A. Yo agradezco à U. el aviso, que en efecto no es de despreciar; mas digame U. francamente, ¿no parece una solemne majaderia el proyecto de administracion de justicia que hemos leído en el número anterior? Estando todos obligados à servir esta clase de empléos, seria un refinado egoismo exijir que lo hicieramos por sueldo. Ya he oído à sujetos que piensan con algun tino, que gustan de analizarlo todo, i que toman con calor la defensa de su opinion, probar hasta la evidencia lo absurdo é impracticable de semejante plan.

B. Convengo en que el proyecto citado no presenta unas bases seguras sobre que pueda establecerse, por que seguramente solo se habrá querido hacer una ligera reseña, ¿pero cree U. que el actual sistema no tenga nada que mejorar? Yo tambien he sido testigo de las quejas del público por la poca actividad en castigar los delitos, de que precisamente debe seguirse el terrible mal de la desmoralizacion. Aseguro à U., que si yo tubiera un regular estilo para escribir, habia de aturdir à todos, sin que se me escapase un solo desàino, desde el carnicero hasta el primer magistrado, si no desempeñaban conforme à la lei; i no creeria haber faltado à mi deber para con mi patria, aun cuando mis

quejas fuesen oídas de todas las cinco partes del mundo.

A. No sé que responder à esa opinion, pero yo me guardaría bien de hacer tal cosa.

B. Yo tambien me guardarè, pues además de no considerarme con las capacidades necesarias, todo lo que se gana un pobre escritor reformista, es el odio de los que por desgracia estan retratados en su escrito. *N. Q.*

PENSAMIENTOS SUELTOS.

Si el sistema de Gobierno mas perfecto es aquel en que las cabezas estan siempre en fermentacion, el mejor de todos es sin disputa, el democratico. Si la tranquilidad publica, la seguridad de los Ciudadanos, son los efectos de una Administracion, concluiremos en que el representante afirmado en basas sólidas i vigorosas, es preferible à cualquiera otro, sea cual fuere su denominacion.

Las revoluciones se asemejan à las convulsiones de un enfermo robusto. Resiste las primeras, se debilita i sucumbe.—Sería preciso un evento bien extraordinario para que una casa caída se hallara reedificada de nuevo, i esto es lo que se espera de las revoluciones. Sin embargo ofrecen una ventaja: colocan los grandes hombres en el lugar que les corresponde.

Extender los Estados con varias conquistas es debilitarse por los valientes que se pierden i el terreno que se gana.

Es quimérico querer distraer à los hombres de su interes particular hasta el punto de no ocuparse sino del interes comun. Este fué uno de los grandes errores de la revolucion francesa. Procuremos convencerlos de que conciliar estos dos intereses es lo mas provechoso al uno i al otro, i que separarlos es perjudicial igualmente à los dos.

El pueblo mas rico en numerario no es el mas poderoso: la opulencia caé con los medios que la procuran. El Estado verdaderamente rico i temible, es el que posee una poblacion numerosa, viveres abundantes, hierro i sabias leyes.

Un Legislador debe conocer bien la nacion que gobierna. Las mejores leyes no son las que parecen mas sabias sino las que tienen mas analogía con el pueblo que ha de obedecerlas.

EL RETRATO.

No se hablaba en la ciudad de Zaragoza mas que de la imprudencia de un médico de la comitiva de un general Español. Efectivamente contó un dia dicho médico en presencia de varios oficiales, que habia asistido de resultas de un mal parto à una jóven, que para no ser conocida tenia el cuidado de taparse con un velo, siempre que iba à hacerle la visita; que seguramente le habia escogido con preferencia à los médicos de la ciudad, por que no era conocido en ella, i además sabia que debia salir en breve. Pero que habia sospechado que era mujer de algun militar, por que tenia un retrato con uniforme militar en un brazalete. Tal vez no era mas que un vestido de capricho, que nada tenia de uniforme, mas él hizo una descripcion exacta de él. Casualmente se hallaba en el corro de los oficiales, que escuchaban la narracion del médico, el marido de la tapada, quien habia estado ausente unos dieziocho meses, por haber caido prisionero de guerra. Despues de haber sido canjeado, se habia vuelto à reunir con su regimiento; mas habiendo mudado de uniforme, no llevaba ya el que representaba el retrato.

Zeloso el oficial pero disimulado, celebra la aventura; pero como la relacion del médico habia encendido sus sospechas, se llena de impaciencia i toma la posta. Al favor de los primeros indicios i el desorden que observa, cree ya à su mujer convencida de infidelidad. En el calor de sus primeras reconvencciones, llega à divisar el fatal brazalete, echa abajo de un sablazo el brazo de su mujer, regresa volando al campo, pregunta al médico, si era aquél el brazalete i el brazo, i sin esperar su respuesta, le levanta de un pistoletazo la tapa de los sesos.

Tamaño comparativo de los planetas segun lo indica el Journal des connaissances usuelles.

Suponiendo que la tierra no tubiese mas que 12 pulgadas de diametro, el planeta Herschell tendria 4 pies i 5 pulgadas; Saturno 10 pies, Jupiter 11 pies i 3 pulgadas. Los otros planetas mas pequeños que la tierra, estan en la proporcion siguiente: Venus 11 $\frac{1}{2}$ pulgadas; Marte 6 $\frac{1}{2}$; Mercurio 4 $\frac{3}{4}$ pulgadas; Palas 3 $\frac{1}{4}$; Juno 2 $\frac{1}{2}$; Ceres 1 $\frac{1}{2}$, i Vesta $\frac{1}{2}$ de pulgada de diametro. El del Sol seria de 111 pies 8 pulgadas, i el de la Luna 3 $\frac{1}{2}$ pulgadas.

Nuevo genero de penitencia.

El cura de Montagano, en el condado de Molisse del reino de Napoles, daba por penitencia à los paisanos que confesaba, que plantasen algunos pies de olivos, vid, ú otras especies de arboles: el terreno, que antes era árido i desprovisto de vegetacion, se trasformò en otro muy productivo i semejante à un verjel.

MENTOR COSTARRICENSE.

San Jose, Agosto

30 de 1845.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

El Sol sale á las 5 h. 54 m.
Se pone á las 6 h. 6 m.
Declinacion Boreal 9º 3 m.
Durá el dia 12 h. 12 m.
La noche 11 h. 48 m.
La Luna tiene 28 dias.

La Soberania mas afianzada, i la autoridad mas seguramente establecida, debe mirar con sobresalto i con susto qualquiera descontento general de los súbditos.

Este Periódico saldrá todos los Sábados: la suscripcion se recibe en esta Imprenta, i en las Administraciones de correos de los Pueblos, al precio de tres reales el mes, pagando un mes adelantado. En los mismos puntos se venden números sueltos, á real el pliego.

Civilizacion de las islas Sandwich.

Son diez estas islas, están situadas en el Oceano Pacifico, i son en su mayor parte montuosas, i de formacion volcánica, compuestas en algunas partes de valles i praderas bastante fértiles. La dulzura del clima permite la cultura de naranjales, algodón, caña de azucar, batatas, trigo &c. i muchas otras producciones de países cálidos. La principal de estas islas, Hawii, tiene una superficie de 4,000 millas cuadradas: su poblacion es de 85,000 almas. Está dominada por una montaña que se eleva á 14,000 pies sobre el nivel del mar. La poblacion total de estas islas es de 130,000 habitantes:

El país esta sometido á un rey absoluto, i por consiguiente despótico, que no tiene ningun límite ni restriccion en su poder. Tiene el temible derecho de vida i muerte sobre sus súbditos, i se le mira como el propietario de los bienes de todos. Concede á los grandes el derecho sobre tierras; estos á su vez las conceden al pueblo, i éste paga una cierta porcion por los productos. El pueblo oprimido por estos diversos tiranos, es vil, mentiroso entregado á la embriaguez i pereza. El libertinage, la poligamia i el infanticidio reinan por do quier.

La idolatria, que era hace pocos años la religion del país, fué destruida en 1810 por el rei Rhio-rhio, que habia estado en Inglaterra. Sus súbditos se insurreccionaron en esa época, fueron vencidos en una batalla, i obligados á

someterse á la ley evangelica.

Algunos misioneros americanos fueron á establecerse en estas islas en 1820, i comenzaron por enseñar á los habitantes á escribir su lengua, i cual nuevos Cadmos, introdujeron en su pueblo un arte sin el cual no puede existir la civilizacion. Otro medio no menos poderoso fué empleado igualmente: los misioneros que habian llevado una imprenta consigo, imprimieron en 1822 un libro para enseñar á leer, i este nuevo beneficio fué recibido con entusiasmo i diligencia por los nativos. Los misioneros han establecido diversas escuelas donde se encuentran reunidos mas de mil alumnos. Los mas aprovechados de estos van á otras partes á fundar nuevos establecimientos de enseñanza, de manera que el sistema que se sigue con ardor, procurará entre poco tiempo á todos los naturales de estas islas, los medios de instruccion. Ya los principales Jefes, aprovechandose de estos nacientes conocimientos, se comunican escribiendose cartas. Su carácter de ferocidad se ha dulcificado; la ultima guerra que han tenido ha sido menos cruel: una partida de guerreros que combatia por el rei, habia sido educada en las nuevas escuelas, i en lugar de degollar á los prisioneros se los llevó á la *Palepela*, es decir, á la escuela.

Cuando los Romanos prohibieron á los Carthaginenses los sacrificios humanos, no obraron con mas humanidad i grandeza de alma que lo hicieron en esta ocasion los pueblos medio salvajes de

las islas Sanwich. Seria difícil encontrar en la política de Europa un rasgo que pudiese compararse con el que acabamos de citar. Si esta uacion continúa en hacer progresos tan rápidos en la civilizacion, es seguro que igualará mui presto á la Europa en muchos conceptos. Tales son los felices resultados de la instruccion.

RECETA CONTRA LA IRRESOLUCION.

Alguno ha dicho que no hai cosa mas difícil en negocios importantes que tomar instantáneamente una resolucion definitiva, porque las muchas consideraciones que ocurren, i que se destruyen entre si, hacen que el alma crea que nunca se ha reflexionado bastante.

El célebre Franklin discurrió un método algo lento en verdad, é inaplicable por tanto, cuando debe tomarse una resolucion de pronto, mas puede usarse con utilidad en gran número de casos. En carta que escribió á Priestsley en 19 de Setiembre de 1772 dice lo siguiente. Cuando nos ocurre deliberar i estamos indecisos, la dificultad en que nos vemos dimana principalmente de que no se presenten á la vez á nuestra vista todas las razones en pro i en contra. Ahora se nos ofrece una, luego otra, i suele suceder que no llega la última sinó despues de haberse olvidado la primera—De aqui las contradictorias deliberaciones, que alternativamente adoptamos, i de aqui la incertidumbre i vacilacion que nos mortifica. Para fijarme, acostumbro dividir en dos columnas un pliego de papel, escribo en una, por cabeza, *pro*, i en otra, *contra*. Reflexiono sobre mi asunto el tiempo que me parece, i voi colocandó bajo cada uno de los dos epigrafes algunas concisas indicaciones de los motivos que hai para determinar en uno ú otro sentido. Luego que tengo ya reunidas en este catálogo todas las que pueden llamarse razones contradictorias, peso su importancia respectiva, i si encuentro dos (una en cada parte) iguales, borro ámbas. Si hallo una en *pro*, que me parezca equivalente á dos en *contra*, borro las tres. Si juzgo que dos razones en *contra* equivalen á tres en *pro*, borro las cinco. Despejada así, poco á poco, esta especie de incógnita, me figo con arreglo á la que queda. Imposible es valuar las razones morales con la precision con que se valuan las cantidades algebraicas, aislada i comparativamente; teniéndolas todas á la vista creo que hai mas facilidad de juzgar i mucha menor esposicion de equivocarse. Me ha sido mui útil el uso de estas ecuaciones, que pudieran llamarse álgebra moral. (M. D.)

OTRA PARA LOS ASUSTADIZOS.

Ayer, mi vecino el Sr. Confirmacion, se presentó en mi casa con el semblante lívido i un temblor horroroso en todo su cuerpo que le hacía dar diente con diente, ni mas ni menos que si le fuese á empezar la tereiana. Asustado yó al verlo en tal agonía,

lo sostube del brazo, lo hice tomar asiento, i no con poco recelo le pregunté la causa del trastorno que en él advertia. Despues de algunos suspiros, i procurando moderar lo violento de la respiracion, recorriendo con la vista toda la estancia me dijo por fin:—Mucho extraño...ver á U. con tal frescura....cuando....cuando la patria está en peligro...cuando el sublime bien de la tranquilidad del Estado está para huir de nosotros, ¡ah!—Hombre de Dios, espíquese U. que me tiene mas muerto que vivo—Pues, ¿no ha sabido U. que anoche han tomado el cuartel de Alajuela, que han habido muertos i heridos, i que pasados mui pocos minutos empezaremos á oír silvar las balas en todos los barrios de esta Ciudad? ¿No advierte U. que apatia la nuestra, i como se deja al enemigo tiempo bastante para hacerse fuerte, i sin mandar siquiera tocar una llamada general?—Mas, sírvase U. decirme; quien es ese enemigo que con tal violencia nos ataca, i que ha puesto á U. en el lamentable estado en que lo veo?—A la verdad, no puedo decir á U. quien sea. Personas de mucho crédito me lo han asegurado hace dos horas, i ya U. puede ver que....—Permitame U. un instante, le interrumpí yo, ya sè sin la menor duda como anda la fiesta. Voi á preparar una batería que dejará derrotado el escuadrón enemigo aates de quince minutos....Juan, Juan, sáca un jar de botellas del vino que trajeron ayer tarde, i dos copas de las de tomar agua. Ahora verá U. que pronto alcanzamos una victoria completa, sin perder una gota de sangre ni de una ni de otra parte.—Mucho tardas Juan, i me desesperas por que yá deseo dar la señal de ataque. En esto se presenta con las piezas de artillería que le habia pedido: de un sorbo hice beber á mi enfermo dos terceras partes de una de ellas, i yo consumí el resto. No quise por entonces entablar la conversacion, esperando el efecto de aquella primera descarga. Pasado un rato me dijo que se hallaba mejor, i dispuesto á escuchar el plan de defensa que sin duda creia le iba yo á describir—La toma del cuartel de Alajuela, le dije entonces, solo ha existido en ciertas cabezas acaloradas que han logrado recalentar la de U. Hai algunas personas que

quisieran ver el Estado hecho el juguete de la revolución, i esas son las que en el silencio de la noche componen novelas que de un momento á otro se les transforman en realidades: ven ejércitos, gigantes, encantadores &c.—Gracias al Cielo, Costa-rica camina con seguridad á su engrandecimiento, i disfrutará de paz á pesar de las tentativas de tres ó cuatro. Tambien van á contar á los otros pueblos que aqui se tramam conspiraciones contra ellos, pero por fortuna nadie les dá crédito allá—No dudo de lo que U. dice, me respondió, pero ¿no sabe U. que en Cartago anda la cosa tambien algo revuelta?—Cuando desocupemos, le respondi, esta segunda botella, U. verá como todo el Estado se haya en una completa calma. Ese es el segundo tomo de la novela: no tenga U. cuidado, i sírvase acompañarme con un brindis—Luego que estubieron llenas ambas copas, pido la palabra, le dije: BRINDO, por que todos los que en lo sucesivo intenten anarquizar el país, tengan un desengaño como el que sufrió Don Quijote en la descomunal aventura de los molinos de viento.

Satisfacción á las quejas de algunos Señores suscritores, descontentos con el número anterior.

Ahora se supondrán UU. que valiéndome de voces atronadoras, habia yo de emprender un alegato sobre el mérito de los artículos que desgraciadamente componen el número 3º; ó que para salir prontito del apuro les digo entre paréntesis. “sírvanse UU. volver á leer el Comunicado del número 95 folio 363; ó finalmente que quisiera yo escudarme de sus tiros alegando la ninguna obligacion que tengo por mi contrato actual, de redactar el Periódico. Pues no, Señores, por que de buena fee les confieso que á mi tampoco me ha gustado, i como tanta razon les asiste á UU. para quejarse de mi, como la que yo pudiera tener en quejarme de UU., el medio seguro de que todos los desagradados quedemos en lo sucesivo satisfechos es, que se sirvan UU., que tantas buenas cosas han leído, mandar original suficiente para que este papel sea un verdadero Mentor.

El Director de la Imprenta.

Todos los tiempos de ignorancia han sido tiempos de ferocidad. El imperio del que manda no es otra cosa que el imperio de la fuerza, i habrá entonces un choque continuo de uno solo contra todos. Entonces es cuando corre la sangre; entonces las potencias rivales se levantan, i nacen las imposturas que engañan á las naciones i los siglos. No se conoce ni el bien ni el mal, ni el remedio ni el abuso. El pueblo insensato i bárbaro, está preparado á aniquilar al hombre de estado que quiere serle útil, i que ha osado presentarle un bien que aquel no conoce ¡Oh tu, que calumnias las luces! ved aqui el cuadro de la ignorancia.

Mas en un pueblo esclarecido, la fuerza del poder no está en el poder mismo: se halla en el alma de aquel á quien le ha sido encomendado, i se reconoce i respeta el orijen de la autoridad: se acata en la lei la voluntad unánime de todos, i de este convencimiento nace la felicidad general. El hombre indómito sabe que obedeciendo, sacrifica una porcion de su libertad por conservar el resto que es mayor: el avaro advierte, que el impuesto que paga es la garantia de su propiedad: el robusto i de sangrientas inclinaciones, conoce que no sería sinó debil i desgraciado, sin poner, como en deposito, su fuerza en la masa comun. La clase ilustrada está persuadida que en el Estado no hai sino una lei, una fuerza, un poder; i procura suavizar lo aspero de las costumbres, separando los espíritus de aquel desasociado inquieto i feroz, que los hace atrevidos para todo, por que nada preven.== Traducido del frances.

SUPERSTICIONES E IDOLATRIA EN LA CHINA.

No puede hacerse á la China un cargo fundado de efectiva crueldad en sus preocupaciones religiosas, ó á lo menos nada se vé en ella, que sea comparable con los *Sultees* ó sacrificios de viudas en la India, exceptuando su horrible infanticidio, efecto mas bien de dureza de corazón é infame economia que de supersticion religiosa. Pero la China tiene sus médicos antropófagos, pues hay quienes por via de remedio comen algunas partes del cuerpo humano. Hacen algunos años asesinaron en Macao á un muchacho en la infernal creencia de que cierto mori-

bundo recobraría su salud, si comia un poco de carne humana; i el verdugo de los diez mil ajusticiados, de que habla el *Canton Register*, ofrecia últimamente de venta la vejiga de hiel de un criminal, que habia descuartizado, en la que habia en infusion un puñado de arroz, de que debe comerse diariamente cierto número de granos para que produzcan el deseado efecto, según la opinion de aquella jente. Hallado del código penal, parece que cierto hombre del distrito de Hsongshan, llamado Law, ha tenido que comparecer ante el tribunal por haber comprado en 178 \$ un pedazo de hiel humana, i hacia el año de 1811, otro hombre, llamado Chang, fue convencido de haber hecho matar once muchachas en dos i seis años, para poder beber ciertos fluidos, i vigorizar su propia constitucion. Tuvo la fortuna de escaparse de este capitalismo la duodécima victima, que fué la que dió parte, i por cuyo testimonio aquella fiera en figura de hombre, que es como le llama el juez) fue sentenciada á una muerte lenta e inhumana. Tenia ya sesenta años este malvado viejo, cuando le quitaron la vida, i el tribunal mandó á las familias, que habian perdido sus hijos por la inhumana propension de este monstruo, que asistieran á presenciar el suplicio, que fué el de ser descuartizado.

La idea popular i aun la fraseología de los Chinos suponen, que el valor es proporcionado á la cantidad de hiel, i dicen que se halla gran porcion de esta secrecion, en los valientes i muy poca ó casi ninguna en los tímidos. Creen tambien que se encuentra mayor cantidad en el individuo que se ha matado sin haberle hecho sentir dolor alguno. Decir á un hombre que no tiene hiel, denota, que no tiene valor; i por esto un cobarde se excusase, preguntando, si que le reconozca, si acaso cree que él tiene una vejiga de hiel del tamaño de un cuñete. La consecuencia que deducen de estas premisas, es, que una persona puede aumentar su hiel comiendo á de otro.

(*Canton Register, May, 2.*)

ANECDOTA INGLESA.

Durante las turbulencias del reinado de Carlos I, pasó á Londres una jóven aldeana á buscar su colocacion en alguna casa en calidad de criada, i no habiendo hallado conveniencia, se vió precisada á entrar en una taberna para llevar cerveza á las casas. Vióla un día el fabricante de cerveza que abastecia la taberna, le pareció demasiado hermosa para que sirviese en un ministerio tan humilde, la llevó á su casa, se aficionó tanto á ella en poco tiempo que la tomó por su esposa. Habiendo quedado viuda i con todos los bienes de su difunto marido, que eran grandes, i la ecasituyó única heredera; Mr. Hide, abogado, i que despues fué tan célebre bajo el nombre de Conde de Clarendon, se encargó de arreglar los asuntos de la testamentaria, i viendo que su cliente era poderosissima, no paró hasta obtener su mano. De este matrimonio nació una hija que fué mujer de Jacobo 2º i madre de Maria i Ana Reinas de Inglaterra.

(M. D.)

Consejo de un loco á los jugadores de loteria.
Hacia tiempo que unas respetables i her-

mosas Señoras de Paris andaban enpenadas en sacar el primer premio de la loteria real, que no alcanzaba mas que á 600 mil fuertes. Erán muy amigas i cierto dia ocurriósele á una de ellas consultar á un loco. Bravisimo, dicen las compañeras, i válese en el momento á los orates. Se les presenta un anciano, á quien informan del empeño, que llevaban i le suplican que apunte los numeros, que le parezca. El loco lleno de gravedad i un aire profético, nombra los numeros, i despues que los hubieron anotado las Señoras, pide á estas el papel como para leerlos; pero apenas se lo dan, lo enrolla, se lo traga i dice con sorna: "Si se esperan Ustedes, los verá salir..."

Sociedad frenológica de Londres.

El doctor Vimont expuso á la sociedad una numerosa coleccion de dibujos de cráneos i sesos, sacada de un extenso museo i exhibió el cráneo de un leon, en el que la porcion dedicada á la inteligencia era muy pequeña en comparacion á la dedicada al instinto carnívoro, exhibió igualmente el interior del cráneo de un loro i de un ganso, de una gallina i de un pavo. La capacidad del cráneo de las primeras aves era mucho mayor que la de las últimas, i el doctor Vimont aseguró que la inteligencia del loro i del ganso era muy superior (segun lo habian observado) á la del pavo i la gallina, que en su concepto son los animales mas estúpidos, al paso que el ganso, á pesar de la opinion comun, posee un grado notable de sagacidad: presentó tambien los cráneos del perro i el zorro, de los que el primero se extiende mucho en la porcion anterior, que es el asiento de la inteligencia, al paso que en el del otro esta misma parte se hallaba muy contrahida, si bien tenia muy estensas las partes laterales superiores, que son el asiento de la sagacidad.

LA NIÑA ANCIANA.

Una honrada campesina llamada Maria de Plor reside actualmente en el distrito de Maubeuge al norte de Francia, i ha alcanzado la edad de cien años. Hace poco tiempo que perdió una de sus hijas, la cual habia cumplido ya ochenta años. ¡Ah! dijo la madre lamentando su reciente pérdida, siempre dije yo que no me habia de vivir esta criatura.—C. de Guatemala.



MENTOR COSTARRICENSE.

San Jose, Setiembre

6 de 1845.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

El Sol sale á las 5 h. 56 m.
Se pone á las 6 h. 4 m.
Declinación Boreal 6º 29 m.
Durá el día 12 h. 8 m.
La noche 11 h. 52 m.
La Luna tiene 5 dias.

La Soberanía más afianzada, i la autoridad más seguramente establecida, debe mirar con sobresalto i con susto cualquier descontento general de los súbditos.

Este Periódico saldrá todos los Sábados: la suscripción se recibe en esta Imprenta, i en las Administraciones de correos de los Pueblos, al precio de tres reales el mes, pagando ún mes adelantado. En los mismos puntos se venden números sueltos, á real el pliego.

INTERIOR.

La Cámara de Representantes, convocada extraordinariamente por decreto del Gobierno de 20 del próximo pasado Agosto, se ocupa desde el día 2, en los asuntos que han motivado su reunión. La importancia de estos puede deducirse facilmente de la lectura del artículo 2º del citado decreto que insertamos: dice así:

Artº 2º Son objetos de esta convocatoria 1º Comptar los sufragios para Senadores á que convoca el decreto nº 13 de 27 del próximo pasado, calificar las elecciones i declararlas con arreglo á la Constitución, nombrando así mismo el Presidente de la Cámara de Senadores: 2º dar la ley orgánica de Tribunales i Juzgados para la administración de justicia en todas instancias, con que ha dado cuenta á la Cámara de Representantes la comision respectiva: 3º la ley para el Gobierno interior de los Pueblos que contenga la demarcacion de los departamentos para el nombramiento constitucional de los Gefes Políticos: las atribuciones de estos, estableciéndõ la relacion que deben tener con la Autoridad Ejecutiva i con el Poder Municipal: la planta para los cuerpos que lo representan i las atribuciones que les cõmpeten; i finalmente, las bases de la policia en general para que puedan ser desarrolladas con éxito por los mismos cuerpos como á quienes corresponde: 4º la ley adicional á los Estatutos de la Universidad, cuyo proyecto de reforma propuesto

por la Direccion de Estudios, pende del conocimiento de la Cámara de Representantes, i la organizacion de la instruccion primaria: 5º los aranceles generales de comercio, reglamento i tarifa de Aduanas propuesto por el Ejecutivo á la Cámara de Senadores en principios del año que cursa; i 6º la Tarifa genera' de sueldos de los funcionarios públicos del Estado en la planta actual establecida por la Constitución, i presupuesto general de gastos.

N. 293.

Ministerio de Hacienda Guerra i Marina=Casa de Gobierno San José Agosto 30 de 1845=Señor Intendente General=El Senador Gefe Supremo, con el objeto de proporcionar al comercio mas facilidad para satisfacer los derechos de Aduana, deseoso al mismo tiempo de ahorrarle al Erario publico el orecido rédito que reconoce en las distintas certificaciones de emprèstito que aun circulan, dispone: que se reciba en las Aduanas, en las referidas certificaciones de emprèstito, todõ el valor á que asciendan los derechos de alcabala marítima por las importaciones de frutos i efectos que de esta fecha en adelante se hagan en el Estado.

De Suprema orden lo digo á U. para su cumplimiento, suscribiéndome su atento seguro servidor. =D. U. L.=
CARAZO.

SEÑOR EDITOR DEL MENTOR.

La receta para los asustadizos que

contiene el último número del Periódico que U. redacta, llegó á mis manos en ocasion muy oportuna, pues aseguro á U. que su vecino Confirmacion estaba tranquilo, comparado con migo, en aquellos momentos—Al ver los saludables efectos de un remedio á que soi tan inclinado, hice saltar el tapon á un par de botellas de champaña, cuyo contenido trasladé inmediata i gustosamente á mi estómago; i ¿cree U. que operó el remedio en mí el mismo resultado que en su vecino? No Sr. Como acaso soi un poco mas débil de cerebro que aquel, yò caí aletargado, i entre tanto que los vapores del exélente vino se disipaban, soñé, que el Sr. Confirmacion era hombre que anticipaba el efecto de las cosas, pues que ya nos daba el enemigo encima de nosotros; pero que sus temores no eran del todo infundados, i que si se había tranquilizado tan pronto con el específico confortante, era por que pertenecía á aquella clase de personas que no miran mas que el peligro presente, sin darseles un comino, del que puede sobrevenir por la tolerancia de los primeros avances ó ataques contra la lei—Nada hai mas sagrado, (me decia yo entre sueño) nada hai, que debemos respetar nosotros tanto, como nuestra Carta Fundamental: nosotros hemos jurado cumplirla, acatarla i defenderla: los funcionarios públicos, guardarla i hacerla guardar: ella es defectuosa segun la opinion de algunos; mas para corregirla es preciso ir por los trámites que ella misma señala; de otro modo sería demostrar que somos tan niños que no sabemos cumplir lo que tan detenidamente hemos meditado, ofrecido i jurado. No hai remedio, añadía yò, es necesario que suframos los pocos defectos de nuestra carta, mientras llega el momento de corregirlos de una manera legal; i entre tanto cualquiera que contra ella aterte, sufra el condigno castigo. *Hija* aquí llegaban mis ensueños, cuando mi Compadre Prudencia me despertò diciendome, ¿no sabé U. que ha habido guapos brindis contra la Constitucion, i aun intenciones de hacerla arder como papel de excomunion? Pues sepa U., amigo mio, que asi me lo han asegurado; i que e... mi entender no es este el modo de reformarla: que

cuando se obra de tal suerte, hai un principio de desorganizacion que no puede parar en bien; i que tolerar el escárnio de nuestro pacto es alentar á los malvados para poner en práctica otros mayores atentados—Muchas especies circulan ademàs sobre amagos de un trastorno—Aqui tiene lugar el equilibrio: ni asustarse hasta el extremo de asegurar los hechos mas fabulosos; ni confiar absolutamente en que nuestra quietud está asegurada, pues que nunca faltará algun ambicioso que con sus torbas miradas aceche el momento de poner en práctica sus intenciones de sobreponerse. En suma, amigo, (me dijo) nosotros tenemos cuatro matas de café, i este ramo es el que puede engrandecernos: cultivemoslas, pues, sin meternos en el laberinto de la política; pero estemos siempre alerta, por si acaso hai algun sãngano que quiera chuparse la miel de las afanosas avejas.

Todo èste razonamiento se lo oí á mi compadre con toda la atencion que demandaban mis circunstancias, i cuando hubo concluido le dí las gracias por haberme sacado de una posicion peligrosa; añadiéndole: la receta para los *asustadizos* no obró en mí el mismo resultado que en el Sr. Confirmacion, por que á mi me ha turbado enteramente la cabeza: estoi por lo que U. dice, *un verdadero medio entre los extremos*: ni creer cuanto se dice, ni confiar en una seguridad, minada tal vez, i proxima á desaparecer. Esto es acá para mí; á U. Compadre, que es empleado de categoria, le aconsejo que influya siempre, en que cuanto ocurra se averigüe con escrupulosa puntualidad para obrar en toda ocasion con acierto: no olvidando nunca el adagio sentencioso de que *la confianza del dormido hace traidor al despierto*.

Si U. Sr. Editor, creyese que hai campo en las columnas de su Periódico para esta relacion, le suplico tenga la bondad de incertarla, de que le quedará reconocido su afectísimo—U. R.

OTRO PIQUETE.

Señores Editores del Mentor Costarricense.

En el número que salió el 9° de Agosto del presente año, un jóven que

no quiere ser Gallo de Rusia, dice: "que en Heredia han sufrido los vecinos de cinco barrios, que el Gefe Político cerrase una calle del uso de aquellos, i la agregase à su hacienda." Si este Señor no se ha indemnizado, es por sus muchas ocupaciones que prefieren al honor, i por que teme una tempestad de papeles públicos, pues está ya tan perdido el amor al prójimo, que ninguno quiere sufrir una injusticia en amor de Dios. Yo que soy su amigo, aunque con algun remordimiento de mi conciencia, ofrezco defenderlo de todos los cuentecitos que contra él aparezcan, i en prueba de ello, quiero preguntar: ¿que será menos mal? ¿que haya cerrado esta calle i agregádola à su hacienda, ò que esté inmundada i llena de fangos como todas las del pueblo? Yo le aconsejaré que las mande cerrar todas, i que solo deje abiertas las que el pobrecito necesita para ir à cobrar su sueldo mensualmente à la Tesorería, pues demaciado lo gana con peligro de una caída; i la otra que va al rastro. ¿Quien había de creer que por que fuera compañero en lo que llaman monopolio, lo habían de criticar? La envidia de nuestra suerte se ha apoderado del joven del pieo: los demás pùeblos no tienen la felicidad de ver adornada su casa de rastro con un Gefe Político de primer matador. Bien puede este Señor antes de la aurora degollar su res, expender la carne con cuatro onzas ménos por la dignidad de su empleo, i à las nueve presidir la sesion, aunque los Municipales no lleven à bien el mal olor que es consiguiente à este oficio, à mas de qué ya los considero acostumbrados.—En fin, no seamos injustos: del Cielo nos ha venido este socorro en medio de la necesidad. ¿Que mas queremos que este buen Gefe, aunque jamás se acuerda de la Policía, Educacion pública, i Administracion de justicia, nos dé carne para llenar nuestras barrigas? Solo resta que la Municipalidad acuerde monopolizar tambien la verdura, para que el puchero salga completo. En cuanto à los demás cuentos, que tal vez son peores, protesto continuar justificándolo para que el público se satisfaga.

La gallina con pico.

VARIEDADES.

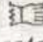
Influencia de los alimentos sobre la constitucion del hombre.

Los alimentos compuestos de sustancias vegetales, estan tan distantes de producir la debilidad i laxitud, como los que se componen de sustancias animales, se hallan lejos de inspirar el vigor i la fuerza. La experiencia prueba que el régimen vegetal en todos los climas, no daña en nada la fuerza corporal del hombre, i permite el perfecto desarrollo de sus facultades mentales.

Los hombres, en los mas gloriosos tiempos de su valentia, de su simplicidad, de su energia; los Griegos i Romanos, en fin, subsistian casi solo de sustancias vegetales. El principal alimento de los Italianos i de la mayor parte de las naciones de Europa, consiste en pan de diferentes especies, frutas, i otras producciones de la tierra; i para presentar un ejemplo mas patente de esta verdad, los Irlandeses i Escoceses no son mas débiles que los Ingleses sus vecinos, no obstante que aquellos se nutran casi de solo legumbres. Los negros, cuya fuerza corporal es bien conocida, solo comen sustancias vegetales, lo mismo que los Insulares del mar del Sud, que son tan ágiles i fuertes, que los marinos Ingleses mas hábiles i diestros han sucumbido en las reyertas que brazo à brazo han tenido con ellos.

Comparacion de los termómetros.

En el termómetro centígrado ò de cien grados, el intervalo entre el punto del yelo i el del agua hirviendo esta dividido en 100 partes iguales, que se llaman grados. Este mismo intervalo en el de Reaumur, que es el que comunmente se usa en Francia i España, está dividido en 80 grados; i el de Fahrenheit en vez de llamarse *cero*, el punto de hielo, se llama 32 grados, por que su autor prefirió empezarlo à contar desde el calor mas bajo, que encontró en Islandia ò 32 grados debajo del punto del yelo de su escala. Para convertir los grados de un termómetro en grados de cualquier otro, debe tenerse presente que 9 grados del de Fahrenheit son iguales à 4 de Reaumur i à

5 del Centígrado. Por cuya razon multiplicando por 9 i dividiendo por 4 ò 5 (ò bien vice versa) i añadiendo ò quitando los 32 de Fahrenheit, resultará el grado que se busca.  Facilitaremos la inteligencia de esta explicacion con el siguiente ejemplo:

40 grad. de Reaumur multip. por 9 i part. por 4 darán.....90.
Añadidos los 32 de diferencia..... 32

Se tendrá que 40 de Reaum. darán de Fahrenheit..... 122

Quièrese por el contrario convertir los de Fahrenheit en los de Reaumur, i haciendo valer el mismo ejemplo, se dirá

De 122 de Fahrenheit
quito 32 de diferencia con el de Reaumur —
quedan 90, que multiplicados por 4 i partidos por 9 darán por cuociente 40; que seràn del de Reaumur.

Como la razon del de Fahrenheit al de Reaumur es la de 9 à 4, para convertir de memoria los grados del de este en los de aquel, bastará doblar la graduacion del de Reaumur i añadir à la suma la cuarta parte de la graduacion con los 32 de diferencia; v. g.
Los 40 de Reaumur duplicados son..80
La cuarta parte de los 40 dados son..10

Suman, 90
Añadiendo la diferencia del uno al otro, 32

Los 40 de Reaum. seràn de Fahrenheit 122
Por que $4 \div 4 \div 1 = 9$.

Costumbre singular de las madres en Yariba. (África).

Cuando una madre pierde un hijo lleva colgada del cuello i le llega hasta el seno la figura de un niño de madera de seis pulgadas de largo i del grueso proporcionado, que en aquel pais se tiene por una señal de duelo. La lleva por tiempo indeterminado segun el amor ò capricho de la madre dolida, pues muchas madres no la dejan hasta los seis, ocho ò doce meses, durante cuyo tiempo hablan à dicha figura i la acarician, como si fuera una criatura viva i capaz de sentir los efectos del cariño maternal.

Pintura Verde.

Tómense una libra de cardenillo i media libra de tártaro blanco pulverizado, mēzclense, pónganse durante una noche en infusion en una azumbre (3 libras) de vinagre fuerte, i póngase à hervir, hasta que quede reducida à la mitad Déjese reposar dos ò tres dias i guardese en una botella ò filtrese.

Extencion, i poblacion de las diversas partes del globo segun el journal des connoissances usuelles. 1828.

La longitud i latitud de las cinco partes del mundo, se ha calculado del modo siguiente:

	Longitud.	Latitud.
Europa.....	1.235. leg.	870 leg.
Asia.....	2.680.....	1925.
África.....	1.820.....	1650.
América	{ Septent. 1.700.....	1500.
	{ Merid. 1.650.....	1260.
Oceania.....	2.000.....	1500.

Poblacion.

Europa.....	250.000.000 habitantes.
Asia.....	700.000.000.
África.....	90.000.000.
América.....	35.000.000.
Oceania.....	15.000.000.

Total.. 1.090.000.000.

EL PREDICADOR IMPERTERRITO.

Cuenta W. Scott en la historia de Escocia, que en cierto sermon, que delante del Rei Jaime predicaba un jóven eclesiástico, se ~~aboreaba~~ ~~aboreaba~~ este sobre un asunto ò tema mui ofensivo al monarca. No pudiendo aguantar mas, le grita el Rei: "Hola buen hombre, ~~te digo~~ ~~te digo~~ que no sigas con tus necedades ò que bajes del pùlpito." El buen predicador sin reparar en pelillos ni detenerse un instante, le replicó: "Hola buen hombre, ~~te digo~~ ~~te digo~~ que quiero seguir en mis necedades i que no quiero bajar del pùlpito."

MORAL.

Acusar à los otros de sus desgracias, es propio de los ignorantes: buscar en si mismo la causa, es empezar à instruirse: no acusar à los otros ni à si mismo, es lo que hace el sabio.—

MENTOR COSTARRICENSE.

San Jose, Setiembre

13 de 1845.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

El Sol sale á las 5 h. 58 m.
Se pone á las 6 h. 2 m.
Declinacion Boreal 9° 50 m.
Dura el dia 12 h. 4 m.
La noche 11 h. 56 m.
La Luna tiene 12 dias.

*La Soberania mas afianzada,
i la autoridad mas seguramen-
te establecida, debe mirar con
sobresalto i con susto cualquie-
ra descontento general de los
subditos.*

Este Periódico saldrá todos los Sábados: la suscripcion se recibe en esta Imprenta, i en las Administraciones de correos de los Pueblos, al precio de tres reales el mes, pagando un mes adelantado. En los mismos puntos se venden números sueltos, á real el pliego.

EXTERIOR.

El Director Supremo del Estado.— Teniendo á la vista la exitativa que el Gobierno Supremo de Costa-rica ha hecho en comunicacion de 3 del corriente para que en el Puerto de San Juan del Norte no se cobrè porte á la correspondencia que del exterior llega á aquella Estafeta con direccion para la de dicho Estado, i atendiendo á que el deber de Nicaragua es caminar de acuerdo con los demas Gobiernos de la Union en todo lo que no se oponga á sus intereses.—DECRETA.— Artículo 1º Son libres de porte las cartas que por el Puerto referido se introduzcan i dirijan al Estado de Costa-rica por el camino de Sárapiquí.— Artículo 2º El Ministro de Hacienda dispondrá lo conveniente al cumplimiento de esta medida.—Comuniquese á quienes corresponde.—Dado en San Fernando á 18 de Agosto de 1845.— JOSE LEON SANDOVAL.—Al Secretario de Hacienda.—Conforme.—Ministerio de Relaciones. San Fernando Agosto 18 de 1845.—*Montenegro.*

SEÑOR REDACTOR DEL MENTOR.

Impresa en el N.º 90 del Mentor que se publicó el 10 de Mayo último, corre la especie de hallarse oculto el Dr. Marure, suponiéndolo instigador de la rebelion que tubo lugar el 2 de Febrero del corriente año. Dicha especie no llegó á mi noticia en aquella fe-

cha por que aun convaleciente de una larga enfermedad no estaba para leer, ni una línea, i hoi aunque tarde deseo, en obsequio de la verdad i de la amistad, manifestar al público, que habiendo sido testigo ocular de lo ocurrido en la dicha rebelion, puedo asegurar que el Dr. Marure no tubo la mas pequeña parte en semejante acontecimiento i que está mui lejos de la dignidad de aquel honrado literato el papel de instigador, pues siempre ha manifestado por la prensa i en la tribuna sus opiniones francamente i sin respicencia al poder.

N. T.

SR. EDITOR DEL MENTOR.

La prontitud con que U. se prestó á insertar en su periódico mi remitido del número anterior, ha impulsado mi pluma á escribir alguna otra cosa, en la esperanza de que U. se portará con igual presteza i generosidad.— El asunto que me propongo, no es ciertamente de aquellos que tienen directa i notable influencia con el orden público; pero en cambio se remite á un acontecimiento de bastante trascendencia á la moral, i á lo que exige la cortesía con la parte mas apreciable de la Sociedad; *el bello sexo.*

El penúltimo domingo, dia de San Ramon, varios extranjeros, residentes en esta Capital, convidaron á un baile para esa misma noche en casa de una Señorita de notabilidad por su delicia-

deza, costumbres i maneras; i uno de ellos en persona hizo el convite con la mayor exigencia á nombre de la dueña de la casa, á todas las Señoras de primera categoría, asegurándolas de estar ya la música en la sala, i aun tambien algunas de aquellas. Nada hai de particular hasta aqui, i nada habria si dichos extranjeros hubiesen tenido efectivamente la mira de gozar del placer honesto que ofrece el baile en compañía de personas apreciables; pero todos los sensatos se sorprenderán al saber, que el único objeto que se propusieron los *advenedizos* fué el de dar un gran chasco á lo mas selecto de la sociedad, como lo consiguieron. No solo cometieron la imperdonable falta de comprometer á la Señora en cuya casa anunciaron que seria el baile, i á quien absolutamente habian dicho palabra á este respecto, pues que carecian de toda relacion con ella; sino que llevaron su villanía hasta el punto de apostarse ocultos en lugares á proposito para ver á las personas que incautamente se dejaron sorprender en la red de su grosero engaño, al regresar para sus casas, despues de haber encontrado cerradas las Puertas i en completo silencio la en que creian hallar la agradable orquesta, i una compañía llena del mejor humor, entregada á la diversion para que habian sido convidados.

Solo la costumbre que, desde que eramos colonos, contrajimos de conceder á los extranjeros ciertos privilegios que nunca se acuerdan á los hijos del pais (a) recibiendo cuanto viene de aquellos, como emanacion de la gracia i refinamiento del lugar en que nacieron, ha podido, en mi concepto, influir en que se tolere tan vil i bajo proceder de parte de unos hombres que, con tal atentado, han demostrado que miran con desprecio el pais donde viven i han recibido muestras de consideracion. En cualquiera otra parte, semejantes *fábulos* estarian proscriptos de la sociedad, como el mas leve castigo que podria imponerse á tamaña falta; mas

(a) Al hablar aqui de *extranjeros* no se tiene ni la mas remota idea, de ofender á aquellos que justamente son acreedores á nuestro aprecio i que lejos de deprimir el pais, procuran su bien i se lo hacen en muchos conceptos.

entre nosotros que no queremos tener dignidad, tal vez hoy frecuentan la misma sociedad á quien tan bruscamente han ofendido.

Tenga U. la bondad de dispensarme; que yo le aseguro que segun U. se porte yo me iré portando—U. R.

LA SEGUNDA VISITA DE MI VECINO.

Estaba yo ayer parado junto á la puerta de mi casa, meditando casualmente en la inestabilidad de las cosas humanas, en esa inconcebible variedad de las escenas que se representan en este mundo engañoso, cuando vi venir por la calle arriba á mi buen vecino el Señor Confirmacion.—¡Santo Dios! dije para mi, seguramente me voy á ver en la necesidad de hacer el gasto de otras dos botellas del confortante de marras, si el flato ha subido de nuevo al pecho de mi amigo: con todo, si logro mejorarlo nada se habrá perdido.—En este momento subia ya la grada, i con gran placer advertí que venia sereno, i ademias un tanto cuanto risueño i festivo.—Muchos milagros ha hecho, me dijo, (sin acordarse de responder á mi saludo) la receta para los asustadizos: mas de cuatro han recobrado los sentidos con ella, aunque algunos tambien que se han exêdido en la dosis han perdido el juicio por pocas horas. Á otros los ha hecho soñar despiertos: á otros en fin, los ha hecho contradecirse: despues que (*en ocasion muy oportuna llegó á sus manos la receta, pues aseguran que yo estaba tranquilo comparado con ellos en aquellos momentos*) han logrado mejorar hasta quedar en el equilibrio, desconocen la virtud del especifico atribuyéndole la *perturbacion* que padecian desde antes de hacer uso de él.—Pero ahora que estoy en mi calma habitual, quisiera que me dijera sencillamente, si cree U. como un artículo de fee que no debemos temer un trastorno en el Estado, pues personas á quienes se les dà comino i medio que gozamos de quietud, han manifestado ya sus rezelos.—No quiero esponer mi fee, le respondí, hasta igualarla con el caso de que se trata: antes bien puedo asegurar á U,

que tengo noticia que ciertas i ciertas personas trabajan noche i dia con el pueblo bajo para ponerlo en efervescencia, tanto en esta Ciudad como en las otras: ya dicen al uno, "no te fies de fulano" i luego van donde fulano i le hablan; "no te fies de éste uno." Dicen à otros: "mirad que la luna es un quezo" pero la mayor parte, que es desconfiada como los Judíos, suele contestar,, probemos si es verdad que sea un quezo la luna."—No respondo de la tranquilidad como de una cosa imposible de perderse, pero puedo asegurar que las espresiones que en medio de una alegría excitada por las píldoras de la receta, se hayan vertido contra algunos defectos de la carta, no son los gritos de alarma que deben anarquizar el pais, pues segun tengo entendido, la libertad de opinar (con tal que ni por asomo se toquen las vias de hecho) es inherente à todo Ciudadano. Asi lo dice el tema del Periódico Tertulia, i el Señor Prudencia, (que presumo será el que ha manifestado à U. sus temores) es aficionado à quanto en aquel se contiene. Tal cual U. me vé, no dudará un momento en contribuir à tres cosas: 1^o à sostener la Constitucion, tenga ò no tenga defectos, hasta que llegue la ocasion de corregirla de *una manera legal* como ha dicho admirablemente el Señor P.: 2^o à influir por que se castigue al que pretenda de hecho hollarla, ò bajo cualquier pretesto, privar al Estado de su tranquilidad; i 3^o à brindar en desagravio de las espresiones que se hayan dicho, indicando los defectos que en opinion de algunos, contiene.—Brabo, brabísimo, me contestò el vecino Confirmacion, que no apartaba los ojos de una botella que estaba en la mesa, esta 3^o parte de su discurso es la que se llama *patética* en el lenguaje de la retórica, no pase U. adelante sin presentar las pruebas.

Se llenaron las copas: VUELVO À BRINDAR, dije yo, por que todos los bribones que en medio de sus *piscovavis* hayan dejado la razon en el fondo de los vasos hasta el punto de preferirse contra algunos articulos de la Constitucion, no beban en toda su vida de aqui en adelante otra cosa que agua fría, i cuando mas agua de

manzanilla; i que todos los que hubieren escrito partes supuestos ò exájerados con el fin de producir desconfianzas entre los pueblos, para que se siga la revolucion, mueran colgados de los pies antes que sus miras se efectüen.—Espere U. que yo tambien quiero añadir algo, dijo aqui el Señor Confirmacion: "ojalà que todos los que mas espantados que lo que yo lo estube, hagan uso de la referida receta, queden en el saludable término medio, que es mucho ganar, pero que no hagan como aquellos enfermos, que por no pagar al médico, niegan la virtud de las drógas que les han dado el alivio."

SEÑOR E. DEL MENTOR.

Mui Señor mio.

Como en dias pasados tubo U. la bondad de dar lugar en sus columnas al cuentecito dirigido por el jóven del pico, este que cuando le dan el pié, se toma la mano, si puede, remite à U. este otro por que conoce que su bondad es inagotable.

Es el caso, i vaya de cuento como dijo no se quien, que esto no es del cuento: es el caso, repito, que en la Ciudad de Heredia su Municipalidad celebró una acta, (previa proposicion de uno de los interesados en el rastro,) en que se manda rebajar à cada medio real de carne, cuatro onzas, dando al fondo de propios por esta concesioncita, que reditua 1400 \$ anuales, solamente 200 \$ que se deben emplear en misas para subsanar allà en el Cielo el robito que acà en la tierra se hace al público, que no chista palabra; mas como U. sabe que en todas partes hai cabilosos i mal intencionados, por esto pues el Sr. Antonio Bindas tomó à su cargo hacer este papel, i como Muniçipe se opuso fuertemente à la concesioncita i salvó su voto por escrito, pidiendo se agregase à la acta. Es necesario para aclarar mas el asunto, que U. sepa que la Municipalidad de Heredia se compone de cinco personas con el Señor Presidente. En todas partes hai este maldito espiritu de oposicion que tantos daños ha causado, i desgraciadamente se desplegó tambien en este lance. A otro muniçipe, que no sé como se llama, se le

untojó pensar de la misma manera que el Señor Antonio Bindás, de modo que en la votacion se encontró que había empate, i el partido de la carnicería, pidió à gritos que el Señor Presidente dirimiese la cuestion, el que decidió en favor de la rebaja, por que dicen malas lenguas que le untaron la mano con meterlo en parte en el negocio—

El Señor Bindas que es tan terco como todo buen opositor, repitió que queria se pusiese su voto i el de su compañero en la acta, i este intrincado asunto se dejó para otra Sesión— Llegó esta: i el club de carniceros declaró, despues de una reñida disputa, que un voto particular era digno de empeñar su alta atencion en la repetida Sesión. Se deliberò con todo el interes é imparcialidad que inspira el deseo de un ratero lucro; i al fin de un maduro exámen se desechò el voto i la peticion del Sr. Bindas. Entoncés el Sr. Presidente Manuel Zamora, con voz epopeyica i ahuecada, desde la silla manchada que denota su alto puesto, dirigió al tantas veces repetido Bindas, la Filípica siguiente. U. es un canalla, Sr. Bindas: ¡U. es un hombre insignificante! ¡U. es un ladrón de las cosas públicas! ¡U. es un hombre sin cuerpo! i otras lindezas por este faez que por no molestar á U. omito decírlas; i levantándose de su curial silla carnicera, desplegó magestusamente su garboso cuerpo, i salió de la Sala Municipal con paso grave é imponente, dejando á nuestro amigo Bindas con las orejas caidas, masticando con filosofía tan dulces expresiones.

Sírvase U. Sr. Edictor, darle un lugarcito en sus columnas á tan interesante cuentecito para que el público conozca la inestimable joya que tienen los Heredianos en su Gefe Político, cuyo aplómado sentido comun se echa de ver por lo expuesto.—Me repito de U. muy atento servidor.—*El joven del pico.*

Extracto de una carta dirigida al autor de la receta para los asustadizos. Nindirí, Setiembre 5 de 1845.

Apreciable amigo.

Llegó hoy á mis manos el N. 4º del "Mentor,"; i he vis'o en su "receta para los asustadizos," la pintura de ciertos hombres, que su principal conato lo ponen en dislocar la hermosa i apa-

cible tranquilidad que disfrutamos. Seria de opinion, salvo la de U., que supuesto U. tiene tan brillante ocasion de hacer á su querida patria el mas importante de los servicios, continuase con otra clase de recetas que convendrian á las muchas ostruciones políticas de que por desgracia nuestra, se está plagando el Estado: yò en su lugar buscaria nuevos símiles, para retratar i dar á conocer cierta porcion de seres aunque numérica i moralmente insignificantes, que pretenden sea el Estado, obra de yeso, i cuales otros Prometeos de la fabula, poder darle vida ó muerte segun su actual temple: es decir: que la forma que le dieran saldria una caricatura monstruosa, ó como borrada por la mas horrorosa alfombrilla. Sin embargo de todo, no dudo que en sus sopladitas cabezas, se prometerán usar de aquella sublime é inimitable elegancia "Fiat lux," porque á tanto puede llegar su necio amor propio. Convendria repito, que el público que ya los empieza á conocer los marcara indeleblemente; ¡Que de cosas se pudieran decir sobre descarados i pillos manejos! Por que desengañese, hai cierto club, que llevando al extremo su animosidad, pretende, no solo hacer su ventura á la sombra de nuestra supuesta ignorancia, sino que del todo quiere quitarse la máscara, para envilecernos mas i mas prevalido del sufrimiento tan pasivo con que hemos visto sus primeros ensayos, i luego sus resultados por mayor. No hai duda que en cierto modo tienen su buena dosis de razon; por que si nuestro abandono los alienta, claro es, que tácitamente los autorizamos. Ánimo pues amigo; i si el probar hacer un bien á la humanidad nos produjese algun sacrificio, tendremos la inmortal gloria de que el mundo entero publique nuestros santos designios, i los altares de nuestra patria se verán ocupados por modestos, pero respetables é imponentes mártires.

Si tubiere tiempo dirigiré á U. un discurso sobre independencia. &º

MARITIMA—PUNTA—ARENAS.

Entradas de Buques.

Set. 3. Bergantin Goleta Adolfo, procedente de Acajutla i Realejó, á cargo de su Capitan Sr. Fernando Sabata, con 7 hombres de tripulacion i varios pasajeros.

IMPRESA DEL ESTADO.

MENTOR COSTARRICENSE.

San Jose, Setiembre

20 de 1845.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

El Sol sale á las 5 h. 59 m.
Se pone á las 6 h. 1 m.
Declinacion Boreal 1 g. 8 m.
Dura el dia 12 h. 2 m.
La noche 11 h. 58 m.
La Luna tiene 21 dias.

*La Soberanía mas afianzada,
i la autoridad mas seguramen-
te establecida, debe mirar con
sobresalto i con susto cualquie-
ra descuento general de los
subditos.*

Este Periódico saldrá todos los Sábados: la suscripcion se recibe en esta Imprenta, i en las Administraciones de correos de los Pueblos, al precio de tres reales el mes, pagando un mes adelantado. En los mismos puntos se venden números sueltos, á real el pliego.

A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES.

Enter que se resuelve en la Cámara de Representantes si debe aceptarse ó nó, el proyecto de reglamento de Imprenta, solo se exigirá de los Señores suscriptores i de las demás personas que quieran suscribirse á este Periódico, dos reales cada mes, pagando adelantados los tres meses de Octubre Noviembre i Diciembre. Esta rebaja debe entenderse de Octubre en adelante, i solo para los que pagan el trimestre adelantado.

NUEVA GRANADA.

El correo que llegó á esta Ciudad el 16, ha traído comunicaciones de esta República para el Gobierno de Costa-rica, que son de considerable interés.—La de 21 de Julio contiene el párrafo siguiente.—“El infraescrito (el Gobernador) felicita al Gobierno i al público Costarricense por el estado próspero i de paz que disfruta, i hace votos al Cielo por su estabilidad i verdadero progreso, no menos que por la organización de los diversos Estados de la República Centro-americana, i el perfecto arreglo de su Gobierno General.”

Se han recibido tambien varios impresos que indican el estado floreciente de aquella dichosa República, el patriotismo de infinitos particulares que han contribuido con el mayor entusiasmo á la educacion pública, ya con donativos, ó ya sirviendo gratis las escuelas de

primera enseñanza, i esto no por que faltasen recursos, sino por un impulso de laudable generosidad.

En el artículo “Exterior” del semanario de Santa Marta 18 de Mayo, se anuncia que la revolucion de Guayaquil continuaba, pero que no podia asegurarse cual sería su término, por la contradiccion de las noticias que por cartas particulares se habian recibido. En unas se decia, que el General Flores seria derrotado irremisiblemente: en otras, que no era cosa de entidad lo sucedido, que el triunfo del Presidente era seguro, i que los revolucionarios habian pedido una tregua de 30 dias, enviando al Sr. Vicente Rocafuerte en comision al Perú.

El semanario de Cartajena n.º 152, entre muchos artículos interesantes, contiene el siguiente que nos ha parecido aplicable á Costa-rica.

EDUCACION DEL BELLO SEXO.

En mui pocas partes del mundo civilizado se ve con tanta indiferencia este importante objeto como en la seccion del globo que se llama Nueva Granada. Poco bastará para persuadirse que el atraso en que se encuentra la educacion de la hermosa mitad de la especie humana en este pais, debe atribuirse á que los adornos i las diversiones absorben toda su atencion como los objetos principales de la vida, i su modo en general de emplear el tiempo, como si la costumbre hubiese sancionado la máxima tiránica de que las mujeres *no deben pensar*. Que este defecto no está en su naturaleza, es incuestionable, porque algunas nos han dejado brillantes i eternos testimonios del poder mental de una mujer debidamente cultivado. Nosotros somos los culpables de este abandono, nosotros que hemos

hecho un monopolio de los conocimientos confiándolos en nuestras Universidades. No basta, no, que el mundo sea también una vasta Universidad en el cual se aprenden más verdades que en viejos i carcomidos volúmenes; en el cual cada flor, cada hoja, cada objeto con que tropezamos brinda lecciones de moralidad e instrucción que las mujeres pueden aprovechar; porque en el torbellino que acompaña la persecución constante de los entretenimientos seductores de la sociedad, la virgen casquivaria que la frecuenta, i á quien no se le han inculcado los principios que deben ser su guía i sosten, no sabe defenderse contra las máximas de alguna viciosa compañera: concepciones falsas de las obligaciones sociales i domésticas se imprimen en su ánimo; el valor de cada virtud sublime se disminuye, i las hijas del mundo *fashionable* pueden llegar á creer que el *pensamiento i la reflexión* no tienen que hacer con las mujeres; i de aquí se hace consistir la felicidad de la vida, en la satisfacción de ciertas pasiones perniciosas; se hace prevalecer el sistema que prevaleció en Roma en los días de Ovidio.... La vanidad, el descaro i la indolencia ocupan el lugar de la modestia, la humildad, la paciencia, la fidelidad i de aquella tierra sensibilidad tan propia del sexo hermoso: virtudes que deben componer el texto del carácter de una mujer.

¿Que método, pues, debe adoptarse para inspirar á la generalidad del bello sexo el sentimiento de su propia dignidad? ¿Será presentándoles constantemente el ejemplo de honrosas excepciones, cuyo relevante mérito no ha podido contagiar el aura inficionada que prevalece en la atmósfera de una gran parte del mundo femenino? Juzgo mas eficaz para obrar una revolución moral en la actual condicion de nuestras amables compatriotas la *cultura del entendimiento*, por medio de la cual podría excitarse el *gusto* por los *placeros mentales* i disponerlas á emplear el tiempo de un modo mas provechoso. Dotadas de sentimientos naturalmente delicados, su sociedad en general es mas amena que la nuestra, lo cual es un motivo poderoso que debiera inducirnos á propender eficazmente al desarrollo de sus facultades mentales.

He creído que el *cultivo del entendimiento* de las mujeres puede producir una reforma á beneficio de la moral, procurando excitarlas el *gusto* por las *satisfacciones intelectuales*, porque aquel sentido, si me es permitido expresarme así, que se llama *gusto*, afecta las *costumbres*, i se sabe la influencia que tiene sobre ellas el sexo delicado.

Una mujer, cualesquiera que sean sus ventajas exteriores, hace mui triste figura cuando le falta el buen sentido. En la conversacion debe distinguirse por su razon i por el conocimiento de las cosas necesarias, mas bien que por el talento para inventar adornos i otras pequeneces en que parece ocupan el tiempo un gran número de nuestras Señoritas; desgracia que las persigue hasta la muerte. No me equivoqueis, pues, lectoras: no pretendo que seais indiferentes ó que dispenseis los refinamientos del gusto en la eleccion de vuestros adoros. Al contrario, los considero decentes i necesarios; pero no permitais que sea esto el tema de las principales ocupaciones de vuestra vida. Solamente se os re-

comienda que considereis, lo que es verdaderamente digno de vuestra atención, i que á aquello que lo es, dirijais vuestros cuidados. La persona que por su fortuna ó educacion esté colocada en una posicion social ventajosa, debe mantener esa superioridad por medio de las *adquisiciones intelectuales*. Cuando en vuestra juventud no se adquiere un caudal de conocimientos útiles, *la vida es mui insípida i la vejez insoportable* = T***

VARIEDADES.

OTRA TONADA.

Consistente en mi proposito de abogar por el Gefe Político de la Ciudad de Heredia, i principalmente movida por el amor del orden, suplico á U., Sr. Redactor del Mentor, se sirva dar lugar en su periodico á esta mi segunda defensa, i manifestacion al público. Inquieta, i disgustada de la mordacidad del titulado Joven del pico, i deseosa por lo tanto de conocer á un Joven tan travieso, i atrevido, me dirigí á la casa, en donde, segun observaciones, me parecia que podria tener su residencia. Mis sospechas dejaron ya de serlo, desde el momento que lo divisé, i penetrando desde luego su caracter, no tardé en averiguar lo que deseaba. A beneficio de la llave maestra que poséo, quedaron de par en par las puertas de su sencillo é inexperto corazón, i despues de haberlo registrado diligentemente yo por reformar sus opiniones; i él por defenderlas, dimos principio al dialogo siguiente.

Mucho siento, dijo la gallina, que U. se haya mezclado en estas cosas. Mucho mas siento yo, repuso el joven, el que U. siendo una criatura de tan buen juicio, viendo padecer al público, no se interese en ellas.

Gall. Juzgo que por ser tan criatura no habrá considerado U. las consecuencias de su empresa.

Jov. Yo estoy creyendo que U. no ha meditado las que podrían seguirse del silencio: sobre todo, yo no hago mas que trasladar al papel lo que pasa primero de boca en boca: no hago otra cosa que llamar la atención del Supremo Gobierno, comunicándole las justas quejas de estos infelices habitantes.

Gall. Está mui bien; pero es preciso ser justo, no solamente en los fines, sino tambien en los medios: podria U. haber remediado estos abusos por medio de advertencias privadas i amistosas.

Jov. Se equivoca U. i es por que no

lo ha conocido: sus amigos, i sus mismos parientes lo han amonestado frecuentemente predicándole más que a un ladrón i rogándole más que a un Santo; pero él ha continuado viviendo del mismo modo, i burlándose de los Predicadores.

Gall. U. tenía otro recurso, que era el de acudir privadamente al Gobierno.

Jov. El Supremo Gobierno no puede tomar medidas públicas, sin públicos motivos.

Gall. Pero no habia necesidad de emplear expresiones tan duras.

Jov. Es verdad, pero es tal la flemma de este hombre, i su descaró tal, que no respeta lo más sagrado de las leyes, i no dudo que sea justo ridiculizar a quien se burla del público, i ridiculiza su mismo empleo.

Gall. Sin embargo: la sátira no es el medio más adecuado a la reforma de costumbres, i lejos de eso sirve para irritar, i obstinar a quien se suele dirigir. Mi edad, i la larga experiencia me han dado a conocer que el Gobierno, no de otra suerte que el cuerpo humano, sufre bastante en los golpes que recibe cualquiera de sus miembros. Veo que es preciso muchas veces echar mano de la amputacion, pero aun para esto son necesarios los instrumentos finos, i proporcionados. Conozco que es permitido aprovecharnos de la Imprenta; pero debe ser de modo que se logren los fines de esta libertad, i supuesto que U. desea llamar la atencion del Supremo Gobierno, hágalo de modo que éste tome medidas serias, i proporcionadas al caso.

Jov. Es muy puesto en razon cuanto me ha dicho, i en prueba que obro de buena fe, i de la sinceridad de mis propósitos, voi a manifestar simple, llana, i sencillamente lo que habia pensado mezclar con mil picantes gracias. 1º Hicieron un viaje a Atenas el Gefé, los rematarios, i el Juez, i Munícipe de galeras....

Gall. Chiton, Sr. joven, reclamo el orden.

Jov. La administracion de justicia es nula en esta Ciudad, i en prueba de ello: los padres de familias lloran el ver a sus hijos en casas conocidas de juego, disipando su trabajo, i el Gefé Politico no zela este desorden, a pesar

de que sabe que de dia, i de noche es este oficio: el archivo está en el peor estado: los fondos píos en poco tiempo ya no serán: el peso que se exige a los dueños de animales, que se recojen en la calle, i el dinero que se saca de la subasta de algunos de ellos, se ignora su existencia, ó su inversion. Estas cosas i otras de que hablaremos despues, son las quejas del público; i con un fuerte abrazo se despidieron el Joven i

La Gallina Lempa.

Señor Redactor del Mentor.

Muy Señor mio. Sirvase U. dar lugar en su Periódico a la siguiente contestacion que dirijo al artículo del número 6, publicado el 13 de Setiembre, cuya firma es U. R. Si así lo hace U., le viviré sumamente agradecido.

Este bello i honrado sujeto, cuya caricatura i gallardia de cuerpo deben ser iguales a su alma pura, es el ilustre héroe que con tanta energia i modestia se ha constituido defensor de personas que estimarian más su silencio, i que algo cáduco no está dispuesto para esas chanzas. Deje pues de esas bromas. ¿No ve, admirable campeón, que puede verse comprometido (como sucede actualmente) estando ya algo deteriorado? ¿Qué sensible me sería le suceda alguna desgracia cuando no debe ignorar, que pesares de esta naturaleza llegan a ser de grande trascendencia? Ciertamente que para todo hay remedio, pero es de necesidad se aplique a tiempo.

Me he distraído de lo que quiero decirle, pero le ruego no vuelva a confundir sus ideas. Atencion, héroe ilustre, pues le voy a contar el cuento como fué, ni más ni ménos, para que en lo sucesivo no sufra equivocaciones.

Todos saben i U. sabrá despues, que el dia de San Ramon varios jóvenes hijos del país i extrangeros, contándose entre ellos por mala fortuna i casualidad el hijo de mi madre, deseábamos tener un concierto de música agradable i honesto, i asegurado por uno de los compañeros de estar preparado el local en donde esperabamos pasar un rato agradable é inocente, no dudamos vencer las más dificultades que eran del caso. Dos compañeros i yo cuya suerte me cupo, efectuamos el convite con aquellas personas con quienes teniamos algunas relaciones, invitándolas a nombre de la dueña en cuya casa pensabamos divertirnos, como es de costumbre. De ninguna manera aseguramos a dichas Señoritas estaba la música en la casa de nuestro futuro recreo cuando no era la hora llegada, i es ménos cierto que nos ocultásemos en las esquinas (1) Sensible me fué el aviso de haberse deshecho el baile, i en-

(1) No supongo hayan sido capaces los circos compañeros de burlarse de familias decentes i honradas que sencillamente se dirigian a la diversion, mas en esto salvo mi voto i aseguro no tener yo parte en tal infamia: testigos dignos de la mejor fé tengo para prebarlo.



tônces me apresuré à comunicarlo à las demás Señoritas para que no participasen de igual suerte, dândoles cuanto antes satisfacoion de mi innocencia, no siendo de ningun modo culpa mia. El Señor U. R. debia haber averiguado antes de escribir, todos los pormenores, i no habria hablado entônces de los convidadores sin hacer algunas excepciones.

Seria nunca acabar si fuera à notar todas las bellezas de U., Señor U. R., baste decir que U. se ha mostrado digno campeon del bello sexô, tanto por su delicadeza i sabiduria, como por el valor con que oculta su nombre.

Yo no descenderé à llamarlo fâtuio i vil por que no se hablar en su torpe idioma: cuanto yo pudiera decirle hay està su articulo que dice bien lo que U. puede scr.

Páselo U. bien, heroe ilustre, i entretanto siga U. como guste que yo lo seguiré, siendo siempre suyo atento S. S. Q. B. S. M.

Antonio Gomar.

Suplico à U. Señor Editor del Mentor, un lugarcito para decir dos palabras al Señor *Ventolera Rebusnante* (esto me parece quiere decir U. R.) en contestacion à su articulo inserto en el número 6 fecha 13 del corriente.—Voy pues con mis dos palabras.—Señor Don *Ventolera estafalarío escritor*, i Sr. mio. Como U. à manera de un ciego ha dado palos por derecha è izquierda à todo el que dejó su ombligo en otra parte, yo que no tengo el mie aquí, i que adeniás fui de la reunion de los que proyectaban el baile, me veo en la necesidad de corresponderle. No le digo à U. que es *calumniador* ni hiel de esta sociedad por que ha contado U. un cuento lleno de falsedades, siniestras interpretaciones dirigiendo insultos à una porcion de hombres inocentes, nada le diré sobre esto, por que ya el Señor Gomar à quien U. dirigió la proa le tiene ajustadas las cuentas, sin embargo, Señor *Hidalgo de Algamarca*, yo debo al público una satisfaccion i esto me hace tomar la pluma. Sepa U. Sr. *Viperino* que no tube mas parte en el asunto en que U. me culpa, que haber preparado la música, cuya comision me tocò, i que cuando supe que estaban destruidas nuestras esperanzas de divertirnos el dia de San Ramon, lo senti solamente por las Señoritas à quienes se habia convidado, pues por lo que respecta à mis compañeros i à mi, no haciamos otra cosa que deplorar nuestra desgracia de habernos hallado sin un local cuando ya no podiamos reponerlo.—Ve U. pues Señor *Andante* de los *tiempos modernos*, como nada hay de lo que su hiel ha hecho concebir, i como no hay tales gigantes, que todos son molinos de viento que servirian mejor para trillar café en su cabeza que se ocupa en turbar el gusto de la sociedad. Es preciso por lo que veo, que U. se civilize i corra un poco el mundo i no desdiga el honor de su pais con ideas mezquinas i papeles despreciables, que lejos de ofender las personas contra quienes se dirijan, refluyen solamente en desprecio de su autor. Soy de U. atento servidor.—H. E.

Señor Director de las Imprentas del Estado.—Si U. tubiese la bondad, i acaso hubiese un lugarcito en el numero

7º que debe salir mañana Sabado 20 del corriente, le estimaría demasiado, me insertase las siguientes palabras.

“El cientopies le anda buscando al Gato tres, teniendo cuatro. Pregunto, ¿Si tiene tantos à que fin anda de aqui, de allí, de aca, de por acuyà noticiandose de lo que no tiene necesidad?, i nada mas.

Si asi lo hiciese imprimir le vivirá eternamente agradecido este su afectísimo S. S. Q. B. S. M.—*El nadador.*

La mujer voladora.

En algunas partes de España llaman cazuela i en otras gallinero à la galeria ú orden de asientos colocados sobre el segundo piso de los palcos del teatro. En una de las noches de enero, de 1830 que habia concurrido mucha jente al de Rennes por ver à Potier, una mujer con el ansia de cojer un asiento delantero cayò desde la cazuela al patio. Se agolpò en el momento una porcion de jente à saber lo que à esta infeliz le habia sucedido; mas apénas le preguntaron, donde habia recibido el golpe, cuando la oyéron exclamar con gran calma: *¡Bendito sea Dios! ¡tan buen asiento que habia cojido!*

DE LA AURORA DE GUATEMALA LA LUCERNITA Y EL SAPO.

De un charco en la cercania,
Una Lucernita estaba,
Que en la oscuridà alumbraba
Lo que en su contorno habia.
Incòmodo un Sapo obsceno
De que vieran su figura,
Sobre la pobre criatura
Derramò su cruel veneno.

Dijole ella supliendo:

“¿Hermano, qué te hago yo?”

I él mui brabo respondió;

“¿I esa luz que estàs echando?”

(Por un Centro-americano.)

MARITIMA, PUNTA-ARENAS.

Entrada de Buques
Setiembre 10.

Fragata Dinamarquesa DANIA del porte de 281 toneladas, procedente de Valparaiso, su Capitan Sr. Benedic Benedires, su tripulacion 14 hombres, i 25 dias de navegacion, conduce de pasajeros à los Señores Juan R. Mora, Luz Blanco, Alejandro Sancho i Manuel Castro.

MENTOR COSTARRICENSE.

San Jose, Setiembre

27 de 1845.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

El Sol sale á las 6 h. 1 m.
Se pone á las 5 h. 59 m.
Declinacion Austral 1 g. 36 m.
Dura el dia 11 h. 58 m.
La noche 12 h. 2 m.
La Luna tiene 28 dias.

*La Soberania mas afanzada,
i la autoridad mas seguramen-
te establecida, debe mirar con
sobresalto i con susto cualquie-
ra descuento general de los
subditos.*

Este Periódico saldrá todos los Sábados: la suscripcion se recibe en esta Imprenta, i en las Administraciones de correos de los Pueblos, al precio de dos reales el mes, pagando un trimestre adelantado. En los mismos puntos se venden números sueltos, á real el pliego.

EDITORIAL.

Es una desgracia que lamentamos, no tener para el presente número un artículo que exite la curiosidad de los suscritos como sucedió con las contestaciones del próximo pasado, i que los empeñe á mandar repetidas veces á saber si ha salido ya el pliego. Con todo, hoy es Martes, i en toda la semana acaso habrá quien quiera decir algo bueno, aunque sean enigmas como el del Sr. nadador, (a) que á veces divierten mas que la política, agricultura, moral & i ofrecemos, si asi sucede, no retardarles tal satisfaccion. Si por el contrario, se han secado los tinteros de los devotos de Sn. Pascual, si el joven cierra su pico, i si no cacarea ya la gallina, los lectores habrán de conformarse con traducciones, pues deben tener presente que se han suscrito á un Mentor, i un Mentor no tiene obligacion de hacer reir á cada página, por que no faltaría quien quiciera trocarle su nombre en el de payaso—Es verdad que hai tantos asuntos sobre que poder extender una redaccion interesante, que nos rezelamos vengan tiros i mas tiros por preferir (con agravio de aquellos) las inserciones de lo que otros han escrito sobre cosas que personalmente no nos interesan.—Nosotros respondemos desde aho-

(a) Sirvanse UU., Señores EE., decir al Sr. Nadador por medio de una nota en letra menuda, que el público no es un muchacho de escuela con quien podemos divertirnos, presentándole enigmas alarmantes; i nada mas.—B. I. M. de UU. su atento = AGUILA.

ra á lo que despues quieran decirnos: “Bien sabido tenemos que no se ha escrito una palabra sobre las incalculables ventajas que sacaría el Estado de enviar especuladores á reconocer los puntos por donde pudiera abrirse un camino al Norte; que de la misma manera se ha descuidado escribir sobre el espantoso incremento que ha tomado en mui corto tiempo entre nosotros ese terrible azote del bienestar de las familias, *el juego*; i finalmente, sobre mas de cuatro cosas que el público vé con dolor se hallan en completo abandono.—Contestamos: De escribir, solo escribir sobre tan grandes materias, no se saca ninguna utilidad; i cuando mucho se granjea el pobre redactor una legion de enemigos que no le dejarán dormir tranquilo, placer de que gozan los mas infelices artesanos. Opinamos—atendiendo á nuestra seguridad—que conviene mas á veces hacer viajar á nuestros lectores á Europa, al interior del Africa, á los planetas, i aun á las estrellas fijas, que no presentarles ocasion de que destrocen sin misericordia nuestros humildes conceptos.,

Las noticias que pudieramos dar de los otros Estados, se reducirían á repetir lo que ya tenemos expuesto. El *horizonte político*, (como se suele decir en estos casos) no ha variado, á lo ménos en cuanto á lo esencial. Los últimos pliegos de la Gaceta oficial de Guatemala, que alcanzan hasta el 11 de Julio, solo indican el grande interés que ha tomado aquel Estado por apaciguar la guerra destructora de los de

Honduras i el Salvador; pero ignoramos el resultado de la embajada, que segun anuncia la Gaceta, conducian un Gefe i un Oficial del Estado mediador.—En el mismo Periódico se dá la noticia siguiente. *N. G.*

ESPAÑA.—Ha ocurrido últimamente en Madrid una gran revolucion. El pueblo se ha levantado contra el ministerio con mayor entusiasmo que el 2 de mayo de 808 i entre mil excesos que ha cometido, ha asesinado i arrastrado por las calles al primer ministro, general Narvaez. La reina ha tenido que esconderse.

UPAS TREE.

Nos proponemos dar à nuestros lectores una idéa del árbol venenoso conocido por los habitantes de Malay con el nombre de UPAS TREE, tal cual Foresch primer cirujano de las fuerzas Escocesas establecidas en Samarang, nos la dà.

El principal objeto, dice, que lo llevó à visitar el interior de la Isla, fué saber algunas particularidades de este árbol, del cual había oido contar i leído tan misteriosos i terribles efectos. Segun su exposicion, está situado à veinte i siete leguas de Batavia i à catorce de Soura Charta, residencia del Emperador de la Isla, en un círculo de escarpadas montañas, como si la naturaleza se hubiera propuesto tener limitado i fuera de contacto tan tremendo azote para todos los seres animados. Deseando estos habitantes, por un principio de curiosidad, inquirir datos sobre tal objeto, se dispuso que los acreedores à pena capital, escogiesen entre morir, ò ir al árbol fatal à recoger el veneno; con tal objeto se estableció hacia la entrada del círculo de montañas i como à quince millas del árbol, que próximamente ocupa el centro, un Sacerdote Malayano, cuya mision es disponer las almas de los criminales que deben hacer aquel triste viage. En la corte de Malay se le proveyó à Foresch de una carta de introduccion para el mencionado Padre, al cual le dió buena acogida, i le contó que nacía treinta años que llevaba aquel oficio; que en este tiempo había despachado mas de 760 individuos al

árbol, de los cuales, ni el dos por ciento habia vuelto. Cuando las victimas de justicia han elegido su destino, se les instruye en el modo de tener la mas remota probabilidad de librarse de los efectos del veneno: à algunos se dá una cajita ò recipiente de plata en que deben depositar el veneno. Entónces, poniéndose su vestido mejor parten acompañados de sus amigos i parientes, hasta la residencia del Padre: allí éste Santo hombre les proporciona un par de guantes de cuero i una gran cachucha ò saco del mismo material, en el que introducen la cabeza i les llega hasta la cintura: está provisto de dos hoyos con vidrios dispuestos para que el penitente pueda ver. Concluido lo cual, el Padre les repite sus instrucciones i despues de despedirse de sus llorosos amigos, emprenden su jornada que principia por subir una cordillera que se vé al frente de la habitacion del Ministro, bajando despues al lado opuesto hasta encontrar un pequeño arroyo, cuyo curso deben seguir por algunas millas hasta llegar al árbol.

FORESCH dice haber presenciado una de estas melancólicas partidas de la casa del Padre, i tubo tanta comunicacion con las víctimas, que les dió algunos cordones de seda para que midiesen la circunferencia del tronco i les suplicó tragesen algunas hojas ò ramitas del UPAS. Obtuvo à pesar de la dificultad dos hojas secas, i el informe de ser el árbol de mediano tamaño i de haber cinco mas jóvenes al rededor del antiguo, de haber una continua exálcacion que nacía del árbol, tan mortífera, que apenas tocaba cualquier viviente animal ò vegetal, moría al momento. Al rededor de él, en el espacio de algunas millas, todo era destruccion pues el terreno estaba cubierto de esqueletos i restos de los predecesores criminales, de aves, cuadrúpedos i reptiles.

(Traducido del Penny Magazine.)

Señor Editor del Mentor.

Con mucho placer he visto los artículos que insertos en el número 7º de su apreciable Periódico, corren suscritos por los Señores Antonio Gomar i H. E. contestando à mi remitido

del número 69. He dicho que me han causado placer, por que el público verá en ellos, corroborados mis asertos; puesto que dichos Señores han dirigido sus tiros contra alguna persona que suponen autor del comunicado que tanto los exáltó, desentendiéndose del asunto principal, que era su completa vindicación. Se han ganado dos cosas; la una, certificarse del hecho infame á que me referí en mi anterior; i la otra, conocer dos personajes de los que figuraron en tan despreciable farsa.— Soy de U. atento servidor.—U. R.

DEL FIGARO. VUELVA U. MAÑANA.

Gran persona debió ser el primero que llamó pecado mortal á la pereza: nosotros, que ya en uno de nuestros artículos anteriores estuvimos mas serios de lo que nunca nos habíamos propuesto, no entraremos ahora en largas i profundas investigaciones á cerca de la historia de este pecado, por mas que conozcamos que hai pecados que pican en historia, i que la historia de los pecados seria un tanto cuanto divertida. Convergamos solamente en que ésta institucion ha cerrado i cerrará las puertas del Cielo á mas de un cristiano.

Estas reflexiones hacia yó casualmente no hace muchos dias, cuando se presentó en mi casa un extranjero de estos que en buena ó mala parte han de tener siempre de nuestro pais una idea exagerada é hiperbólica, de estos que ó creen que los hombres aqui son todavia los espléndidos, francos, jenerosos i caballerescos seres de hace dos siglos, ó que son aun las tribus nómades del otro lado del Atlante: en el primer caso vienen imaginando que nuestro carácter se conserva tan intacto como nuestra ruina; en el segundo vienen temblando por esos caminos, i preguntan si son los ladrones que los han de despojar, los individuos de algun cuerpo de guardia establecido precisamente para defenderlos de los azares de un camino, comunes á todos los paises.

Verdad es que nuestro pais no es de aquellos que se conocen á primera ni á segunda vista, i si nó temiéramos que nos llamasen atrevidos, lo compararíamos de buena gana á esos juegos de manos sorprendentes é inescrutables para el que ignora su artificio, que estribando en una grandísima bagatela, suelen despues de sabidos dejar asombrado de su poca perspicacia al mismo que se devanó los sesos por buscarles causas extrañas. Muchas veces la falta de una causa determinante en las cosas nos hace creer que debe de haberlas profundas para mantenerlas al abrigo de nuestra penetracion. Tal es el orgullo del hombre, que mas quiere declarar en alta voz que las cosas son incomprensibles cuando no las comprende él, que confesar que el ignorarlas puede depender de su torpeza.

Esto no obstante, como quiera que entre nosotros mismos se hallen muchos en esta ignorancia de los verdaderos resortes que nos mueven, no tendremos derecho para extrañar que los extranjeros no les puedan tan fácilmente penetrar.

Un extranjero de estos fué el que se presentó en mi casa, provisto de competentes cartas de recomendacion para mi persona. Asuntos intrincados de familia, reclamaciones futuras, i aun proyectos vastos, concebidos en Paris, de invertir aqui sus cuantiosos caudales en tal cual especulacion industrial ó mercantil, eran los motivos que á nuestra patria le conducian.

Acostumbrado á la actividad en que viven nuestros vecinos, me aseguró formalmente que pensaba permanecer aqui mui poco tiempo, sobre todo sinó encontraba pronto objeto seguro en que invertir su capital. Pareciómeme el extranjero digno de alguna consideracion, trabé presto amistad con él, i lleno de lástima traté de persuadirle á que se volviese á su casa cuanto antes, siempre que seriamente tragese otro fin que no fuese el de pasearse. Admiróle la proposicion, i fué preciso explicarme mas claro. Mirad, le dije, Mr. Sans-délai, que asi se llamaba; vos venis decidido á pasar quince dias, i á solventar en ellos vuestros asuntos. Ciertamente, me contestó. Quince dias i es mucho. Mañana por la mañana buscamos un geneojista para mis asuntos de familia; por la tarde revuelve sus libros, busca mis ascendientes, i por la noche ya sé quien soi. En cuanto á mis reclamaciones, pasado mañana las presento fundadas en los datos que aquel me dé, legalizadas en debida forma, i como será una cosa clara i de justicia innegable (pues solo en este caso haré valer mis derechos), al tercer dia se juzga el caso i soi dueño de lo mio. En cuanto á mis especulaciones, en que pienso invertir mis caudales, al cuarto dia ya habré presentado mis proposiciones. Serán buenas ó malas, i admitidas ó desechadas en el acto, i son cinco dias; en el sexto, sétimo i octavo, veo, lo que hai que ver en Madrid; descanso el noveno; el décimo tomo mi asiento en la diligencia, si no me conviene estar mas tiempo aqui, i me vuelvo á mi casa; aun me sobran de los quince dias—Al llegar aqui Mr. Sans-délai, traté de reprimir una carcajada que me andaba retozando ya hacia rato en el cuerpo, i si mi educacion logró sofocar mi inoportuna jovialidad, no fué bastante á impedir que se asomase á mis labios una suave sonrisa de asombro i de lástima que sus planes ejecutivos me sacaban al rostro mal mi grado. Permitidme, Mr. Sans-délai, le dije entre sarcón i formal, permitidme que os convide á comer para el dia en que lleveis quince meses de estancia en Madrid. ¿Como?—Dentro de quince meses estais aqui todavia—¿Os burlais?—No por cierto—¿No me podré marchar cuando quiera?—Ciertamente que la idea es graciosa!—Sabed que no estais en vuestro pais, activo i trabajador—¿Oh! los españoles que han viajado por el extranjero han adquirido la costumbre de hablar mal de su pais por hacerse superiores á sus compatriotas—Os aseguro que con los quince dias con que contais no habreis podido hablar siquiera á una sola de las personas cuya cooperacion necesitais—; Hiperboles! Yó les comunicaré á todos mi actividad—Todos os comunicarán su inercia.

Conoci que no estaba el Sr. de Sans-délai mui dispuesto á dejarse convencer sinó por la experiencia; i callé por entonces, bien seguro de que no tardarian mucho los hechos en hablar por mi.

Amaneció el día siguiente, i salimos entrambos á buscar un jencalojista, lo cual solo se pudo hacer preguntando de amigo en amigo, i de conocido en conocido: encontramos por fin, i el buen Sr., aturcido de ver nuestra precipitacion, declaró francamente que necesitaba tomarse algun tiempo; instósele, i por mucho favor nos dijo definitivamente que nos dieramos una vuelta por allí dentro de algunos días. Sonreime, i marchamonos. Pasaron tres días; fuimos.—Vuelva U. mañana, nos respondió la criada, por que el Señor no se ha levantado todavía.—Vuelva U. mañana, nos dijo al siguiente día, por que el amo acaba de salir.—Vuelva U. mañana nos respondió al otro, por que el amo está durmiendo la siesta.—Vuelva U. mañana, nos respondió el lunes siguiente, por que hoy ha ido á los toros.—¿Que día, á que hora se ve á un Español? Vimosle por fin, i vuelva U. mañana, nos dijo, por que se me ha olvidado.—Vuelva U. mañana, por que no está en limpio. A los quince días ya estuvo; pero mi amigo le habia perdido una noticia del apellido DIEZ, i él habia entendido Díaz, i la noticia no servia. Esperando nuevas pruebas, nada dije á mi amigo, desesperado ya de dar jamas con sus abuelos.

Es claro que faltando este principio no tubieron lugar las reclamaciones.—S. C.

POESIA

Del Semanario de Cartagena.

A LA EUROPA.

Gentes afeijas, gentes orgullosas,
Que mirais este mundo con desden,
Tornad vuestras cabezas ya canosas
I el lustre mirareis de nuestra sien.

Si vosotras contais tres mil edades,
Nosotras una sola mas gentil:
Vuestra historia está llena de maldades;
Nuestra historia no cuenta un hecho vil.

Los años numerosos que gravitan
Sobre vuestra existencia, la leccion
Os han dado de tramas que se ajitan
Por toda vuestra lúgubre extension.

Pérfidas sois: vosotras mutuamente
El goce os perturbais de la quietud;
Luchais unas con otras bajamente
I al fin encontrareis vuestro atahud.

Esa pobre region, esa Polonia
Nacida en vuestro seno, con traicion
La usurpasteis vosotros, i en colonia
Le cambiasteis su rango de nacion.

I estas comarcas fértiles, nacientes,
Os inspiran desprecio porque ayer
Apenas comenzaron balbucientes
Su existencia temprana á conocer.

Gentes soberbias, nada es perdurable,
Vuestro influjo funesto acabará:
El tiempo que circula inexorable
Vuestros muros de hierro talará.

Esta hermosa region americana,
Pupila predilecta del Criador,
Hollará vuestra pompa soberana
Al revuelo grandioso del Condor.

Leones mil vinieron de Castilla
I los monstruos marinos del Breton;
Mas ahogadas cayeron de rodillas
Esas fieras pidiéndonos perdón.

Dormidos en la cuna de la infancia
El guerrero tímido nos despertó:
" Muerte ó yugo! ", nos dijo su arrogancia
" Muerte, gritamos, servidumbre no! ",
Muerte nos dieron: la feraz llanura
La sangre de los mártires regó...
Mas, ah! despues pagamos con usura
La victoria que tanto les costó.
La sangre heroica que acojió la tierra
Un producto sublime hizo brotar:
Nuestros padres gritaron " á la guerra!
Aun nos faltan cabezas que cortar! ",
No era entonces América una idiota:
Tuvo un alma ligada al corazon;
Mostróle al mundo su cadena rota
I maldijo valiente la opresion.

Europa entonces, con la frente herida,
A su imperio fatal se retiró;
I hoy su derrota vergonzosa olvida,
Hoy no recuerda que ¡piedad! gritó.

Europa es grande, porque largos siglos
Por sus ojos ha visto transitar:
De su seno letal solo vestiglos
Tenebrosos se han visto jermínar.

América, inocente todavía,
Cien recuerdos de gloria tiene ya;
En sus brazos ahogó la tiranía
Que altanera otra vez no volverá.

Europa altiva! si tenéis palacios,
Si nos muestras dorada tu extension;
Esos ricos diamantes i topacios,
Cada cual va cubriendo su berron.

América te vuelve tus desdenes,
Ella es grande mil veces mas que tú,
Ella tiene en su suelo mil Edenes
En lugar de tu manto de tisú.

Bonaparte salió por un acaso
De tu seno fatal, donde cayó,
Porque el ánima heroica de su brazo
Tus intrigas bastardas reprobó.

Fué tirano tambien; pero coloso,
Frente á frente llamaba á combatir,
Pues su pecho gigante i generoso
Era grande tambien para oprimir.

Ese fué tu adalid, tu único parto
Que ha podido mirarse sin horror...
Mas, ah! al fin, de sus grandezas harto,
El nuncio fué de sangre i de terror.

Nosotros... ah! nosotros adoramus
En la imágen de un héroe una deidad:
BOLIVAR, cuyo nombre recordamos
Con las glorias pujantes de otra edad;

BOLIVAR, cuya sombra majestuosa
A los cielos con WASHINGTON subió,
Porque el alma del uno poderosa,
En el alma del otro renació.

Europa! tus diademas rebucientes,
Tu lujo, tu saber son vanidad;
Tú no tienes los goces mas vehementes,
El primer galardón... LA LIBERTAD!

Rafael Núñez.

MENTOR COSTARRICENSE.

San Jose, Octubre

4 de 1845.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

El Sol sale á las 6 h. 2 m.
Se pone á las 5 h. 58 m.
Declinacion Austral 4 g. 19 m.
Dura el dia 11 h. 56 m.
La noche 12 h. 4 m.
La Luna tiene 4 dias.

*La Soberania mas afianzada,
i la autoridad mas seguramen-
te establecida, debe mirar con
sobresalto i con susto cualque-
ra descontento general de los
subditos.*

Este Periódico saldrá todos los Sábados: la suscripcion se recibe en esta Imprenta, i en las Administraciones de correos de los Pueblos, al precio de dos reales el mes, pagando un trimestre adelantado. En los mismos puntos se venden números sueltos, á real el pliego.

EXTERIOR.

En los números 5, 248, i 5,269 del Mercurio de Valparaiso, que corresponden á 12 de Agosto i 2 de Setiembre pp.^{do}, entre multitud de interesantes noticias que hemos leído, se hallan las dos siguientes:

1.^o Ecuador. (cartas particulares.)
Guayaquil 27 de Junio.

Por las que he escrito á U. antes, se habrá instruido del feliz progreso de nuestra causa, que ha terminado con la salida del General Flores, quien desde ayer comenzó á bajar el rio en el bergantín "Seis de Marzo.", Ya considero la extraordinaria impresion que esta importante noticia causará en el ánimo de U.; i ella hará ver á nuestros enemigos, cual ha sido el empuje de nuestra decidida resolucion, que habiendo desafiado á este orgulloso enemigo rindió en cien dias un poder de veinte años.

Otra 27.

Un sueño me parece ver á nuestra patria libre del tirano en ménos de cuatro meses. Ayer en medio de una fiesta cívica i verdaderamente popular dió á la vela el "Seis de Marzo.", que conduce á Flores á Panamá. Que perspectiva tan halagüeña se presentó á nuestros ojos al ver salir del país á ese mortal cuyo influjo maléfico todo lo destruye. Él ha pasado aqui dias muy crueles, llegó la madrugada del VEINTE I CUATRO acompañado de los jenízaros Vincendon, Soulin, Wrih

(Ricardo), Issza i Gutierrez que tuvieron la avilantez de saltar á tierra para recibir en todas partes testimonios de desprecio i de indignacion. Vincendon ha llevado la vajeza hasta el grado de concurrir á la misa de gracias que se celebró por la caída de Flores. Aqui no se piensa mas que en la Convencion i en escojer patriotas de ilustracion i progreso que den sabias instituciones á su patria.

2.^o España.—Abdicacion de Don Carlos.

Carta del Rey Carlos V. al Príncipe de Asturias.

Mi mui querido hijo:

Determinado á retirarme de los negocios políticos, he tomado la resolucion de renunciar en tu favor mis derechos á la corona i de transmitirte. En consecuencia te remito el acta de mi renuncia, que podrás hacer valer cuando lo creyeres oportuno.

Ruego al Todo Poderoso te conceda la dicha de restablecer la paz i la union en nuestra desgraciada patria, i de asegurar asi la dignidad de todos los españoles.

De hoy en adelante tomo título de conde MOLINA, que cuento llevar para siempre.

Bourges 18 de Mayo de 1845.

Firmado, CARLOS.

INTERIOR.

TRIUNFO DE LA JUSTICIA.

Intendencia General de hacienda.
San José á las once de la mañana

del día veintinueve de Setiembre de mil ochocientos cuarenta i cinco años

En el expediente instruido con objeto de averiguar la lei i peso que tiene la moneda de oro acuñada últimamente en la Administracion de Rescates i Amonedaciones del Estado: vistos, con el auto Supremo anterior, i teniendo en consideracion: que aunque el Señor Manuel Casheda denunció por ilegal la moneda indicada, de las operaciones practicadas resulta que está arreglada á los artículos 14. i 17. §º 3º.—Seccion 2ª del reglamento general de hacienda: que contra los Ministros de aquel Establecimiento no se ha hecho observacion alguna que manche su reputacion, i antes bien se ha encontrado en el mejor orden i arreglo todó quanto es á cargo de ellos por disposicion de la lei.—A nombre del Estado libre de Costa-rica con mérito á los artículos 778. i 885 parte 3ª del Código general 110. 112 i 114 parte 2ª del mismo Código, declárase á los Ministros de la Casa de moneda Señores Miguel Bolandi, Miguel Mora i Manuel Hernandez libres de todo cargo i responsabilidad por esta causa, pudiendo por el orden comun prescripto por las leyes, establecer los ocurso que el derecho, les permite en semejantes casos: el Señor Manuel Casheda es responsable á los costos irrogados i á las costas procesales.—Santos Velasquez—San José Setiembre veintinueve de mil ochocientos cuarenta i cinco.—La sentencia anterior la pronunció, firmó i publicó el Intendente General de hacienda del Estado, Señor Santos Velasquez por ante mi Wenceslao Araya—Secretario=

UN ASUSTADIZO.

Sírvase U., Señor Editor, decirme que ingrediente debe agregarse á la receta que corre impresa en el número 4º del Mentor, para verme libre de un desasociado que padezco hace algun tiempo, pues así conforme está ella no me ha aprovechado absolutamente nada. Para que U. ó el público puedan encontrar dicho ingrediente, expondré la causa de mi susto.—No sin algun rezelo adverti hace algunos pocos meses, que ciertas personas de aquellas que ofrecen diaria i nocturnamente sus descompasadas libaciones á

Baco, eran admitidas con agasajo en la sociedad de ambos sexos de la primera representacion entre nosotros, i que para no causar nauseas les bastaba bestirse un fras, que probablemente tiené tambien la virtud de hacer sombra al rojo color de la nariz i al desordenado jiro de los ojos. Cuando tal cosa he visto, permitame U. le confiese, no me atreví por el pronto á usar de su receta, no obstante que mi susto por ver así humillada la delicadeza de personas que estimo, era casi casi como el del Señor Confirmacion: con todo, probé de curarme segun su método, i ¡Dios eterno! por poco me caigo muerto al ponerme en frente de un espejo, advirtiendo mi semblante en el mismísimo estado que el de aquellos que he dicho á U. me horrorizaba ver tan bien recibidos de las primeras personas. Lo que más aumenta mi temor (i esto sea dicho para entre los dos únicamente) es, que aun en las diversiones públicas, en los actos mas serios, no tienen empacho de presentarse haciendo alarde de las señales de su intemperancia. No se vaya U. ahora suponiendo sea yo tan asustadizo que me ponga á temblar de cabeza á piés, por que en alguna ocasion en que debe uno alegrarse, se alegre algo mas de lo regular: no Señor; i tan lejos estoy de ello, que le confieso con la mayor sinceridad, me ha sucedido ya eso mas de una vez, sin que crea comprometida por esto la dignidad de mis amigos: hablo.....pero yo creo que U. me ha comprendido ya, i así le suplico no deje de indicarme su opinion respecto al método que debo seguir para quedar siquiera en equilibrio, i hacer que lo conserven las personas pre-descritas.

Soy, Sr. su obediente servidor q. b. s. m.—D. D.

Concluye el tratado del Figaro "vuelva Usted mañana."

Para las proposiciones que acerca de varios establecimientos i empresas utilísimas pensaba hacer, habia sido preciso basear un traductor; por los mismos pasos que el genealogista nos hizo pasar el traductor, de mañana en mañana nos llevó hasta el fin del mes. Averiguamos que necesitaba dinero diariamente para comer, con la mayor urgencia; sin embargo, nunca encontraba momento oportuno para trabajar. El escribiente hizo despues otro tante con las copias, sobre

Meniarlas de mentiras, por que un escribiente que sepa escribir no le hai en este pais.

No pasó aqui un sastre tardó veinte dias en hacerle un frac, que le habia mandado llevarle en veinticuatro horas; el zapatero le obligó con su tardanza á comprar botas hechas; la planchadora necesitó quince dias para plancharle una camisola; i el sombrerero á quien le habia enviado su sombrero á variar el ale, le tuvo dos dias con la cabeza al aire i sin salir de casa.

Sus cóocidos i amigos no le asistian á una sola cita, ni avisaban cuando faltaban, ni respondian á sus esquelas, ¡Que formalidad i que exactitud!

¿Que os parece de esta tierra, Mr. Sans-dé-lai? le dije al llegar á estas pruebas—Me parece que son hombres singulares—Pues así son todos. No comerán por no llevar la comida á la boca.

Presentóse con todo, yendo i viniendo dias, una proposicion de mejoras para un ramo que no citaré, quedando recomendada eficazisimamente.

A los cuatro dias volvimos á saber el éxito de nuestra pretencion.—Vuelva U. mañana, nos dijo el portero. El oficial de la mesa no ha venido hoy.—Grande causa le habrá detenido, dije yo entre mí.—Fuimos á dar un paséo, i nos encontramos ¡que casualidad! al oficial de la mesa en el Retiro, ocupadísimo en dar una vuelta con su Señora al hermoso Sol de los inviernos claros de Madrid.

Martes era el dia siguiente, i nos dijo el portero: vuelva U. mañana, por que el Señor oficial de la mesa no dá audiencia hoy. Grandes negocios habrán cargado sobre él, dije yo: como soy el Diablo, i aun he sido duende, busqué ocasion de echar una ojeada por el agujero de una cerradura. Su Señoria estaba echando un cigarrillo al braceró, i con una charada del correo entre manos, que le debia costar trabajo el acertar.—Es imposible verle hoy, le dije á mi compañero; su Señoria está en efecto ocupadísimo.

Díonos audiencia el Miercoles inmediato, i ¡que fatalidad! el expediente habia pasado á informe, por desgracia á la única persona enemiga indispensable de Mr. i de su plan, porque era quien debia salir en él perjudicado. Vivió el expediente dos meses en informe, i vino tan informado como era de esperar. Verdad es, que nosotros no habiamos podido encontrar empeño para una persona *muy amiga del informante*. Esta persona tenia unos ojos muy hermosos, los cuales sin duda alguna le hubieran convencido en sus ratos perdidos de la justicia de nuestra causa.

Vuelto de informe se cayó en la cuenta en la seccion de nuestra bendita oficina, de que el tal expediente no correspondia á aquel ramo; era preciso rectificar este pequeño error; pasóse al ramo, establecimiento i mesa correspondientes, i hetenos caminando despues de tres meses á la cola siempre de nuestro expediente, como huron que busca el conejo, i sin poderlo sacar muerto ni vivo de la huronera. Fué el caso al llegar aqui, que el expediente salió del primer establecimiento i nunca llegó al otro. De aquí se remitió con fecha de tantos, decian en uno.—Aqui no ha llegado nada, decian en otro.—¡Voto vá! dije yo á Mr. Sans-dé-lai: ¿Sabeis que nuestro expediente se ha quedado en el aire como el

alma de Garibay, i que debe estar ahora posado como una paloma sobre un tejado de esta activa poblacion? P

Hubo que hacer otro ¡vuelta á los empeños! ¡vuelta á la prisa! ¡que delirio!—Es indispensable, dijo el oficial con voz campanuda, que esas cosas vayan por sus trámites regulares.—Es decir, que el toque estaba como el toque del ejercicio militar, en llevar nuestro expediente tantos ó cuantos años de servicio.

Por último, despues de cerca de medio año de subir i bajar i estar á la firma ó al informe, ó á la aprobacion, ó al despacho, ó debajo de la mesa, i de volver siempre mañana, salió con una noticia al margen que decia: “A pesar de la justicia i utilidad del plan del exponente, negado,—; Ah! ¡ah! Mr. Sans-dé-lai, exclamé riéndome á carcajadas: este es nuestro negocio. Pero Mr. Sans-dé-lai se daba á todos los oficinistas, que es como si dijéramos á todos los diablos.—¿Para esto he echado yo mi viaje tan largo? ¿Despues de seis meses no habré conseguido sinó que me digan en todas partes diariamente: *vuelva usted mañana*, i cuando este dichoso mañana llega en fin, nos dicen redondamente que nó? ¿I vengo á darles dinero? ¿i vengo á hacerles favor? Preciso es que la intriga mas enredada se haya fraguado para oponerse á nuestras miras.—¿Intriga, Mr. Sans-dé-lai? No hay hombre capaz de seguir dos horas una intriga. La pereza es la verdadera intriga; os juro que no hay otra: esa es la gran causa oculta: es mas fácil negar las cosas que enterarse de ellas.

Al llegar aqui, no quiero pasar en silencio algunas razones de las que me dieron para la anterior negativa, aunque sea una pequeña digresion.

Ese hombre se vá á perder, me decia un personaje muy grave i muy patriótico.—Esa no es una razon, le repuse; si él se arruina, nada se hábrá perdido en concederle lo que pide: él llevará el castigo de su osadia ó de su ignorancia.—¿Como ha de salir con su intencion?—I sponga U. que quiere tirar su dinero i perderse; ¿no puede uno aqui morirse siquiera sin tener un empeño para el oficial de la mesa?—Puede perjudicar á los que hasta ahora han hecho de otra manera eso mismo que ese Señor extranjero quiere.—¿A los que lo han hecho de otra manera, es decir, peor?—Si, pero lo han hecho.—Seria lástima que se acabara el modo de hacer mal las cosas ¿Con que por que siempre se han hecho las cosas del modo peor posible, será preciso tener consideraciones con los perpetuadores del mal? Antes se debiera mirar si podrian perjudicar los antiguos al moderno.—Así está establecido; así se ha hecho hasta aqui; así lo seguiremos haciendo.—Por esa razon deberían darle á U. papilla todavia como cuando nació.—En fin, Sr. Figaro, es un extranjero.—¿I por que no lo hacen los naturales del pais?—Con esas socaliñas vienen á sacarnos la sangre.—Señor mío, exclamé, sin llevar mas adelante mi paciencia: está usted en un error harto general. Usted es como muchos que tienen la diabólica mania de empezar siempre por poner obstáculos á todo lo bueno, i el que pueda de los vengas. Aqui tenemos el loco orgullo de no saber nada, de quererlo adivinar todo, no reco-

nocer maestros. Las naciones que han tenido, ya que no el saber, deseos de él, no han encontrado otro remedio que el de recurrir á los que sabian mas que ellas.

Un extranjero, seguí, que corre á un pais que le es desconocido, para arriesgar en él sus caudales, pone en circulacion un capital nuevo, contribuye á la sociedad, á quien hace un inmenso beneficio con su talento i su dinero; si pierde es un héroe; si gana es mui justo que logre el premio de su trabajo, pues nos proporciona ventajas que no podiamos acarrearlos solos. Este extranjero que se establece en este pais, no viene á sacar de él el dinero como usted supone; necesariamente se establece i se arraiga en él, i á la vuelta de media docena de años, ni es extranjero ya, ni puede serlo; sus mas caros intereses i su familia le ligan al nuevo pais que ha adoptado; toma cariño al suelo donde ha hecho su fortuna, al pueblo donde ha escogido una compañera; sus hijos son españoles i sus nietos lo serán: en vez de extraer el dinero, ha venido á dejar un capital suyo que traia, invirtiéndole i haciéndole producir; ha dejado otro capital de talento, que vale por lo menos tanto como el del dinero; ha dado de comer á los pocos ó muchos naturales de quienes ha tenido necesariamente que valerse; ha hecho una mejora; i hasta ha contribuido al aumento de la poblacion con su nueva familia. Convencidos de estas, importantes verdades, todos los gobiernos sábios i prudentes han llamado á si á los extranjeros; á su grande hospitalidad ha debido siempre la Francia su alto grado de esplendor; á los extranjeros de todo el mundo que ha llamado la Rusia, ha debido el llegar á ser una de las primeras naciones en muchísimo menos tiempo que el que han tardado otras en llegar á ser las últimas; á los extranjeros han debido los Estados Unidos... pero veo por sus jestos de usted, concluí, interrumpiéndome oportunamente á mi mismo, que es mui difícil convencer al que está persuadido de que no se debe convencer; ¡Por cierto, si usted mandara, podriamos fundar en usted grandes esperanzas!

Concluida esta filípica, fuíme en busca de mi Sans-délai.—Me marchó, Sr. Figaro, me dijo: en este pais no hai tiempo para hacer nada; solo me limitaré á ver lo que haya en la capital de mas notable.—¡Ah! mi amigo, le dije, idos en paz, i no querrais acabar con vuestra poca paciencia: mirad que la mayor parte de nuestras cosas no se ven.—¿Es posible?—¿Nunca me habeis de crer? Acordaos de los quince dias... Un jesto de Mr. Sans-délai me indicó que no le habia gustado el recuerdo.

Vuelva usted mañana nos decian en todas partes, por que hoi no se ve.—Ponga usted un memorialito para que le den á usted un permiso especial.—Era cosa de ver la cara de mi amigo al oír lo del memorialito: representábasele en la imaginacion el informe, i el empeño, i los seis meses, i... contentose con decir: *soi extranjero*. ¡Buena recomendacion entre los amables compatriotas míos! Aturdiase mi amigo cada vez mas, i cada vez nos comprendia menos. Dias i dias tardamos en ver las pocas raras que tenemos guardadas. Finalmente, despues de medio año largo, si es que puede haber un medio año mas largo que otro, se restituyó mi recomendacion á su patria, maldiciendo de esta tierra, dán-

done la razon que yo ya antes me tenia, i llevando al extranjero noticias excelentes de nuestras costumbres; diciendo sobre todo que en seis meses no habia podido hacer otra cosa sinó volver siempre mañana, i que á la vuelta de tanto mañana, eternamente futuro, lo mejor, ó mas bien lo único que habia podido hacer bueno habia sido marcharse.

¿Tendrá razon, perezoso lector [si es que has llegado ya á esto que estoi escribiendo], tendrá razon, el buen Mr. Sans-délai en hablar mal de nosotros i de nuestra pereza? ¿Será cosa de que vuelva el dia de mañana con gusto á visitar nuestros hogares? Dejemos esta cuestion para mañana, por que ya estarás cansado de leer hoi; si mañana ó otro dia no tienes, como sueles, pereza de volver á la libreria, pereza de sacar tu bolsillo, i pereza de abrir los ojos para ojear las hojas que tengo que darte todavia, te contaré como á mi mismo, que todo esto veo, i conozeo i callo mucho mas, me ha sucedido muchas veces, llevado de esta influencia, hija del clima i de otras causas, perder de pereza mas de una conquista amorosa; abandonar mas de una pretencion empezada, i las esperanzas de mas de un empleo, que me hubiera sido acaso, con mas actividad, poco menos que asequible; renunciar, en fin, por pereza de hacer una visita justa ó necesaria, á relaciones sociales que hubieran podido valerme de mucho en el transcurso de mi vida; te confesaré que no hai negocio que no pueda hacer hoi que no deje para mañana; te referiré que me levanto á las once, i duermo siesta; que paso haciendo el quinto pié de la mesa de un café, hablando ó rocando, como buen español, las siete i las ocho horas seguidas; te añadiré que cuando cierran el café me arrastro lentamente á mi tertulia diaria (por que de pereza no tengo mas que una), i un cigarrillo tras otro me alcanzan clavado en un sitial, i hostezando sin cesar, las doce ó la una de la madrugada; que muchas noches no ceno de pereza, i de pereza no me acuesto; en fin, lector de mi alma, te declararé que de tantas veces como estuve en esta vida desesperado, ninguna me ahorqué, i siempre fué de pereza. I concluyo por hoi confesándote que ha más de tres meses que tengo, como la primera entre mis apuntaciones, el título de este artículo, que llamé *vuelva usted mañana*; que todas las noches i muchas tardes he querido durante todo este tiempo escribir algo en él, i todas las noches apagaba mi luz, diciéndome á mi mismo con la mas pueril credulidad en mis propias resoluciones: ¡eh! ¡mañana le escribiré! Da gracias á que llegó por fin este mañana, que no es del todo malo; pero ¡ay de aquel mañana que no ha de llegar jamás!— (P. H.—Enero—1833).

MARITIMA.—PUNTA--ARENAS.

Entrada de Buques.

Set. 26.

Bergantín Chileno Orfilia del porte de 194 toneladas procedente de Valparaiso á cargo de su Capitan el Sr. Pablo Salvatick con 20 dias de navegacion i 11 hombres de tripulacion: conduce á los SS. Agapito Jimenes, Juan Echavarría, Miguel Riceos i dos Señoras.

MENTOR COSTARRICENSE.

San Jose, Octubre

11 de 1845.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

El Sol sale à las 6 h. 6 m.
Se pone à las 5 h. 54 m.
Declinacion Austral 7' g.
Dura el dia 11 h. 48 m.
La noche 12 h. 12 m.
La Luna tiene 11 dias.

*La Soberania mas afianzada,
i la autoridad mas seguramen-
te establecida, debe mirar con
sobresalto i con susto cualquie-
ra descontento general de los
subditos.*

Este Periódico saldrá todos los Sábados: la suscripcion se recibe en esta Imprenta, i en las Administraciones de correos de los Pueblos, al precio de dos reales el mes, pagando un trimestre adelantado. En los mismos puntos se venden números sueltos, à real el pliego.

ANEMOMETRO.

No se figuren ahora nuestros lectores que les vamos á describir el instrumento con que se mide la fuerza i direccion del viento. Con esta palabra nos proponemos retratar á ciertas personas de genio suave, susceptibles de conservar por algun tiempo la última impresion que han recibido, pero que solo piensan pidiendo prestadas ideas ajenas, las que vuelven por consiguiente à su dueño i quedan ellos con sus cerebros vacíos como los tienen naturalmente.

Don Anemómetro es un ser como muchos que conocemos, que quisiera manifestar una opinion en todo, pero por desgracia no posee la facultad de opinar por sí solo, i lo mas que ha podido lograr es transmitir lo que á otros ha oido discurrir. Con el objeto de hacer tan inocente robo, sale de su casa à las diez de la mañana, i sin perder un paso se dirige à una gran reunion de cinco ò seis personas, (por que nuestras grandes reuniones diarias no pasan de este número), se sienta, i por espacio de una hora i media està oyendo lo que allí se dice, i repitiendo por bajo lo que mas le ha llamado la atencion para que no se le olvide. Despues se vuelve à su casa, saca un pequeño libro de memoria i escribe: veamos lo que escribe.

1º Si nuestro actual sistema pudiera irse reformando poco à poco i sin estrépito, antes de ocho años estaríamos constituido de una manera sólida i estable.—2º La moralidad del pueblo se ha ido perdiendo insensible-

mente, hasta el grado de no encontrarse ya en los hijos de este Estado aquella buena feè i laboriosidad que nuestros antepasados nos han pintado con colores tan vivos.—3º ¿Han leído UU. los graciosos artículos de la gallina, i los otros de baile que han salido en el periódico? Es muy justo, muy puesto en razon que esas cosas se critiquen, pues de lo contrario ya no pudieramos entendernos.—4º La educacion pública esta tomando un incremento portentoso, nuestra juventud será lucida, i Costarrica va à ser sin duda alguna el pais de la bienaventuranza.,,

Mui bien aprendida de memoria esta leccion, sálese otra vez de su casa nuestro Don Anemómetro en solicitud de admiradores, pero ya no se encamina à la misma reunion, sino que al contrario, dirige su marcha à otro punto en donde no es probable se halle ninguno de los que estaban en la primera. Llega, entra, saluda, se sienta, i va ya à dar principio à su improvisacion con aquello de "Si nuestro actual sistema pudiera irse &.", cuando uno de los concurrentes dice: No tengan UU. la menor duda; mientras tengamos que vivir bajo instituciones que en algo se asemejen à las del dia, no podemos progresar. Hai majadero que piensa que son susceptibles de reforma, i que una vez reformadas ya podriamos llegar al *maximum* del engrandecimiento. ¡Disparate! Solo un cambio completo.....Mordíase la lengua oyendo esto el buen Don Anemómetro, i daba infinitas gracias à Dios de que el opinante contrario à lo que decia su libro de

memoria hubiera hablado antes que él, pues se hubiera visto en el terrible aprieto de no saber que decir, si en el caso de haber desembuchado, le hubieran hecho la mas leve objecion: con algun sentimiento se decia así mismo: está perdida la primera de mis apuntes, veamos como principia la segunda: "La moralidad del pueblo,,... mui bien, no se me ha olvidado.—Aguardò que se acabase de probar la necesidad de un cambio completo, i casi habia salido de su boca la palabra "La,, de su segundo punto, cuando el mismo interlocutor continuó:—Una cosa que parece oponerse á lo que llevo expuesto es, el adelanto del pueblo: ¡que distinto es el trato que se da hoy del de otros tiempos!: ya se ve, antes no trabajaba, no hallaba en que emplearse, ahora todos, hasta los muchachos trabajan con teson, por que todos aspiran, por que ya probaron lo que era esto de tener que gastar: bien considerado, nuestro pueblo es mas moral hoy, por que es menos hipócrita i....—¿Con que tambien se me quedará entre el cuerpo mi segundo tema? Voi á otra parte, que aqui parece se han propuesto contradecirlo todo.—Se despide, i entra en una tienda en que habia cuatro personas. Una de ellas leia casualmente el artículo de la gallina que componia el tercer punto de su SOUVENIR. Con la esperiencia de lo que acaba de presenciarse, no se atreve á decir una palabra, i aguarda oír lo que los otros dirán. Concluyóse la lectura—No debieran admitirse folletos de esta naturaleza, dijo uno, en un periodico ministerial: esto de personalidades es solo para levantar partidos, enemistar los pueblos i las personas, i hacer perder á nuestro periodico el poco ó ningun crédito que tiene.—¿ Y aqui tambien, se decia Don Anemómetro, piensan distinto de lo que tanto trabajo me ha dado aprender? Veremos que opinan de la educacion, i si me sale tambien al revés, he de apuntar en otra foja estos opuestos pareceres, i entonces lejos de haber perdido con mis desgraciadas esperiencias, habré ganado razones en pro i en contra para hablar en todas partes, sea cual fuere el modo de pensar de los demas.—¿ Que dicen UU. del estado de nuestra juventud, ? dijo por fin sin manifestar á que

parte se adheria.—Nuestra juventud! dijo uno, nuestra juventud no ofrece grandes esperanzas. El que quiere educarse con alguna regularidad tiene que separarse de su familia por ocho ó diez años; i eso que tenemos unos fondos mas que suficientes para poderlo hacer sin tales sacrificios. En esta parte estamos en el cristus de la carrera, i tal vez así estaremos por los siglos de los siglos.—

Contentísimo se separò Don Cataviento por tener ya una composicion completa sobre cuatro puntos que pudieran servirle de material para entablar conversacion en todas partes. Escribió sus nuevas opiniones, las aprendió de modo que no se le olvidasen, i ya no encuentra oposicion. Tantea primero, i luego se deja ir: sale de aquí, i si en otra parte llevan la contraria, despliega toda su elocuencia en favor de lo que acaba de criticar.—Así es el anemómetro, siempre se está volviendo i revolviendo segun lo impulsa el viento. S. C. N. G.

SEÑOR REDACTOR DEL MENTOR.

Como he sabido que U. padece de dolores de cabeza, desde dos hasta cinco dias, que no le permiten escribir en ese tiempo, i que para entónces no le disgustaria tener á la mano uno ú otro artículo, que con otro i otro ya se completaria el número, en agradecimiento al honor que U. me dispensò en hacerme salir á pasear por esos mundos de Dios en letra de molde, cosa que no habia logrado en mi vida, á pesar de los empeños que para ello habia hecho, me propongo ayudarle unas veces con mis malas redacciones, i otras copiándole artículos de algunos libros de los poquísimos de algun interés que solemos ver por acá. Fuera del caso será advertirle, que si vé U. que tanto unas como otros pueden ser interpretados siniestramente, puede U. dejarlos para U. solo, i los originales para envolver ipecacuana i sal de Inglaterra, pues como el objeto que me propongo es solo el de aliviarlo, no quisiera que en manera alguna se viera U. comprometido por mí; i para que U. se vaya con tiento en eso de insertar ó nó, le advertiré, que el pequeño artículo copiado del Mercurio de New York "La muger voladora,, que corre

en el número 7.º, ha sido aplicado á más de una persona, i ni con cien mil juramentos podría U. hacerles creer que solo lo insertó por no dejar vacío aquel corto espacio.

Como se dice comunmente que el dinero ocupa de preferencia la atención de la generalidad, será esto lo que trataré en mi primer artículo, que será mui corto, por que aun no somos tan ricos que debamos emplear muchas columnas en hablar de él.

Moneda cortada.—Si yo tubiera oportunidad de hacer ver la penalidad del pueblo á los que puedan remediarla, con motivo de no quererse recibir caprichosamente por algunos la que de esta clase está corriendo en el Estado, por la mala inteligencia que se ha dado al decreto que prohíbe la de medios que no sean de cordon, ofrezco á U. que ya me hubiera introducido por esos salones predicando la necesidad de dictar medidas de rigor contra los que pretenden tan ridiculamente impedir su circulación; i que sin meditar la pérdida que va á sufrir el erario en la amortización de los medios, quisieran de un golpe (por que para ellos es tan facil pensarlo como ejecutarlo) que no se recibiese ya en el comercio otra clase de moneda que la redonda. Aquí podría observarse “que el comun del pueblo perdería, por que se vería obligado, con motivo de la tal rigorosa disposición que se diera, á recibir quieras que nó, los doses i reales falsos que los astutos engañadores quisieran darle.”—La resolución de esta dificultad me parece mui sencilla.—Esclarézcase en el mismo decreto, que la moneda conocida por falsa *no debe ser admitida*: múltese al que prevalido de dicho decreto quisiera obligar á que se le recibiese, i no se juzgue al pueblo tan limitado de capacidades que se le pudiese engañar despues de esto.—En lo que no sería mui fácil establecer un orden sencillo, que estubiese al alcance de todos, es en el *valor intrínseco* de la

Moneda extranjera.

Observemos si hai efectivamente un trabajo complicado é ininteligible para la comunidad.—¿Cuántos schillings componen un peso?—Cinco—Si me deben pues un peso fuerte deberán darme cinco schillings: esto es corriente. ~ ¿A como vende U. el arroz?—A real la medida—Aquí tiene U. un schilling, vendame

U. una medida, i devuelvame el resto=¿Cuanto será lo que debe devolverse?—Yo no lo puedo saber—Ni yo.—Pues que haremos?—Váyase U. con su schilling que yo me llevaré mi arroz.—En esto llega Lucas con dos reales cortados de la misma lei, i de casi igual peso que el schilling, (la diferencia de valor no importaria cinco granos del mismo arroz) toma su medida, le devuelven un real, i está despachado. Parece que este asunto necesita de considerarse detenidamente.

Alto á la redaccion. Como en los anteriores números he visto inserto un artículo del Figaro, i yo he sabido que U. no tiene este libro, para evitarle el trabajo de buscar i escribir, le acompaño copia del *Por ahora*, por si quiere U. por ahora ponerlo, pues és mui propio tambien para nosotros.—Concluyo pues suscribiendome su servidor, amigo i vecino.—*Confirmacion.* N. G.

POR AHORA.

En nuestro último artículo, en que defendiamos la policia, dejamos lijeramente apuntado que hai *cosas buenas* en el mundo; i probamos hasta la evidencia, como solemos, que una de ellas es la policia. Como no nos pasa por la imaginacion que uno solo de nuestros lectores se haya resistido á nuestras razones, tratamos de probar hoy otra verdad mas indisputable todavia, á saber: que sentado el principio de que hai cosas buenas, hai *palabras* que parecen *cosas*, es decir, que hai *palabras buenas*.

A primera vista parece que buenas deben ser todas las palabras, puesto que sirven todas para hablar, ó sea para gastar conversacion, que es el fin que parecemos proponernos; esto es un error sin embargo, i error grave. Palabras hai malas, profundamente malas por si mismas, i sin necesidad de accesorios, que forman por si solas oracion i sentido, por mas que suelan ellas no tener sentido comun. Palabras que valen mas que un discurso, i que dan que discurrir; cuando uno oye por ejemplo la palabra *conspiracion*, cree estar viendo un drama entero, i aunque no sea nada en realidad. Cuando uno oye la palabra *libertad*, sola ella, solita, cree uno estar oyendo una larga comedia. Cuando uno oye la palabra *imprensa*, ¿no cree ver detras, la censura, el imposible vencido, la cuadratura del círculo, la gran quisicosa? ¿No hai quien ve en ella el abismo, la anarquia, aquel qué sé yo, que nadie sabe explicar ni comprender? Cada una de estas palabras son verdaderas linternas mágicas: el mundo todo pasa al través de ellas. Una vez encendidas todo se ve dentro.

Estas palabras que encierran por si solas una significacion entera i determinada son malas generalmente: las buenas son aquellas que no dicen nada por si, como por ejemplo: *prosperidad*, *ilustracion*, *justicia*, *regeneracion*, *siglo*, *lucos*, *responsabilidad*, *marchar*, *progreso*, *reforma*, &c. &c. Estas no tienen un sentido fijo i decisivo: hai quien las entiende de un modo, hai quien

las entiende de otro, hai, por fin, quien no las entiendo de ninguno. Estas son buenas, porque blandas como cera, adáptanse á todas las figuras; estas son, en fin, el alimento de toda conversacion. Con ellas no hay discurso que no se pueda sostener, no hai cosa que no se pueda probar, no hai pueblo á quien no se pueda convencer. Estas son las palabras que parecen cosas.

Ahora bien, cuando dos de estas palabras insignificantes i maleables se llegan á encontrar en el camino una de otra, únense al momento i se combinan por una rara afinidad filolójica; i entónces no toman por eso mayor sentido: todo lo contrario, juntas suelen querer decir ménos todavia que separadas: entónces estas palabras buenas, suelen convertirse en lo que vulgarmente llamamos *buenas palabras*.

Hè aqui, las reflexiones que teniamos presentes al sentar en el papel el titulillo de este articulo. Nadie nos negará que la palabra *por* quiere decir poco cuando va sola: pues de la palabra *ahora* no decimos nada. Hé aqui, pues, dos palabras excelentes, i combinense como se combinen. Jüntese el *por* con el *que*, i resultará el *porque*. Siempre se ha dicho que el *porque* de las cosas es inaveriguable; por consiguiente no quiere decir nada. Póngase el *ahora* en *oracion*, i digamos por ejemplo: ¿*Qué hai ahora?* ¿*Qué se hace ahora?* Nada. Ambas son, pues, palabras nulas, i buenas por consiguiente. Combinense ahora juntas i digamos: *por ahora*, i se verá el efecto peregrino de la suma de todas las nulidades.

Pocas palabras hai tan buenas, tan útiles en el dia, tan en boga; pocas palabras buenas, que pueden tan facilmente convertirse en *buenas palabras*. ¿A qué nos contesta usted con el *por ahora*? Es la espada de Alejandro, que corta todo nudo gordiano; es la panacea universal que templa todos los dolores. Buena jornada habiamos echado, si no pudiéramos contestar á todo: *por ahora*.

¿Cuánto no suaviza esta frase toda mala contestacion? Por mejor decir, no hai con ella mala contestacion posible, i todo aquel que sepa lo que es una repulsa seca, sabrá apreciar cuánto valen las buenas palabras. Son el vino que se mezcla con el agua para quitarle su crudeza. Ejemplo. *No*, quiere decir que *no*. Pero si en vez de decir *no*, dice usted *por ahora no*, aunque usted quiera decir lo mismo, si habla usted sobre todo con un tonto, como suele suceder, ha dicho usted una gran cosa. ¿I qué cuesta decir dos palabras más?

Convencidos hombres mui ilustrados de esta verdad, ¿como pudieran no usarlas continuamente?

Lluevan sobre hora demandas i peticiones, renuévese la tabla de los derechos: clamen por todas parte tribuna i periódicos por la libertad de imprenta; no le responderán á usted con un *no seco*, sinó que *por ahora no conviene*. Pida usted mas garantías; abogue usted por una verdadera seguridad individual; porque tal ó cual estado es absurdo. *Lo vemos*, responderán, i lo que es mas *con dolor*; empero *por ahora* no es oportuno. Para que un pueblo esté bien gobernado, para que sea feliz, es preciso que se difunda la *ilustracion*; para que un pue-

blo sea libre, es precisa que sepa *mucha*. ¿esté bastantemente ilustrado.... véase sinó *Grecia i Roma*; aquellos eran pueblos libres....; pero lo que se sabia allí! ¿qué pueblos tan ilustrados! ¿Qué tiene que ver la España del siglo XIX con la *Grecia de Licurgo* i la *Roma de Numa*?

Venga usted á decirme que el sistema judicial no es gran cosa. Que cada uno multa como le dá la gana, i juzga como le parece. Pero eso es *por ahora* no más. Deje usted que llegue aquel dia raro, aquel dia particular, que ha de ser el decisivo; el dia, en fin, de la oportunidad, el dia que nos convenga pasarlo bien, que ese dia será otra cosa.

Que hai confusion de poderes, de palabras i de cosas; que no nos entendemos; que es una verdadera Babel; que no andamos un paso, un solo paso; pero eso es *por ahora*. Todavía no conviene que nos entendamos. Es preciso buscar el momento oportuno. Pues qué, ¿no hai mas que entenderse cualquier dia del año, cualquier año del siglo?

¿I quien es el encargado, preguntarán ustedes, de conocer el momento? ¿quien es ese sabio sagaz i penetrante que ha de conocer cuando nos conviene ser iguales, ser libres, poder hablar, ser, en una palabra, felices? ¿dónde está la linea divisoria entre la inoportunidad i la oportunidad? ¿quién es el ilustrado encargado de medir nuestra ilustracion?

Por ahora, amigo lector, no se columbra todavía á ese sábio, responderémos: ni nosotros hemos hecho ánimo de responder *por ahora*, á todas las preguntas, ni nos dejarán responder tampoco *por ahora*, aunque quisieramos. Limitámonos *por ahora* á probar que como hai cosas buenas entre nosotros, hai palabras que parecen cosas, i *palabras buenas* que nos dan por *buenas palabras*. Que las voces *por ahora*, son las primeras de ese género, i si bien se mira, bastante hemos dicho *por ahora*.

(R. E.—Número 475.—10 de Febrero.—1885.)

AVISO.

La Señora Maria Paynter tiene el honor de informar al Público que ha establecido una pequeña fonda con el objeto de proporcionar la comida á los forasteros ó personas que no tengan familia en esta capital; i ofrece por su parte esmerarse i tener satisfechos á los individuos que se dignen favorecerla.

El precio será convencional, segun la clase de asistencia que se demande, i para todo se verán con la referida Sra. en la casa pequeña del Sr. Santiago Fernandez que actualmente ocupa.—San José Octubre 3 de 1845.

MORAL

Nada ó mui poco cuesta calificar las acciones ajenas; pero es limitado el número de los que valúan con toda imparcialidad, el mérito ó demérito de sus propias operaciones. N. G.

MENTOR COSTARRICENSE.

Sán José, Octubre

18 de 1845.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

El Sol sale á las 6 h. 8 m.
Se pone á las 5 h. 52 m.
Declinacion Austral 9 g. 36 m.
Dura el día 11 h. 44 m.
La noche 12 h. 16 m.
La Luna tiene 18 dias.

La Soberania mas afianzada, i la autoridad mas seguramente establecida, debe mirar con sobresalto i con susto cualquier descontento general de los subditos.

Este Periódico saldrá todos los Sábados: la suscripcion se recibe en esta Imprenta, i en las Administraciones de correos de los Pueblos, al precio de dos reales el mes, pagando un trimestre adelantado. En los mismos puntos se venden números sueltos, á real el pliego.

ESTADISTICA

Semestre que manifiesta el numero de nacidos, casados i muertos que han habido en las Parroquias de Heredia i de la Villa de Barba desde el 1.º de Enero hasta el ultimo de Junio del presente año.—A saber.

Matrimonios.	Nacidos hombres	Id. mujeres	Muertos adultos	Id. adultas	Muertos parvulos	Id. parvulas	Total de nacidos	Id. de muertos	Aumento.
82	234	235	38	40	82	72	469	232	237

Segun se manifiesta de la anterior demostracion, resulta que en los primeros seis meses del corriente año, han habido en el departamento de Heredia, ochenta i dos matrimonios, han nacido hombres doscientos treinta i cuatro, i doscientas treinta i cinco mujeres: que murieron treinta i ocho adultos, i cuarenta adultas; ochenta i dos parvulos i setenta i dos parvulas: el total de nacidos es de cuatrocientos secentainueve, el de muertos de doscientos treinta i dos, resultando de aumento doscientos treinta i siete.—Heredia Octubre 6 de 1845.—Manuel Zamora.

EXTERIOR.

El correo de los Estados llegó á esta Ciudad el 13, pero solo ha traído correspondencia del de Nicaragua, i á pesar de los vivos deseos que nos animan por satisfacer la curiosidad pública respecto á los acontecimientos políticos de la República, no nos atrevemos á insertar las noticias sueltas que por conductos particulares han llegado, por que en los partes oficiales nada se dice de ellas. Es de creerse que supuesto sigue interrumpida la comunicacion, el orden de cosas no haya cambiado.— Cuando amanezca ese día tanto tiempo anhelado que debe alumbrar la uniforme opinion de los Centro-americanos, nos daremos prisa no solo á anunciarlo sino tambien á celebrarlo con el entusiasmo que inspira el triunfo de la razon i del convencimiento. N. G.

INTERIOR.

N. 337—Ministerio de Relaciones i

Gobernacion—Casa de Gobierno San José Octubre 2 de 1845—Circular á los Gefes Politicos—Informado el Gobierno por comunicaciones oficiales i de otras varias maneras de que en los pueblos de ese Departamento se ha descubierto una porcion de curanderos i curanderas que en vez de aliviar la humanidad la aflijen i destruyen, sercenoando al mismo tiempo el numerario que varias familias necesitan para su subsistencia i con el que podrian mui bien ocurrir á la piedad de los faulativos reconocidos en caso de alguna dolencia: no pudiendo tolerarse un desorden tan perjudicial como este, i en ejecucion de lo dispuesto en los Capítulos 1º 2º i 3º titulo 4º lib. 2º de la 2ª parte del Código general, mientras se dictan providencias sobre boticarios i otras á este respecto, se ha servido prevenir: que inmediatamente convoque U. á sesion extraordinaria la Municipalidad de la cabecera con el fin de hacer escrutinio de los

Curanderos ó charlatanes que se encuentren en la poblacion, á quienes por conductos de los subalternos se les impondrá el precepto de no volver á curar ni confeccionar medicamentos, aperiébiendolos con las penas de la lei en caso contrario, i cuidando de pasar una lista de los que resulten con las indicaciones correspondientes á todos los Juzgados para que procedan en los casos que haya lugar.

Tambien manda el Gobierno que se hagan iguales prevenciones á las Autoridades de los otros pueblos i que la Politica departamental doble su vigilancia en el concepto expreso.

De orden Suprema lo digo á U. para su cumplimiento esperando me informe del resultado i admita los atentos votos de aprecio con que me firmo su afectisimo. servidor.—D. U. L.—Calvo.

N. 338.—Ministerio de Relaciones i Gobernacion—Casa de Gobierno San José Octubre 8 de 1845—Circular á los Jefes Políticos.—Observando el Gobierno que en los pueblos del Estado no se cumple con lo que dispone la lei de 23 de Mayo de 1826 sobre calificacion de mendigos impedidos ó pordioseros, previene: que inmediatamente se haga efectiva en ese Departamento la observancia de dicha Lei, librando para el caso las ordenes conducentes á las Autoridades locales, con advertencia, que practicada la calificacion de los que sean verdaderos pordioseros se publique i se pase conocimiento á los Alcaldes i subalternos, dando aviso á este despacho de haberlo asi verificado.—De orden Suprema lo digo á U. para los fines á que se contrahe, aprovechando la oportunidad de repetirme su atento servidor.—D. U. L.—Calvo.

N. 349.—Ministerio de Relaciones i Gobernacion—Casa de Gobierno San José Octubre 8 de 1845—Circular á los Jefes Políticos.—Constituido el Supremo Poder Ejecutivo en el estrecho deber de hacer cumplir las leyes en todos los Pueblos del Estado, obligando á los subalternos encargados de su cumplimiento que lo verifiquen puntualmente, i teniendo presente que se ha enervado la coservancia de varias disposiciones vijentes sobre policia i que esta es tan necesaria para el progreso i me-

jas del pais que no puede abandonarse á una fria indiferencia por descuido ó negligencia de los funcionarios i Corporaciones á quienes corresponde llevarlas á debido efecto: con presencia de los articulos 180 i 181 de la Constitucion, i en vista de lo que establece la lei de 4 de Mayo de 1832, se ha servido prevenir: que de toda preferencia se dicten por esa Gefatura las ordenes convenientes para que tenga exácto i puntual cumplimiento dicha lei en todos los pueblos i barrios del departamento, i que las Municipalidades por medio de comisiones de su seno ó fuera de él, se certifiquen semanalmente del estado de las escuelas de primeras letras i de si concurren todos los niños como dispone la misma lei: qué en el perentorio término de un mes se dé cuenta á esa Gefatura con las listas de los alumnos que comprendan dichas escuelas, haciendose constar, no solo su número, sino tambien el grado de aprovechamiento de cada uno; i que inmediatamente se forme un estado general que será pasado á este despacho con las observaciones que se crean conducentes.—Al intento de orden Suprema tengo el honor de decirlo á U., teniendolo asi mismo en repetirle que soi su obsecuente servidor D. U. L.—Calvo.

VARIEDADES.

BAROMETRO.

Necesitamos presentar á nuestros lectores una muy corta descripcion de este instrumento, con el fin de que les sea fácil comprender la aplicacion que hacemos de esta palabra á ciertas personas que podemos llamar *barometro-hombres*.—Por lo comun consiste en un tubo de hidrio lleno hasta cierto punto de azogue, abierto por la parte inferior, i cerrado en forma de bóveda en la superior, en cuyas dos últimas cualidades conviene exáctamente con casi todos los hombres. La boca ó parte inferior está colocada dentro de una caja que contiene tambien una cantidad proporcionada de azogue, i queda de este modo el liquido metálico equilibrado con el peso del aire en la parte exterior. Segun que el aire sea más ó ménos denso, sube ó baja el azogue, é indica de este modo las diversas presiones del fluido admosférico.

Por incompleta que sea esta descripción, no dejarán nuestros lectores de vislumbrar la semejanza de este instrumento con ciertos sujetos que es casi imposible no hayan distinguido entre sus conocidos, principalmente en lo de subir i bajar, i en la redondez de la parte superior. La causa motriz de las alteraciones de estos barómetros ambulantes es muy varia: en unos sube el humor por la presión del dinero que se encierra en sus arcas, i suele ser á tal extremo que llena completamente la bóveda superior: por la elasticidad de las paredes, ofrece la figura de la sanguijuela que acaba de desprenderse del cuerpo de un paciente por no quedarle ya espacio vacío. En otros, la presión la ocasiona el saber que sus antepasados tubieron unos pergaminos escritos que compraron á precio exésivo, solo por el placer de enseñarlos á los conocidos i amigos. En algunos, el juicio que forman de su propio mérito hace las veces de atmósfera; i estos por lo regular dirigen á los otros unas miradas que parecen decirles: "*admiradme, yo soy el primero entre los primeros, aunque á veces suele ser el último entre los últimos.*" Un vestido elegante produce en otros la elevación, pues con él, además de su cuerpo creen cubrir las faltas que por desgracia son de todos conocidas; mas ellos viven en su creencia, dejémoslos indicar mas i mas grados de altura, ó de profundidad.

Ahora es del caso decir algo sobre las alteraciones en el subir i bajar. *Barometrohombres* hay que cuando solicitan una gracia suben en los grados de insolencia, para que el que deba concederla lo haga por temor de no ofender á sus muy humanas magestades: estos son mas raros que las hermosas tardes de invierno rigoroso: los mas comunes en las mismas circunstancias bajan, i algunas veces muchos grados bajo cero, hasta el punto de agotar las voces lisonjeras conocidas i por conocer. Casi siempre que querramos consultarlos los veremos señalando el grado *ADULACION*, que está colocado en la boca del tubo muchos grados antes de tocar á cero; i como el instrumento que nos sirve de ejemplo no podría estar en este estado sin tener vacío todo el tubo, el *barometrohombre* ofrece á nuestra conside-

ración, la idea de la nada personificada.—¿Consigue el anhelado bien que ha pretendido? pues al momento lo veremos subir con mas velocidad que el rayo ascendente á una altura desde donde ya no alcanza á ver, no solo á sus iguales sino aun á su mismo protector. Entonces es riesgoso estar cerca del instrumento: hay peligro de un estallido i de que algunos de los vidrios rotos vengán á herirnos.

Como es fácil conocer por el semblante las alteraciones de estos barómetros de carne i hueso, no detendremos á nuestros lectores pintándolas con prolijidad. Si nó vasta la vista, apliquemos el oído: *la dignacion... la bondad de U... sus relevantes méritos... su gran talento &c* son palabras que cuando salen de un *barometrohombre* indican que está muy bajo.—*Pues... Puede ser que si... veremos si conviene*, indican un término medio, algo mas alto que bajo.—*Eso es imposible... No tengo lugar ni aun para ver lo mio... Válgase U. de otro...* señalan el punto de mayor elevación.—*Infamia... he de ponerlo á morir... Yo le haré ver la diferencia que hay de un caballero á un... &c &c &c* son los signos precursores de una próxima tormenta.

Parece que un instrumento que solo sube i baja, i señala la presión del aire, no admite mas comparaciones en sus propiedades, con las del *barometrohombre*. Veamos si descubrimos algunas otras. Es trasparente ó diáfano cuando está vacío, es decir cuando baja: cuando el *barometrohombre* baja al grado *ADULACION* como antes hemos dicho, ¿no vemos sin la menor dificultad todo su interior?—Sube el mercurio hasta la parte mas alta de la bóveda, i ya no vemos nada al travez del tubo: ¿quien es el que puede conocer el interior de uno de esos que se acostaron sobre paja, i amanecieron en la atmósfera de la abundancia i de los honores? Son frios como el mercurio, insensibles como la madera de la caja de un *barómetro*, con mas roscas i vueltas que los hornillos que sostienen el tubo i las otras piezas del instrumento. Son de una inconstancia igual á la de los movimientos del aire que oprime el líquido en el instrumento, i tan ineguras sus indicaciones en algunos casos, como lo son las del *barómetro*. Final-

mente, las únicas diferencias remarcables que advertimos entre el barómetro, i el barometrohombre consisten, en que aquel no hace daño á nadie, ni puede hablar ni trasladarse por si solo de un punto á otro. *N. G.*

Señor Editor del Mentor.— *Sírvase U. dar lugar en sus columnas á la fabulita siguiente; por que me parece muy del caso en nuestras presentes circunstancias.*

*Vale mas caer en gracia
Que ser gracioso.*

El Diablo Cojuelo Acto 2.º

Apenas de esta tierra
Dista muy poco
Aquel célebre imperio
Donde los Monos
Practican lindas cosas
I son graciosos
Aun para hacer monadas...
¡Esto es chistoso!
Juntáronse á Cabildo
Muy afanosos
Para dar funcionarios
Al territorio:
Ordena aquella Junta
Que ocurran todos,
Para calificarlos
I darles voto.
Llegaron en tropes
I presurosos
Los vecinos honrados
Que no eran pocos.
Manda entonces la Junta
A un grave loco
Que arengue al Populacho
En este tono:
“Hoy convoca la Patria
A hijos, i todos
Los que en ella residen:
A cuyos hombros,
Quiere fiar los destinos
Los mas honrosos;
Mas para conseguirlo
Alegad todos,
Cuales son vuestros meritos
Por que tan solo
A estos son reservados
Los dignos votos.”
Alzando la voz uno
Habló á este modo
“De que soy Ciudadano
El mundo todo
Lo sabe i es testigo:
Por que no ignoro
Que es el punto primero
Para el negocio;”
Mas responde la Junta
Tu, eres crioyo
Si no, no prosigas;
Vamos, hable otro.
“En servir á mi patria
Soy tan zeloso,
Que no como ni duermo,
Nunca reposo;”
Calla dic. la Junta;
Pero eres crioyo:

Tus meritos no valen.

Vamos, hable otro.

“Yo servi en las campañas,

Yo fui el que solo

Con intrépido brazo

Hice destrosos

En favor de la patria,

I llevé al colmo

Sus grandezas, sus glorias

Por medio honroso;”

Mira, chiquito mio:

Pero eres crioyo

Le repuso la Junta

Vamos, hable otro.

“Soy honrado vecino,

Tengo tesoros

Aptitudes, i en suma

Lo reuno todo

Para el grave destino;

Pero eres crioyo

Reprodujo la Junta;

Vamos hable otro

“Yo nací por fortuna

En Cabo de hornos,

Fui invasor de este suelo

Al que el pan como

Me encontré con amigos

Muy poderosos,

E intrigando me tienen

En puesto honroso.

Me hicieron Ciudadano,

I sin rebozo

A las leyes hollaron

Por un visofío”

Basta, dice la Junta;

Mas no eres crioyo:

Tu seras colocado

I no algún otro.

Oyendo los vecinos

A aquellos locos

Rieronse á carcajadas

Diciendo: tontos.

Hemos sido en venir

Sabiendo solo

“Vale mas caer en gracia

Que ser gracioso;”

I yo al fin de esta fabula

Pruebo i expongo:

Que lo propio suceda

Entre nosotros.—

Si le pareciere como á mi, i la pone en su Periodico, crea U. le será muy reconocido su obsecuente servidor.— Un Costarricense.

MARITIMA

PUNTA-ARENAS.

Entrada de Buques

Octubre 10

Bergantin Ingles EBENS del porte de 192 toneladas, procedente del Realejo, á cargo de su Capitan Sr. M. Tscited, con 13 hombres de tripulación i 6 dias de navegacion.

Salida de Buques

Octubre 10

Bergantin ORFILA, para el Puerto del Realejo, conducé de pasajeros á los SS. Primo Niño, Antonio Gómar, Mariano Salazar, Trinidad Salazar i Rafael Salinas.—

MENTOR COSTARRICENSE.

San Jose, Octubre

25 de 1845.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

El Sol sale á las 6 h. 9 m.
Se pone á las 5 h. 51 m.
Declinacion Austral 12 g. 6 m.
Dura el dia 11 h. 42 m.
La noche 12 h. 18 m.
La Luna tiene 25 dias.

*La Soberania mas afianzada,
i la autoridad mas seguramen-
te establecida, debe mirar con
sobresalto i con susto cualquiera
descontento general de los
subditos.*

Este Periódico saldrá todos los
Sábados: la suscripción se recibe
en esta Imprenta, i en las Admi-
nistraciones de correos de los
Pueblos, al precio de dos reales
el mes, pagando un trimestre
adelantado. En los mismos pun-
tos se venden números sueltos,
à real el pliego.

N.º 364.—Ministerio de Relaciones i Gobernacion. Casa de Gobierno. San José Octubre 16 de 1845.—Circular á los Gefes^o Politicos.—Cierta el Gobierno de que en ningun pueblo de los de ese Departamento se ronda todas las noches, como es debido, para impedir toda clase de desordenes i para proteger i asegurar las personas i bienes de los habitantes, ha traído á la vista el artículo 8.º seccion 1.ª de la lei de 13 de Junio de 1828, la circular de 21 de Agosto de 1839 mandada observar por el § 3.º artículo 1.º del decreto numero 25 de 1.º de Setiembre de 1842, i el artículo 198 de la 2.ª parte del Código general; i en consecuencia, con mérito á lo dispuesto por los §§ 2.º i 4.º artículo 135 seccion 2.ª titulo 6.º de la Constitucion, se ha servido prevenir: 1.º que por ese Mando, se haga efectivo en todos los pueblos de ese departamento, cuanto contiene la circular citada de 21 de Agosto, obligando á las Municipalidades le den el lleno debido en todas sus partes, sin dar lugar á ulteriores providencias, porque observandose graves desordenes i asonadas por la noche, casi siempre i en cualquier estacion, la moral se conculca, las garantias individuales se desvirtuan i la sociedad se hace el juguete de los perversos, siendo de todo, responsables las Autoridades locales por su negligencia i descuido: 2.º que la Gefatura Política, por su propio deber i por el que le impone el artículo 22 Seccion 2.ª de la lei referida de 13 de Junio, debe

cuidar de la tranquilidad pública, del buen orden, de la seguridad de las personas i bienes de los habitantes del territorio de su mando, de la ejecucion de las leyes i órdenes del Gobierno, i en general, de todo lo que pertenece al bien i prosperidad del Departamento, en cuya virtud, es responsable por el abandono en estos objetos, i es obligada á promoverlos i hacerlos efectivos, sin interrupcion para salvar todo inconveniente i todo resultado adverso; i 3.º que ese mismo Mando de cuenta cada fin de mes de la observacion de esta orden exigiendo puntualmente, los informes correspondientes de las Autoridades subalternas; con advertencia, que en caso contrario, hará uso el Gobierno de la facultad que le concede el artículo 17 capitulo 2.º seccion 2.ª del Reglamento de 23 de Setiembre de 1831, mandado observar por decreto numero 22 de 26 de Junio de 1844.—De Suprema orden tengo el honor de decirlo á U, para su inteligencia i demas efectos; esperando me avise del recibo, i admita las reiteradas muestras del aprecio con que soi su atento servidor.—D. U. L.—CALVO.

EDITORIAL.

Si nuestras disposiciones para escribir (es algo imponente esto de hablar en plural), si nuestras disposiciones, repetimos, para escribir asuntos de costumbres que quisiéramos ver corregidas, pudieran corresponder á nuestros deseos, no bastarían ocho, diez ni veinte

pliegos cada semana para dejarnos satisfechos: entraríamos á las cocinas, despensas, i escritorios de los particulares (sin nombrarlos se entiende): visitaríamos la Iglesia, Sacristía i campanario: correríamos por las calles plazas, i campos: daríamos noticia de los trabajos en la fábrica de edificios públicos; i finalmente nos daríamos una asomada á los salones que ocupan las primeras Autoridades, á las oficinas contiguas, i aun á la Imprenta misma—desde afuera por estar prohibida la entrada—á saber si todos los empleados están empleados las horas prevenidas en desempeñar su destino, si los aprendices asisten, i si se leen ò no se leen novelas en estos despachos. Todo quisiéramos criticarlo, pero con la posible imparcialidad.—Para conseguirlo deberíamos empezar por nos en primer lugar, confesando v. g. que la escasez de asuntos de más interés nos obligò á emprender la descripción de instrumentos físicos por orden alfabético, los que no teniendo la ley i peso de la moneda que los Señores suscriptores dan cada trimestre, es muy probable que antes que lleguemos á la z tilde, nos los tilden en tanto grado, que obtengan el triste fin de los medios reales, es decir, que nos los partan por el medio. Con tal que el pronunciamiento sea solo contra esas desgraciadas producciones, i que á buena cuenta no nos apliquen algunos garrotazos, serán tortas i pan pintado como decía Sancho.

Antes de continuar el tercero de los antedichos artículos, daremos al lector la siguiente:

Noticia.—Conclusión del Anemómetro.—Sabemos de buena tinta que D. Anemómetro ha abandonado el sistema de conformarse á la opinion conocida, por que se ha llevado algunos chascos. Ahora se ha propuesto contradecir á todo viento, i lo pasa á las mil maravillas, con solo la magia de los principios siguientes: esto es así; 1º por que sí; 2º tambien por que sí, i 3º por que ya lo hemos investigado que así debe ser, el Sr. M. R. J., el Sr. A. V. yo., *M. G.*

CÁMARA OSCURA.

SI A U. LE PARECE.

En los países en que por un pro-

digio inconcebible se goza de una tranquilidad continuada, los escritores de comedias i novelas sacan por lo regular de la guerra el tema de sus composiciones, i en esto parece que proceden con algun tino. Siempre las cosas que estan mas distantes de nosotros nos parecen mas sublimes, mas dignas de ocupar nuestra atencion, pues ya las inmediatas nos tienen como enfadados por la continuacion de su presencia. Si estas mismas hai quien nos las presente de un modo nuevo, con cierto aspecto extrangero, bestidas á la moda, en fin, ya es otra cosa: esto si que es bueno decimos, sin embargo de ser todo lo mismo. Para comprobar esta doctrina contaremos un hecho que nos ha descrito en una carta particular un amigo que viajò por Europa, hace cosa de veinticinco años.

Hacia cuatro ò cinco meses que recidia en D.*** ciudad hermosa por su extencion i por la magnificencia de sus edificios, cuando un dia poco antes de ponerse el sol se acercò un hombre á la puerta de la casa que yo ocupaba, i despues de saludarme me entregò una carta. No pude conocer por la letra del sobrescrito quien fuese el que se tomaba el trabajo de dirigirme sus letras. Cuando hube leído el contenido tampoco logré saber de quien fuese, pues estaba sin firma, i se reducía á suplicarme un amigo mio que lo aguardase en mi casa hasta las siete, por que llegaba en aquellos momentos de largas tierras, i tenía necesidad de verse con mi amigo. Busqué en vano al conductor del anónimo pues habia desaparecido, i me dejaba lleno de curiosidad. ¿Quien, podrá ser el que al momento mismo de su llegada á esta Ciudad sabe ya hasta la casa en que vivo? Esperemos las siete.

Tomè un libro, pero aquel modo de anunciarse con tal reserva me tenía tan ocupado que tube que dejarlo á poco rato: me paseo, me siento, vuelvo á tomar el libro, vuelvo á pasearme, vuelvo, en esto suenan las siete en el reloj de una Iglesia inmediata: me asemejaba en aquellos momentos á un amante que cuenta los minutos que faltan para que llegue la hora que debe coronar sus continuados suspiros: en tal estado me habia puesto la curiosidad de desenlazar aquella aventura que así se me figuraba.



En esto oigo un ligero toque en mi puerta: procuré refrenar mi precipitación, i con todo, estubo á punto de perniquebrarme al tropezar en una silla que estaba en medio del camino. Abro en fin la puerta, i al momento me estrecha entre sus brazos mi incognito amigo sin darme tiempo á que lo reconociese. Estubimos mas de dos minutos en esta estraña posicion, yo forsejando por deslazarme, i él procurando dilatarla mas—¿Que tal? me dijo por último librándome de sus caricias, ¿os ha sorprendido el modo misterioso de anunciarme?—Reconoci entonces á Eduardo M., un jóven fogoso i vivaracho con quien habia navegado muchos meses, i que se me habia aficionado desde que nos vimos la primera vez—¿Tu aquí, amigo Eduardo? le dije abrazándolo á mi vez—Pues que ¿lo dudas á pesar de que me ves?; pero ante todas cosas, dime si te ha causado novedad mi anónimo de esta tarde, por que esto debe servirme de agüero para la empresa que traigo proyectada—Tanto me has sorprendido, le contestè, que en poco estubo me rompiese todo contra esas sillas al querer precipitadamente salir de mi curiosidad—Ya sabia yo, me dije; que te habias refugiado á esta parte de Europa, i hoi al medio dia supe por el dueño del mesón el número de la casa que habitabas. Aunque no te necesitase siempre te habria buscado por la amistad, mas te confieso, que lo primero ha sido la causa del aparato de misterio con que te me he presentado: vamos al asunto. Pienso dentro de tres dias representar en esta Ciudad las sombras chinescas por medio de la linterna mágica, i deseaba encontrar quien me dirigiese á las personas con quienes tengo necesidad de verme—¿Sombras chinescas! ¡linterna mágica! exclamè yo, he aquí una doble razon para que os levantasen un auto de fee sin esperanza alguna de caridad. No os alucine el aspecto del pais, pues las preocupaciones reinan aquí como en los mas atrazados, aunque por lo regular solo provienen de las palabras. La palabra linterna sola, infundiria desconfianza, i unida á la mágica encenderia la hoguera—¿I que os parece que debo hacer? me preguntò mui desconsolado.—Yo creo, le respondí, que solo teneis necesidad de variar el nombre: yo llamaría á vuestro instru-

mento. Cámara Oscura, que aunque es cosa mui diferente, siempre será lo mismo el efecto de la representacion, i sin el riesgo de que hagais el San Lorenzo—Pues bien, me contestò, asi será, Cámara Oscura debe llamarse, os encargò el aviso que debe imprimirse mañana. La representacion del primer dia será de los hechos mas notables desde la creacion del mundo hasta la era cristiana. Se verá el árbol del bien i del mal con la manzana, la muerte de Abel, el dilubio, los patriarcas, los...en fin, todo todo. El 2º dia es de la fábula. Las guerras de los dioses i semi-dioses, i los trabajos de Hércules: aparecen personificadas las pasiones, las ciencias, las virtudes &ª &ª El 3º i último, será todo al contrario del segundo. Se verán virtualizadas, científicadas, i vicificadas las personas. Quedais encargado, me dijo levantándose, de la redaccion è impresion del aviso; sobre todo, os recomiendo que sea sorprendente para que la concurrencia sea numerosa—No quiso detenerse mas, por que tenia que ir á hacer sus preparativos.

El estado en que yo quedaria puede U. adivinarlo pues cuando me figuraba que me veia en medio de una aventura peliaguda, resultamos con que solo iba á ser una especie de payaso, de un loco, i acaso la burla de todo un pueblo—Imprimiose i fijose en las esquinas el dia siguiente el cartel de aviso, señalándose la calle i numero de la casa donde se daría la representacion. La concurrencia no pasó de cincuenta personas, de suerte, que mas de las cinco sextas partes de acientos estaban desocupados. No obstante la destreza del empresario en ir esplicando las figuras, casi todos salieron descontentos. Todo eso lo habiamos leído, decian al retirarse muchos de ellos, i no vale la pena de venir á pagar por ver lo que se sabe. Eduardo se daba al diablo, pero al fin me dijo: veremos mañana que tal. Al amanecer ya estaban puestas los avisos de la segunda escena. Llegò la noche, i el número de concurrentes no alcanzò á treinta—Este pais no es para representaciones, me dice mui desconsolado, i si no fuera por los gastos del viaje, mañana me embarcaba, sin dar la última—Salieron de la segunda los asistentes poco mas ó menos, como los de la primera, i el camarista quedòse mas frio que un marmol al oír las pullas de los que se iban retirando.

A las ocho de la mañana del tercero i último dia, estaban comprados mas de ciento cincuenta billetes de entrada: á las diez, cerc de trescientos: á las doce se habian agotado, pues el local preparado no podia recibir mas de trescientas cuarenta personas. A las que siguieron viniendo despues, se les ofreció repeticion para el dia siguiente, i preparar una pieza de mas capacidad. ¿Como se científicarán i vicificarán las personas? decian algunos: eso merece verse

por cualquier precio, añadian otros.

Quise ver por la tarde las figuras que devian lucirse aquella noche, pero Eduardo me dijo que estaban pintándose—¿Como pintándose? le dije, ¿han sufrido algun deterioro en la navegacion?—No, me respondió, sino que tengo cuatro retratistas cambiando las facciones de las divinidades de anoche, por las de las personas que en esta Ciudad son generalmente conocidas por de tal ó cual virtud, vicio, empleo &c., pues te aseguro con toda verdad, que á mas de las vistas en las dos noches pasadas, no tengo otras—Creei que se le habia trastornado el juicio con el mal exito de las dos anteriores, i esperé temblando por su reputacion i aun por su vida la hora señalada.

Nadie podia moverse de su asiento, segun estabamos de apretados. Ahora principia ya la representacion.—Señores, dijo el empresario, me creo escusado de explicar por menor las cosas que UU. mismos podrán ver i entender, i solo una ú otra vez tendré que hacerlo para que no quede la menor duda. Levantóse el pequeño telon, i al punto todas las miradas se fijan en una figura de mujer casi desnuda que se representaba en el lienzo. La misma serpiente i árbol de la primera noche; Como! dije para mí, ¿nuestra madre Eva hace su papel tambien esta vez? La figura del rostro era distinta. Es la Señorita P.***; es su misma cara, dijeron casi á un mismo tiempo mas de veinte personas, i todas la fijaron con la vista. Por fortuna estaba algo oscura la sala: esta persona se convertirá en serpiente simbolo de la eternidad, dijo el camarista, es decir, que se eternizará. Brabo, brabo, gritaron todos. En esto un pequeño lienzo cubrió á la madre del género humano, i quedó en exhibicion solo la serpiente: ya se convirtió, ya se convirtió, volvieron a gritar. ¿Que torpeza! exclamé yo al ver esto—Despues de la serpiente apareció Esculapio, que por un capricho lo habian representado elaborando unas pildoras: la cara era la misma que la de un boticario conocido del pueblo, que tambien era expectador aquella noche. ¡Ah! ¡eh! ¡ah! el boticario N.** dijeron todos á grito herido—Tenia llenos yá de unas mismas pildoras, muchos frascos con diversos rótulos. Léiase en uno: *pildoras calmantes*. En otro: *Pildoras para el mal de ojos*. En varios otros: *Pildoras diuréticas, Pildoras prolficas, Pildoras politicas* &c. El mismo velo que nos habia ocultado á nuestra golosa madre, cubrió tambien á Esculapio, i solo se vió ya la gran masa de que formaba éste sus universales pildoras. Se trasformó en pildora, dijo laconicamente Eduardo. Se pildorificó, repitieron muchas voces.

Presentóse en seguida el Dios Baco, con su tirso, su copa i demás insignias de la noche precedente, i solo cambiado el rostro como los anteriores, ¡Uii!! ¡Uáá!! el Br. S*. prorrumpieron unisonas infinidades de voces. ¿Si se transformará en botella? decian unos; no sino en uva, apuntaban otros. Ocultóse despues tras el misterioso velo, i ya solo vimos una ligera nube en forma de una niebla espesa. Se ha convertido en espíritu celeste, anunció con la mayor seriedad el director del instrumento, es decir, se ha beatificado.—

No acabára si hubiera de referir todas

las transformaciones que se siguieron: ya se nos presentaba la ambicion de honores i empleos con el semblante del Sr. A*. que luego se convertia en gusanos: ya era la avaricia, vivo retrato de C. que se volvia monedas de oro: aparecia despues la enfermedad, pálida i macilenta; esta es fulana decian entónces, i quedaba convertida en muerte, esto es, se mortificaba.—Concluyóse finalmente la representacion, i no obstante las aplicaciones que de las cualidades de casi todos los asistentes se habian hecho, no se quedó quien no pidió la continuacion para el dia siguiente. ¿Que locura ha sido esta? dije á Eduardo cuando quedamos solos. ¿Locura! me contestó, ¿i es la única noche que se han llenado todos los asientos? ¿i es cuando no me han silvado, i han pedido la continuacion?...Amigo, prosiguió, ya casi me sabia yo esto. Un experimentado redactor me dijo un dia, que cuando no lograba que sus articulos se leyesen, les cambiaba las palabras del titulo, i entónces eran bien acogidos. Una vez escribió un articulo con el titulo de "Método ú orden para destruir las chinches", i sufrió la mortificacion de ver que nadie lo leia. Trocó pues las palabras, i en el siguiente número escribió asi: "chinches, ó método para destruir el orden", i todos lo leyeron, lo rele-yeron i á todos agradó. ¿Ha causado enfado una cosa fuera de su lugar? preséntese otra peor, i esta será buena como se entienda el modo de presentarla. ¿Te devuelven una moneda de buena ley? pues seguramente te recibirán una falsa. Cuando ya mis figuras no agraden al público, coloco los marcos al revés, es decir que aquellas se presenten cabeza abajo, i entónces serán admirables.—S. C. N. G.

COMUNICADO.

Señor Director de las Imprentas del Estado.

Ha llegado á mi noticia que un Señor recién venido del Estado de Nicaragua, asegura que el Gobierno de aquel Estado se haya á la vez animado de mui buenos sentimientos hacia el de Costa-rica, con respecto al Puerto de San Juan del norte, para extra-her el Café que se cosecha en el pais. Como este es un asunto de muchisima importancia, me ha parecido oportuno ocurrir á U. con el fin de que lo ponga en el periodico por que mi curiosidad quiere saber si este Gobierno se halla animado de los mismos sentimientos, para dar proteccion al pais, en general, i en particular á los cosecheros de café.—

Un aprendiz.—

MENTOR COSTARRICENSE.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

El Sol sale á las 6 h. 10 m.
Se pone á las 5 h. 50 m.
Declinacion Austral 14 g. 26 m.
Dura el dia 11 h. 40 m.
La noche 12 h. 20 m.
La Luna tiene 2 dias.

S. Jose, Noviembre

1.º de 1845.

La Soberania mas afianzada, i la autoridad mas seguramente establecida, debe mirar con sobresalto i con susto cualquiera descontento general de los subditos.

Este Periódico saldrá todos los Sábados; la suscripcion se recibe en esta Imprenta, i en las Administraciones de correos de los Pueblos, al precio de dos reales el mes, pagando un trimestre adelantado. En los mismos puntos se venden números sueltos, à real el pliego.

ESTADISTICA

DEPARTAMENTO DE CARTAGÓ.

Estado general que manifiesta el numero de Casados, muertos, i aumento que ha habido en el primer semestre de este año en las Parroquias de este Departamento segun consta de los libros respectivos que se llevan.

	Casamien- tos	Nacidos hombres	Id. mujeres	Muertos hombres	Id. mujeres	Id. párvulos	Id. párvulas	Total de. nacidos	Id. de Muertos	Aumento
Cartago	52	159	168	23	32	22	8	327	90	237
Union	5	13	16	3	2	4	5	29	14	15
Paraiso	12	8	17	5	3	3	4	25	15	10
Cot.	5	10	5	0	0	3	2	15	5	10
Quircot.	1	1	2	0	1	4	0	3	5	2 dim.
Toboci.	0	4	2	1	0	0	1	6	2	4
Oroci.	4	4	8	2	2	0	4	12	8	4
Tucuriq.	2	2	4	1	0	0	0	6	1	5
Terraba	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Boraca	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Totales.	91	201	222	40	40	36	24	423	140	283

Se ve en este cuadrante que hubo ochenta i un casamientos, que nacieron varones i mujeres cuatrocientos veintitres, que murieron párvulos i adultos de uno i otro sexo, ciento cuarenta; i que el aumento es de doscientos ochenta i tres. Gefatura Política, Cartago Octubre 11 de 1845. Felix Sancho.

Nota. Los Pueblos Terraba i Boruca no presentan resultado alguno por no haber enviado sus municipalidades los conocimientos relativos, sin embargo de haberlos exigido repetidas veces. Sancho.

N.º 350.—Ministerio de Relaciones i Gobernacion.—Casa de Gobierno San José Octubre 8 de 1845.—Circular á los Gefes Políticos.—En órden de esta fecha el Supremo Poder Ejecutivo se ha ser-

vido disponer el puntual cumplimiento de la Ley de 4 de Mayo de 1832 sobre escuelas de primeras letras, i no vido su zelo sobre el importante ramo de Policia, no solo por lo que mira à la

educacion primaria de la juventud, sino tambien por lo que respecta á mejorar la suerte en sus costumbres i dedicacion, ha traído á la vista los artículos 215, 216, 217, i 218 de la primera parte del Código, concordantes con la Ley de 8 de Mayo de 1833; i en consecuencia manda: que por esa Gefatura se dicten las providencias mas eficaces para que en todos los pueblos i barrios de ese Departamento se cumpla puntualmente con aquellas disposiciones como medida esencial para que los niños de ambos sexos se ocupen del aprendizaje de algun oficio ó industria, i que el abandono no los conduzca á la miseria i otros vicios detestables en la sociedad: que en el término de un mes se avise á esa Gefatura con el resultado, acompañándole listas de las calificaciones hechas, i personas á quienes se haya encargado la tutoria, i que en seguida se dé cuenta con una relacion general á este Ministerio.

Para los efectos que se expresan me doy la honra de decirlo á U., i la tengo en protestarle que soy su obediente servidor.—D. U. L.—Calvo.



DE PROFUNDIS.

Nuestro complaciente amigo, el Señor Confirmacion, nos ha remitido el artículo siguiente, cumpliendo con lo que en dias pasados nos habia ofrecido. Aprovechamos del título para continuar nuestro abecedario, pues no queremos limitarnos unicamente á los instrumentos de fisica que serian molestos por las largas descripciones que tendriamos que hacer de cada uno.

Beati qui moriuntur in Domino.

Tube intencion de enviar á U. copia del artículo de Figaro "El dia de difuntos de 1833., ó sea "Figaro en el cementerio., que vendria como de molde en el número 13 del Mentor, i me contento solo con poner el tema "*beati qui moriuntur in Domino.*", pues aunque el asunto es interesante, i podria aplicarse á muchos de los casos que vemos, se refiere tambien á otros que corresponden solo á España. I como la España en esa fecha retrograda-

ba, i nosotros en la presente vamos que volamos, veá U. si tengo razon en remitirle mas bien mis pobres pensamientos que no los de aquel sublime escritor.

Amanecerá, sin duda alguna, el dia de difuntos de 1845, i con toda probabilidad las campanas nos anunciaran que han muerto los que ya murieron. ¡Ojalá pudieran tambien avisarnos que hemos de morir los que todavía no hemos muerto! Tan interesante aviso tocaria en muchas de nuestras conciencias, i no obstante que, segun dicen algunos, son pocos los que en el dia tienen conciencia, de estos pocos podriamos esperar muchos bienes. El ejemplo v. g. de los que aparecen como los primeros, haria renacer en los segundos vivos deseos de engrandecerse, los terceros querrian ser segundos i despues primeros, resultando un enlace de progreso desde estos á los ultimos. "Vamos que volamos., dije á U., mas adonde, solo Dios lo sabe. No tiene duda que en muchas cosas podemos decir que somos mas de lo que eramos, pero será comparándonos con el tiempo en que en realidad no eramos nada. ¿Se administra justicia mejor hoy que somos algo, que cuando eramos nada? ¿Se juega hoy menos, ó con mas legalidad que antes? ¿Los principios de moral i buena crianza se procuran grabar desde la infancia en los que algun dia deben representar? Estoy en creer que los difuntos no sienten menos por si que por nosotros, i que para recompensarnos las plegarias que por ellos hacemos todos los años el 2 de Noviembre, ruegan ellos todo el año por que el sonido de las campanas en este dia nos avise, que para aliviar las penas de la parte de purgatorio que tenemos en vida, no debemos soltar la pluma hasta que logremos una mediana policia; hasta convencer á los particulares de la necesidad de contribuir en las noches oscuras al alumbrado que tan poco cuesta i que, segun opinion muy probable no está desterrado del purgatorio. Finalmente, es de creer que tambien hagan sus deprecaciones con el fin de alcanzar que nuestras Municipalidades salgan del descanso en que yacen.

Si tomando todos en la mano ese dia un ~~o~~ calavera, contemplásemos no solo en la muerte, sino tambien en las calaveras de la vida pasada, no

dudo que nos convertiríamos infinitos. La falta de los sesos nos demostraria el estado de las tres cuartas partes de nuestra juventud: la ausencia de los nervios nos haria recordar la insencibilidad de aquellos padres de familia que se cuidan tanto de la instruccion de sus hijos como de saber quien murió en África, i algo ménos. La vista de las cavidades en donde antes estuvieran colocados los ojos, i cuya profundidad causa regularmente una sensacion penosa, indefinible, nos patentizaria nuestra seguera en todos conceptos: à los que jugamos, en querer buscar el desquite que nos ha de quitar el socio i las comodidades de la vida: à los que bebemos por mayor, nos representaria esta mirada, nuestra torpeza en privarnos voluntariamente de la razon que nos distingue de los brutos, i de la estimacion pública que constituye el primer grado de los gozes de la vida.

Si colocasemos la expresada calavera con su parte inferior enfrente de nuestros ojos: podríamos filosofar en otro sentido. La complicada desigualdad que ofrecen las muchas cavidades que allí se encuentran, sería un cuadro que nos representaria al vivo la que reina en los intereses i opiniones de los que pretendemos templar à un mismo grado, creyendo que de este modo i solo de este modo se lograria la dicha que nuestra recalentada imaginacion nos ha hecho ver en sueños.

Pasemos à exâminar el sitio que ocupaba la lengua, i no advertiremos el mas ligero vestigio de las palabras que por su medio se formaron: por muchas que hayan sido las palabras que en multitud de comunicados se han dicho con el fin de conseguir las mejoras del pais, no sería posible percibir ni con los mas perfectos microscopios, la mas ligera sombra de la impresion que debian haber producido esos escritos— Por último, si damos una ojeada al conjunto de huesos que forman la indicada calavera, al reparar su blancura i limpieza, es casi imposible que el principio de asociacion de ideas por oposicion, no nos recuerde el desaseo de las calles de nuestras principales Ciudades. Entonces nos parecerá que desde lo interior de aquella bóveda calcárea sale una voz que nos dice: *momento*

homo quia etsi pulvis es, dum vivas jacere in pulvere non debes. N. G.

REMITIDO.

Sr. E. del Mentor—Un amigo me ha asegurado que èl presenciò la tercera representacion de la Càmara Oscura que hemos leído en el número anterior, i que se acuerda haber visto una escena que el escritor de la carta quiso dejarse tras el velo por temor ò por olvido—Dice, que en letras que podian lerse de un extremo al otro del salon, estaban escritos los nombres de multitud de empleados de los Supremos Poderes, que recibian íntegro su sueldo, no obstante que con rayas, bastante visibles tambien, estaban señaladas las faltas de asistencia. Veiase al pié de la lista, formada una cuenta de este modo: por el sueldo de diez pìco individuos à noventa pesos, en dos meses, tanto: que era lo que le costaba al erario un reglamento que entonces se estaba discutiendo, i que aun se dudaba que en otros dos meses estubiese concluido segun la prisa que se daban—U. me disimularà el atrevimiento con que hace esta observacion, su mui atento servidor.

N. G. Justo Sueldo.

Con motivo de haberse devuelto algunos articulos remitidos para insertarse en este periòdico, por ser asuntos de particulares que debian imprimirse por separado, ha corrido la voz de que se ha prohibido la libertad de Imprenta. Ella está franca para los que quieran pagarla, con tal que lo que se escriba no se oponga à lo establecido por la lei, i el Mentor lo estará para todos los articulos que sean de utilidad pública, i que no descendan à personalidades.

N. G.
El Director de la Imprenta.

Señor E.—*Sírvase U. insertar en su Periòdico el siguiente.*

COMUNICADO

RESPONSABILIDAD A LOS JUECES.

¡Que palabra tan halagüeña! Ella consuela al hombre en la sociedad, por que lo supone à cubierto de las tentativas de una autoridad despótica,

abandonada i arbitraria ¿ Pero se cumplen las leyes que hablan de esta responsabilidad? No; pues duermen, i existen en un profundo letargo, así como los artículos que en sí encierra el Código general referentes à vagos, mal entretenidos, juegos i armas prohibidas, persecucion de delincuentes, rondas por las calles, i curatela de huérfanos è hijos de padres morosos. ¿ Se ha visto castigar à un Juez por semejante abandono, i en el que se hallan à la vez todos los del Estado? No; ¡oh dolor! ¡oh soñada responsabilidad! Tu eres tan supuesta i nula como lo que no existe, contra los derechos del laborioso Ciudadano: tú ¡responsabilidad! eres mas bien el escudo con que el jenio maligno pretende encubrirse, i cuando el miserable busca tu acogida es para si un crimen, i un motivo mas para castigarle.—Demostrado està que así sucede en todos los pueblos del Estado por el clamor general que se oye entre los asociados, por los frecuentes escándalos i exésos que diariamente se cometen por una orda de perversos que se titulan Palomillá i mas que no pertenecen à esta clase. ¡Tribunales! à vosotros toca velar sobre estos importantes objetos: cuidado si por vuestra morosidad, se llega el triste dia en que con dolor os acordeis de esta negligencia i apatía en uno de los mas interesantes deberes.

Señores Jueces, tened presente lo expuesto i acordaos que el Pueblo depositó en vosotros su confianza: corresponded à ella, i no la traicioneis, cumplid con vuestros deberes, i os quedará la gloria i honor de haber desempeñado bien, pues de lo contrario tendreis para siempre su exècracion i la de este atento servidor.—San Jose Octubre 29 de 1845.—*El Vigilante.*

Monstruo nacido en Zacatecas.

Segun consta de un periódico titulado "*La Marcha del Siglo.*", copiado por el *Diario* del gobierno, acaba de dar à luz una muger vecina del pueblo de Hujucar, en el Estado de Zacatecas, un hijo, cuya descripción es la siguiente: Son dos cuerpos unidos por el frente: cada uno de ellos perfecto en todas sus partes, pero con una sola cabeza, i las funciones naturales en cor-

riente. Se asegura que segun todas las probabilidades, ha de vivir el espresado monstruo.

UN LILLIPUTIENSE.

Ha hecho grande impresión en París la llegada del Rei de los infinitamente pequeños, el General Americano Tomas Pulgada (Tom-Pouce). Luego que puso el pié en esta capital, se ha hecho el petimetre de moda, recibiendo en un momento noventa convites aristocráticos. *La Democratie pacifique* dice à este objeto lo que sigue.

El General Tomás Pulgada que acaba de llegar à París, se ha alojado en una de las mas brillantes posadas de la calle de *Saint Honoré*. Nació en 1832; ciudadano de los Estados Unidos en el de Conecticut, del legítimo matrimonio de Mr. Bridgeport i Miss Stratton, ambos de estatura ordinaria; i à su nacimiento tenia el peso de cualquier niño. Hoi que cuenta 13 años 2 meses i 11 dias de edad, tiene el alto de 25 pulgadas inglesas, (*poco mas de dos tercias*): sus piernas son tan delgadas como el cuello de una botella comun, los brazos como cigarros de à 5 sueldos (16 por tango); la cabeza del tamaño de la del gato, i el cuerpo como una botella de Chambertini (las de Champaña). El enano Bebe que se conserva embalsamado en el gabinete de historia natural de la escuela de medicina, es un tambor mayor, comparado con Tomás Pulgada, cuya estatura tiene admirables proporciones: se viste con mucha elegancia; lleva un reloj que no es tan grueso como una moneda de 50 céntimos (algo mas del canto de un peso fuerte): i la cama en que duerme es un poquito mas grande que un pupitre (atril) de oficina.

(*L' Univers.*)

MARITIMA. PUNTA-ARENAS.

Entrada de Buques
Octubre 21.

Goleta Nacional AGLAE de porte de 27 toneladas, procedente del Realejo, à cargo de su Capitan Señor Jose Maria Lemer, con seis hombres de tripulacion i ocho dias de navegacion.

MENTOR COSTARRICENSE.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

El Sol sale á las 6 h. 11 m.
Se pone á las 5 h. 49 m.
Declinacion Austral 16 g. 35 m.
Dura el dia 11 h. 38 m.
La noche 12 h. 22 m.
La Luna tiene 9 dias.

S. Jose, Noviembre

8 de 1845.

*La Soberania mas afianzada,
i la autoridad mas seguramen-
te establecida, debe mirar con
sobresalto i con susto cualquie-
ra descontento general de los
subditos.*

Este Periódico saldrá todos los Sábados: la suscripcion se recibe en esta Imprenta, i en las Administraciones de correos de los Pueblos, al precio de dos reales el mes, pagando un trimestre adelantado. En los mismos puntos se venden números sueltos, á real el pliego.

ESTADISTICA

DEPARTAMENTO DE ALAJUELA.

Estado general que manifiesta el numero de Casados, nacidos, muertos, i aumento que ha habido en los seis primeros meses del año presente en las Parroquias de este Departamento segun consta de los libros respectivos que se llevan.

A saber

Parro- quias	Casamien- tos	Nacidos hombres	Id. mujeres	Muertos adultos	Id. adultas	Id. párvulos	Id. párvulas	Total de nacidos.	Id. de Muertos	Aumento
Alajuela	58	169	181	26	22	65	53	350	166	184
Esparza	6	19	13	00	00	00	00	31	00	31
Totales.	64	187	194	26	22	65	53	381	166	215

Segun consta de la anterior demostracion aparece que hubo, Casamientos sesenta i cuatro: nacidos trescientos ochenta i uno: muertos ciento sesenta i seis i aumento en todo el Departamento de docientos quince.

Alajuela Octubre 30 de 1845.—Joaquin Mendez.

CORRÉO À SAN JUAN.

Sensible nos es anunciar que la correspondencia que viene por este Puerto para Costa-rica, sigue pagando derechos en aquella Administracion, pues no obstante que el Supremo Director del Estado de Nicaragua se sirvió expedir un decreto eximiéndola de aquel gravamen, el Administrador escribe en estos últimos dias, manifestando que no ha recibido orden ni decreto alguno relativo á este asunto.

SEÑOR EDITOR DEL MENTOR.

No sé si han llegado á su noticia las circunstancias criminalisimas que

precedieron al asesinato del Guarda Damazo Porras, i como es de la mas urgente necesidad poner coto á crímenes tan negros i horrorosos, me apresuro á remitir á U. este comunicado para que insertándolo en su Periódico, el público vea, que hai personas que levantan el grito contra tan alevosos atentados, i que vá desapareciendo aquella inercia de sentimientos con que veíamos perpetrarse hechos tan escandalosos.—Vamos al caso.

En la noche del 11 ó 12 del próximo pasado, llegaron á casa del Señor Administrador de licóres, Joaquin Obando i José Banegas, con la noticia de que su desgraciado compañero Damazo Porras se había ahogado. por ha-

ber tenido la imprudencia todos juntos de lanzarse al río de Tíribí, estando muy crecido. Que esta desgracia la habían evitado ellos por la bondad i fortaleza de sus caballos, pero que aunque estos generosos animales estaban muy gordos, sin embargo los arrastrara el río como unas cien varas. El caballo de Porras era flaco i estaba algo cansado: que al llegar á la corriente no pudo tenerse i que el ginete i montura habían desaparecido debajo del agua sin poder encontrar vestigio alguno en las pesquisas que hicieron para auxiliarla si lograban verlo. Aquí es necesario deplorar la falta de policía en nuestro malhadado país: por que las autoridades á pesar de saber esta noticia, no tuvieron la precaucion de apresar á los noticiantes para aclarar mas ampliamente el negocio, i solo se contentaron con lastimarse del infeliz que se había ahogado.

La Providencia que descubre los crímenes por medios que no están á nuestro alcance, permitió que á los nueve días de este suceso, dos jóvenes que andaban cazando, viesan un pie del desgraciado que se había enredado en unas breñas á la orilla del río: i no sabiendo que fuese el bulto que distinguían, uno de ellos se metió al agua, i se encontró con el cadáver que presentaba el aspecto mas disgustante i hediondo. Estaba pinchado desproporcionadamente i el generoso joven al agarrarlo, sintió le comunicaba un frío tan glacial que quedó atarido: i en una convulsion general como la que siente el que padece las calenturas que vulgarmente llamamos tercianas; mas no desmayó por esto, antes bien dándole una energia febril el miedo que le causara este livido é informe cuerpo, lo trajo hasta el punto en donde estaba su compañero el que le ayudó á ponerlo en tierra sintiendo los mismos efectos i disgusto al hacerlo. Al examinarlo, vieron que tenia algunas heridas, i trataron de traerlo á casa del Señor Gefé Político, para que hiciese las aclaraciones convenientes en vista de las señales de un balazo i otras de sable que se notaban en él. Este Sr. de temor que se infestasen los curiosos con los miasmas pestíferos i nauseabundos que exhalaba el deformé cadáver, lo mandó al Cementerio de esta

Ciudad en depósito, i libró orden al Alcalde 3º para que siguiese la informacion, citando para el caso á dos facultativos que registraran el cuerpo. Al día siguiente evacuaron esta diligencia á presencia del Alcalde i con las formalidades de ley, los Señores Doctor Eduardo W. Trotter i Licenciado Cruz Alvarado, i declararon unísonos: que se notaban dos heridas: una en el costado, hecha con arma punsante, i muy profunda i otra en las caderas que dijo el Señor Trotter era de bala, i el Señor Alvarado que le parecía tambien, pero no lo afirmaba, la que le había atravesado desde la nalga por donde entró hasta el otro hueso del costado opuesto.

Hasta entónces fué cuando se mandaron prender á los ya mencionados Guardas sus compañeros, i que la justicia activó las aclaraciones tan necesarias en un asunto que inspiraba sospechas tan vehementes.

Se levantó un sumario, se citaron testigos, i de las declaraciones de estos, resultó: que había una rencilla bien ágría entre el finado Porras i los repetidos guardas: el Cabo del Resguardo declaró: que el día anterior habían tenido una disputa de palabra, i que de esta se pasó á los hechos, consiguiendo el finado Porras á fuerza de valor i sangre fria, tener á sus dos antagonistas á una distancia respetuosa de la punta de su sable: que entónces Obando le juró que lo había de asesinar algun día. El que guardaba el cadáver en el Cementerio dijo: que dos veces se le habían aparecido los guardas, i que les conoció intencion de hacer desaparecer el cadáver, i que lo coligiera de las palabras que le habían dirigido; pues le preguntaron que por que no estaba ya enterrado, i que al saber por su respuesta, que era por que se iban á tomar informes sobre el negocio, manifestaron inquietud i se fueron.

Por lo expuesto verá U. la intensidad del crimen, i si hubiere algo mas que decir á U. sobre el particular crea que lo desempeñaré gustoso, pues quisiera que un país tan moral como el nuestro jamás la perdiera acostumbrándose á ver estas escenas de sangre quedar impunes.

Con su acostumbrado tino espero que U. dará á la luz pública un

articulito en que patentice à los Señores Jueces todos los hechos que han tenido lugar en estos dias para que no vean con indiferencia el programa funesto de acontecimientos tan desagradables, pues si así lo hacen, lo que Dios no quiera, seríamos perdidos.

Me repito de U. Señor Editor muy atento servidor.

Ojo Aberto.

NECRÓLOGIA.

À las cinco de la tarde del 28 de Octubre último ha muerto de edad de cincuenta i cinco años tres meses el Presb^o Joaquín García, natural i vecino de la Ciudad de Cartago, con cuyo infausto suceso deplora Costa-Rica la pérdida de uno de sus mas ilustrados i virtuosos eclesiásticos—En efecto, à pesar de que fuè menguada, cual debia serlo bajo el régimen Colonial, la educación que el Padre García recibió en las aulas, él, dedicándose sucesivamente à cultivar con el estudio sus poderosos talentos, llegó à elevarse à un alto grado de perfección intelectual. Casi no hai un ramo de literatura en que no tubiese nociones, pudiendo asegurarse que sus conocimientos en filosofía, teología i ambos derechos, lo nivelaban con los mas acreditados profesores de estas ciencias: por esto fuè que en los primeros años de su sacerdocio, el dignísimo Obispo de Nicaragua Frai Nicolás García Xerez, conocedor por experiencia del mérito del Padre de que se habla, le confirió el cargo de Promotor Fiscal de la Cúria Eclesiástica de este Estado, venciendo la resistencia à admitirlo, que apoyado en la causal de insuficiencia le opusiera, con la protesta solemne de que sobre el que lo nombraba pesaria la responsabilidad consiguiente à las aberraciones que por ignorancia cometiese en el ejercicio del nuevo ministerio que le confiara. Este caracter, i el de examinador sinodal obtenía aun el Padre García al tiempo de su muerte, por que en vano quiso repetidas veces evadirse de uno i otro encargo, dimitiéndolos por causa de sus dolencias en manos del Sr. Vicario Capitular de este Obispado, quien siempre estimó como indispensable poner en juego todos los re-

sortes à fin de obligarlo à consumir el sacrificio de permanecer desempeñando los en obsequio del mejor servicio de la Iglesia; i esta misma convicción tenia sin duda alguna nuestro Clero cuando llamado por el Ejecutivo à hacer el nombramiento de los tres Sacerdotes que debian proponerse à la Santidad de Gregorio XVI para la provisión de nuestro primer Obispo, prévia la erección del estado en una nueva diócesis, no vacilò, i antes bien diò de su espontaneidad al P. García lugar en la terna, habiendo sido este un hecho que, en vez de linsongear su amor propio mortificó no poco à su acreditada modestia, por que su única pasión era el cultivo de las doctrinas evangélicas, i de la moral cristiana, ya impulsando la prédica en la cátedra de la verdad por medio de los discursos que sugería à los Eclesiásticos, bien ejerciendo las funciones de Confesor en el local à que el mal estado de su salud lo tenia reducido, ó ya instruyendo con sus sabios consejos al Sacerdote, al funcionario público, i al padre de familia que de continuo le consultaban como al hombre de bastos i profundos conocimientos, i de una integridad sin ejemplo: sus grandes virtudes morales, el supo conciliarlas con las cívicas; amante del sistema republicano, se le viò siempre defender los dogmas santos de libertad, igualdad &c, i hacer los mas fervientes votos por la adopción de las buenas instituciones que garantizasen su observancia, sin desdenarse en tributar à la madre patria el holocausto de su reposo privado, cuando en una crisis terrible i gloriosa para la misma se creyó necesario que vistiese el ropaje de hombre de estado: el lector atinará à señalar la época à que aqui se alude. En una palabra, el Padre García fuè dotado de las eminentes cualidades que hacen recomendable al fiel amigo, al patriota ilustre, i al apóstol de la religion i la moral; pero ¡oh dolor!!! ya no existe este genio laudable i benéfico: él se ha separado de nosotros para siempre ocultándose en la region de la inmortalidad: entre tanto nos reunimos allá con él, cumplamos el grato deber de regar con nuestras lágrimas la tierra que cubre sus restos venerandos.

SONETO AL MISMO.

Su alma void hácia el trono fulgente
 Del Todo-Poderoso, i acogida
 Fuè por el Hombre—Dios: i bien venida
 Seas, le dijo con lene continente.
 ¡Martir de castidad! tu que paciente
 Tus pasiones domastes en el suelo,
 Ven á gozar de gloria aqui en el Cielo
 Que la merece tu esperar ferviente.
 ¡Oh Garcia! mi Padre Soberano
 Tus virtudes hoy premia bondadoso,
 Por que fuistes un Padre mui humano
 Para el pobre infeliz menesteroso:
 Fuistes buen hijo, tambien buen ciudadano
 I tu mision llenastes, decoroso.

ATENCION.

Hablandose en una reunion nocturna de las que se hacen en esta Ciudad sobre la desgracia del genero humano de perder los dientes antes de tiempo, observó un caballero en estilo taimado i satírico que cierto Filosofo habia advertido que el deterioro de la dentadura era mas frecuente en el bello sexo que en el otro, i atribuía este mal á la friccion continua que recibían los dientes con el movimiento frecuente i violento de la lengua; pero otro Señor que conoció la mortificacion que causó esta indirecta á algunas Señoras que estaban presentes, las apaciguó asegurando, que no estaba por la opinion del tal Filosofo en cuanto á la causa, pues que él creia que provenia semejante fatalidad de la dulzura de los labios de las Señoras, por ser bien sabido que el dulce es el peor enemigo de los dientes.

PARÁBOLA.

En una Ciudad que perteneció á la Corona de España, vivia un caballero que tenia un hijo de trece años, el cual de resultas de una enfermedad mal curada habia quedado loco i sin esperanza de que restableciese nunca. El Sr. David Obregon, que así se llamaba el padre, sintiendo como es de suponer la desgracia de Manuelito de Jesus, le destinó un cuarto cómodo, inmediato á la sala de recibimiento, i un criado estaba destinado exclusivamente á cuidar no faltase nada al pobre recluso. Desde la época de su casamiento, el Sr. David tenia costumbre de convidar á diez ó doce de sus amigos á pasar un rato de huelga una vez todos los meses, lo que les proporcionaba

una satisfacción indefinible, excepto la repugnancia con que miraban á un cierto sujeto que de rondón i sin que nadie lo llamase, se mezclaba entre ellos en todas las reuniones. Imagináronse mil medios de separarlo, pero todos sin fruto: hacíase el convite en secreto, pero nuestro D. Lorenzo Arrollo de la Cascada que tenia mas olfato que la hormiga, era el primerito que se presentaba. La víspera de una de estas funciones, algunos amigos estuvieron proponiendo al Sr. David muchos medios de descartarse de su invariable compañero, pero el buen Sr. los calificó de intempestivos. Oia el loco desde su prision las disputas, i á título de tal quiso darles una sorpresa al dia siguiente. Cuando ya todos estaban en la mesa, embobado el que cuidaba de él, se dejó abierta la puerta que daba á la sala del festin: tomó entonces el enfermo en una mano una copa del vino que le habian traído, i en la otra un pan, i con paso magestuoso entra en la sala, acércase á la mesa, i poniendo sobre ella uno i otro les dice con mucha seriedad: "yo soi Jesus hijo de David Obregon, escuchadme todos: escrito está que los últimos serán los primeros, i por eso os prevengo que si no os convidaren, debeis entrar i tomar el primer lugar, i no le dejareis aunque el dueño de la casa os sacuda por tres veces el polvo con la suela de su zapato: ahora os digo en verdad, que comais i bebais eso que he traído aunque no esteis todos limpios" hizo una profunda cortesía, i al entrarse exclamó: "el que tiene oídos oígame." *N. G.*

MARITIMA.
 PUNTA--ARENAS.

Entrada de Buques
 Noviembre 4

Bergantin Goleta Adolfo, del porte de 87 toneladas, procedente del Puerto de Realejo, á cargo de su Capitan Sr. Fernando Savala, con 14 dias de navegacion i 7 hombres de tripulacion, conduce de pasajeros á los Señores Lucas Quiroz i Joaquin Alvarado.

Salida
 Noviembre 2.

Goleta Nacional Aglae con destino al Realejo, conduciendo de pasajeros á los Señores Francisco Giral, Rafael Ugarte, José Maria Ugarte, i Jacinto Mendoza.

MENTOR COSTARRICENSE.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

El Sol sale á las 6 h. 13 m.
Se pone á las 5 h. 47 m.
Declinacion Austral 18 g. 30 m.
Dura el dia 11 h. 34 m.
La noche 12 h. 26 m.
La Luna tiene 17 dias.

S. Jose, Noviembre

15 de 1845.

*La Soberania mas afianzada,
i la autoridad mas seguramen-
te establecida; debe mirar con
sobresalto i con susto cualquie-
ra descontento general de los
subditos.*

Este Periódico saldrá todos los Sábados: la suscripcion se recibe en esta Imprenta, i en las Administraciones de correos de los Pueblos, al precio de dos reales el mes, pagando un trimestre adelantado. En los mismos puntos se venden números sueltos, á real el pliego.

ESTAMOS FRESCOS.

Si nuestro idioma es rico en voces que expresan un mismo pensamiento, tenemos tambien algunas frases que segun las circunstancias que hayan ocurrido últimamente, pueden indicár varios de los estados de la vida. *Estamos frescos*, decimos en su acepcion primitiva, cuando no nos afecta la sensacion de calor, ó cuando ha pasado la mayor fuerza de él, como sucede regularmente á las cinco de la mañana ó de la tarde, al salir del baño, al terminar el ardor que produce la calentura &ª.—Pero tenemos otras maneras de aplicar esta expresion que son menos materiales, i que sin embargo son bien recibidas, aunque con esas dos palabras querramos decir en algunos casos que tenemos ardor.

Cuando despues de pasado el calor de un convite en que nos comprometimos á contribuir con cierta cantidad, llega el momento de realizar nuestro ofrecimiento, estamos frescos regularmente: el dia que señala el último termino del plazo en que debemos pagar, estamos mucho mas frescos que el en que quedamos debiendo, por que los encargados de compelerarnos á la entrega, estan tan frescos como nosotros mismos; i si nuestros acreedores entran en calor, como el pago no ha de verificarse nunca, pueden mui bien decir: *estamos frescos*. Un objeto agradable que ha ocupado nuestra imaginacion últimamente, nos hace arder dos ó tres horas en una noche de desvelo, mas

con un rato de un tranquilo sueño se apagan los colores de aquel altar fantástico; i á la mañana siguiente ya estamos frescos. Nos plantan un *no* en lugar de un *si*; pues con toda propiedad podemos exclamar ¡estamos frescos!: que sucede de otro modo i logramos el *si*; pasado el fuego, decimos ya sin admiracion que estamos frescos. ¿Y consideramos como poca ventaja poder estar frescos en todo caso habitando la zona tórrida?

Cuantas cosas emprendemos participen del encanto que producen estas palabras. Se principia con un empeño prodigioso un asunto, como un establecimiento, la construccion de una portada, un puente &ª &ª, i dado el primer paso (si es que alguna vez llega á darse) ya no debemos contar con ver el segundo, es decir, que quedará todo al fresco, para continuarse despues de pasados cuarenta años, en cuya época se dispone como mas conveniente destruir lo hecho para quitar la tentacion de que algun dia llegue á concluirse.—Que tiene necesidad una persona de salir en el invierno fuera del centro de cualesquiera de nuestras poblaciones; pues esté segura de volverse de las cinco cuadras á estarse fresca en su casa, por que no tendrá por donde pasar, i si se determina á correr todo riesgo, no hai duda que quedará mui fresca dentro de un pantano.

Si hemos presentado un escrito pidiendo seguir una informacion, ó sobre cualquier asunto que sea, aunque pertenezca á la clase de urgentes, debemos

estarnos muy frescos esperando, como Mr. Sans-délai, unos quince meses, sino queremos que diariamente nos digan vuelva U. mañana; i si alguna vez llega á resolverse algo, es acaso para dejarnos al fresco con una negativa fundada en razones fresquécitas.

Finalmente, habiendo sabido nosotros que un Señor que nunca se ha suscrito á ningun periodico, i que sale de su casa los sábados á la de los conocidos para leer el número de cada semana, ha estado desagradado (hasta el punto de darle á conocer en su semblante,) por que se insertan en el Mentor algunos trozos de otros periódicos, no podemos menos de exclamar con bastante admiracion ¡¡¡¡¡estamos frescos!!!!

N. G.

Desgraciado fin de la Cámara Oscura.

Furioso el Boticario de que el Camarista lo hubiese representado aplicando unas mismas píldoras para todas las enfermedades, determinó tomar venganza; i el dia siguiente mientras Eduardo salió á preparar una sala mas cómoda, engañó al criado con algunos regalos para que le dejase ver el instrumento. Con la mayor curiosidad fué colocando dentro de él varios cartuchos de pólvora, azufre i otros combustibles, de tal modo que al introducir la linterna que debía dar luz en lo interior de la cámara, se produjese el incendio.— Así aconteció, con grande admiracion de los concurrentes, que creian al principio que aquella espantosa iluminacion era una parte de la representacion de aquella noche. Todo se averiguó, i el Boticario salió sentenciado á no fabricar píldoras durante tres años.

N. G.

SEÑOR E.

Cometió U. la imprudencia de insertar en su periodico el párrafo de una carta en que le ofrezco ayudarle, unas veces con mis ideas, i otras copiando de algunos autores lo que me pareciera aplicable á nuestras circunstancias, i tiene U. que ya me he constituido para con el público, redentor de los pecados de U., esos sus malditos anemómetros, barómetros i parábolas, pues han dado todos en afirmar (tal vez por que soy Confirmacion) que yo he sido

quien los produjo. Le digo á U. que no me gusta nada nada que me tomen entre ojos, ni entre orejas, i arrepentido protesto no cumplir mas que la segunda parte de mi ofrecimiento, esto es, que en lo sucesivo solo copias he de enviarle, que si las aplican no me haran á mi mucho mal.

En este supuesto, le acompaño „La polémica literaria“, i en el primero i último párrafo encontrará U. con que vencer á las personas á quienes se les ha hecho creer que por ellas se escriben las parábolas i otros artículos, de que cuando se critica en general, no hai motivo para que alguna se resienta.—Con lo dicho me despido de U., deseando que no lo moleste el dolor de cabeza.—Su att^o servidor Confirmacion.

N. G.

LA POLÉMICA LITERARIA.

Muchos son los obstáculos que para escribir encuentra entre nosotros el escritor, i el escritor sobre todo de costumbres, que funda sus artículos en la observacion de los diversos caracteres que andan por la sociedad revueltos i desparramados: si hace un artículo malo, ¿quien es él, dicen, para hacerle bueno? I si le hace bueno, será traducido, gritan á una voz sus amigos. Si huyó de ofender á nadie, son palidos sus escritos, no hay chiste en ellos ni originalidad; si observó bien, si hizo resaltar los colores, i si logra sacar á los labios de su lector tal cual picante sonrisa, “es un payaso“, exclaman, como si el toque del escribir consistiera en escribir serio; si le ofenden los vicios, si reboza en sus renglones la indignacion contra los necios, si los malos escritores le merecen tal cual varapalo, “es un hombre feróz, á nadie perdona. ¡Jesus que entrañas!“, Habrá picaro que no quiere que escribamos disparates!—Dibujó un carácter, i tomó para ello toques de este i de aquel, formando su bello ideal de las calidades de todos?; Que picarillo, gritan, como ha puesto á don Fulano!; Pintó un avaro como hay ciento? Pues ese es don Cosme, gritan todas, el que vive aqui á la vuelta.—I no se desgañite para decirle al público:—“Señores: que no hago retratos personales, que no critico á uno, que critico á todos. Que no conozco siquiera á ese don Cosme, —Tiempo perdido!—Que el artículo está hecho hace dos meses i don Cosme vino ayer.—Nada.—Que mi avaro tiene peluca i don Cosme no la gasta.—Ni por esas! Púsdle peluca, dicen, para desorientar; pero es él.—Que no se parece á don Cosme en nada.—No importa; es don Cosme, i se lo hacen creer todos á don Cosme por ver si don Cosme le mata; i don Cosme que es cabaloso, es el primero á decir: “ese soy yo,“—Para esto de entender alusiones nadie como nosotros.

Consistirá esto en que los criticados que se reconocen en el cuadro de costumbres se apresuran á echar el muerto al vecino para desear-

tarse de la parte que á ellos les toca? ¿Quién sabe? Confesemos de todos modos que es picaro oficio el de escritor de costumbres.

Con estas reflexiones encabezamos nuestro artículo de hoy, porque, no nos perdone Dios nuestros pecados, si no creemos que antes de llegar al último renglón han de haber encontrado nuestros perspicaces lectores el original del retrato que no hacemos. Como cosa de las doce serían cuando cabilaba yo ayer acerca del modo de urdir un artículo bueno que gustase á todos los que le leyesen, i encomendábame á toda priesa, con mas fé que esperanza, á Santa Rita, abogada de imposibles, para que me deparara alguna musa acomodaticia, la cual me enviase inspiraciones cortadas á medida de todo el mundo. Pedíale un modo de escribir que ni fuese serio, ni jocoso, ni general, ni personal, ni largo, ni corto, ni profundo, ni superficial, ni abusivo, ni indeterminado, ni sabio, ni ignorante, ni culto, ni tribal; una quimera, en fin, i pedíale de paso un buen original francés de donde poder robar aquellas ideas que buenamente no suelen ocurrirme, que son las mas, i una baraja completa de trasposiciones felices, de estas que el diablo mismo que las inventó no entiende, i que por consiguiente no comprometen al que las escribe... Pero estoy para mí, que no debia de hacer mas caso de mis oraciones la Santa que el que hacen los cómicos de los artículos de teatros, por que ni venia musa, ni yo acertaba á escribir un mal disparate que pudiese dar contento á necios i á discretos. Mesábame las barbas, i renegaba de mi mal cortada pluma que siempre ha de pinchar, i de mi lengua que siempre ha de maldecir, cuando un cariacontecido mozalvete con cara de literato, es decir, de envidia, se me presentó, i mirándome zaiño i torcido, como quien no camina derecho ni piensa hacer cosa buena, dijome entre uno i otro piropo, que yo eché en saco roto, como tenia que consultarme i pedirme consejos en materias graves.

Invitéle á que se sentara, lo cual hizo en la punta de una silla, como aquel que no queria abusar de mi buena crianza, poniendo su sombrero debajo de una mesa á modo de florero ó de escupidera.—¿I que es el caso? le pregunté; por que ha de advertir el lector que yo me perezco por los diálogos.—Que ha de ser, Señor Figaro, sino que yo he puesto un artículo en un periódico, i no bien le habia leído impreso, cuando zas, ya me han contestado.—¿Oh! son muy bien criados los periódistas, le dije: no saben lo que es dejar á un hombre sin contestacion.—Si Señor; pero de buenas á primeras, i sin pedirme mi parecer dan en la flor de decirme que es mi artículo un puro disparate. Es el caso que yo tambien quiero contestar, porque que dirá el mundo, i sobre todo la Europa, si yo no contesto?—Certo: no se piensa en otra cosa en el día sino en Portugal i en su artículo de usted.—Ya se vé; i como usted entiende de achaque de contestaciones, i de como se lleva por aquí eso de polémica literaria, vengo á que me endilgue usted, sobre poco mas ó ménos, cuatro consejos oportunos, de modo que la materia en cuestion se dilucide, se entere el público de quien tiene razon, i quede yo encima, que es el objeto.—¿I de que habla el artículo?—Le diré á usted: de nada: el hecho es que en la cuestion no

nos entendemos ni él ni yo; por que como la mitad de las cosas que podrian decirse en la materia, uno i otro las iguoramos, i la otra mitad no se puede decir.....

—Si..... pues eso es muy fácil..... ¿pero trata de...—De tabacos, si Señor. Con que yo quisiera que usted me indicase todos los hombres que han tenido que ver con tabacos, desde Nicot, que los descubrió, hasta Tissot, por lo ménos, que está contra su uso. Con la vasta erudicion que usted me va á proporcionar haré trizas á mi contrario.....

—¿Ay! amigo, le interrumpi, i que poco entiendo usted de polémica literaria! En primer lugar, para disputar de una materia la primera que usted debe procurar es ignorarla de pe á pa. ¿Que quiere usted? Así corren los tiempos. En segundo lugar, ¿usted sabe quien es el autor del artículo contra usted?—¿I que falta hace para aclarar la cuestion al público saber quien sea el autor del artículo?—¿Hombre, usted está en el cristus de la polémica literaria del país! ¿De donde viene usted? Usted no lee. En vez de buscar libros que confirmen la opinion de usted, la primera diligencia que ha de hacer es saber quien es el autor del artículo contrario.—Bueno: pues ya lo sé pero el caso no es ese, sino que un periódico dice que mi artículo es malo.—Calle usted. Somos felices.—Yo pensaba dar razones i probar....—No Sr., no prueba usted nada. ¿Usted se quiere perder? Diga usted, ¿que señas tiene el adversario de usted? ¿Es alto?—Mucho; se pierde de vista.—¿Tendrá seis pies?—Mas, mas: hágale usted mas favor...pero ¿que tiene que ver eso con la cuestion de tabacos?—¿No ha de tener? Empiece usted diciendo que su artículo de usted es bueno: primero por que él, es alto.—Hombre!—Calle usted. ¿Ha escrito algunas obras?—Si Sr.: en el año 97 escribí una comedia que no valia gran cosa.—Bravo: añada usted: que usted entiende mucho de tabacos, fundado en que él hizo el año 97 una comedia....—Pero, Señor, haremos reir al público....—No tenga usted cuidado: el público se morirá de risa, i la palestra queda por el que hace reir. ¿Que mas tiene el adversario? ¿Tiene alguna verruga en las narices, tiene moza, debe á alguién, ha estado en la carcel alguna vez, gasta peluca, ha tenido opinion nula?...—Algo, algo hai de eso.—Pues bien: á él; la opinion, la verruga: duro en sus defectos. ¿Que entenderá él de achaque de tabacos, si escribió en los periódicos de entonces, i si el año 8 jugaba á la pipirigaina ó á la pata coja?—¿Pero adonde vamos á parar?...—A la tetilla izquierda, Sr.: usted no se desanime: ¿le coje usted en un plagio? El texto en los hocicos, el original, i ande. ¿Sabe usted algun cuento? ¿á contárselo?—I sino vienen á pelo los cuentos que yo sé?—No importa; usted hará reir, i ese es el caso. ¿Dice, él que usted se equivoca una vez? Dígalé usted que él se equivoca ciento, i pata. Usted es una tal; i usted es mas: este es el modo.

—Pero, Sr. Figaro, ¿i donde dejamos á la cuestion de tabacos?—¿I á usted que le importa ni á nadie tampoco? Dígalé usted que viaje. Por fin, luego que usted haya agotado todos los recursos de la personalidad, concluya usted apelando al público i diciendo que él sabrá apreciar la moderacion de usted en la cuestion

presente: que se retira usted de la polémica; en primer lugar: por que ha probado suficientemente su opinion acerca de tabacos con las poderosas razones antedichas de la estatura, de la verruga, de la comedia del año 97, de las deudas i de la opinion del adversario: i en segundo lugar por que habiendo usado el contrario de mala fe i de indecorosas personalidades (i eso digalo usted aunque sea mentira], de que usted no se siente capaz en atencion á que usted respeta mucho al público respetable, la polémica se ha hecho asquerosa é interminable. Aquí dice usted una gracia ó dos si puede acerca del mayor número de suscripciones que reúne el periódico en que usted escribe, que es razon concluyente, i que le piquen á usted moscas.

—Sr. Figaro, ese plan será bueno; mas yo le encuentro el inconveniente de que si en un pais en que tan poco prestigio tienen la literatura i los literatos, en vez de darnos honor unos á otros, nos damos mutuamente en espectáculo, derribamos nosotros mismos nuestros altares, i nos hacemos el házme-reir del público.... i á mi me dá vergüenza.....

— ¡Ai! ¡ai! ¡ai! ¿Ahora salimos con que tiene usted vergüenza?... i...; voto vá! Díjéralo usted al principio. Usted es incorregible. Pues amigo, voi á concluir: hace muchos años que ando por este mundo, i las mas de las polémicas que he visto se han decidido por ese estilo. Fuera, pues, razones, Sr. mio: látigo i mas látigo: no sé que sabio ha dicho que las mas de las cuestiones son cuestiones de nombre: aquí, amigo, las mas son cuestiones de personas—i con esto despedí ó mi cliente, quien nó sé si habrá aprovechado mis consejos. Una cosa tan solo le supliqué al salir por el umbral de mi puerta—Si acaso le dije, oye usted decir á las gentes cuando lo vean por el mundo: "ahí vá el cliente de Figaro; ese es el del artículo"—No lo creo, responda usted: el cliente de Figaro es un ente ideal que tiene muchos retratos en esta sociedad, pero que no tiene original en ninguna.

[R. E. Número 84—9 de Agosto=1833).

AVISO.

Habiendo resuelto la Direccion de caminos generales aprovechar el verano próximo entrante para construir un puente provisional de madera sobre el rio Surubres, i deseando contratar su fábrica á destajo, se pone en conocimiento del público para que los empresarios que quieran hacer alguna propuesta, la presenten dentro de quince dias de esta fecha, bajo el concepto de que la obra proyectada deberá ser así: b) stiones de piedra suelta con cuatro varas de altura, por lo menos, sobre el nivel del agua:—constará de ocho vigas que den un ancho ó espacio libre de cuatro varas:—llevará pasamanos, viguetas transversales i cubierta de teja;—i se colocará un poco mas abajo del paso actual.—El precio del a-

juste se pagará en los plazos que se estipulen.—Cualquiera propuesta se dirigirá al que suscribe.—

Se reciben tambien propuestas con arreglo á las mismas bases para edificar otro puente de igual clase sobre el rio de Paires. San José Noviembre 14 de 1845—Felipe Molina Secretario.

OTRO.

En la fábrica de Sombreros establecida en esta Ciudad, hai de venta un surtido de las formas mas elegantes, i de la mejor calidad. Así mismo se trabaja al gusto i capricho del comprador; i todo á precios mui cómodos: los Señores que quieran honrar el establecimiento pueden dirigir sus ordenes á R. E.

SEÑOR EDITOR DEL MENTOR.

El comunicado inserto en el número 14 de su periódico, á solicitud del *Ojo Alerta*, ha excitado de tal modo mi curiosidad, que ya rebiento por saber algunas cosas que ignoro i que por algun tiempo han ocupado mi atencion: sus continuas taréas no le permitirán satisfacer mis deseos; pero acaso no faltará quien quiera ejercer conmigo esta caridad. Cerca de un mes hace que se dijo, que un vecino honrado de Heredia, habia sido calumniado en público criminalmente por otro, que algun trabajo le habia costado el primer trámite de su asunto, la *consiliacion* por haber su contrario recusado, los Alcaldes hasta el grado de tener que ocurrir á la Corte Suprema de Justicia para que designase uno sin tenerse otra noticia de esto: se corrió tambien que en la Ciudad de Cartago seguia una criminal contra los autores de un libelo, en que se infamaba cruelmente á las Señoras principales de aquella Ciudad, i tampoco se sabe otra cosa. (*) Puede contestarse que todo esto sucedió ayer, i que cada asunto sigue sus trámites; mas yo desearia que se me respondiese ¿en donde existen los asesinos de mas de cinco victimas, que en poco mas de un año han sido sacrificadas? ¿I en donde en fin, los autores de robos i hurtos considerables que han habido en el Estado? Ya me parece que oigo decir á algunos que mal hace el que escribe de este modo: esto sale á fuera i desacredita el pais! mas yo les responderia ¿que mal hacen las autoridades que no velan por nuestra seguridad! En fin yo me he supuesto unas contestaciones que no satisfacen, i espero con ancias salir de mis dudas; pues perteneciendo á la clase honrada, deseo saber el lugar que esta debe ocupar en la sociedad.

Tenga la bondad, Sr. Editor, de dar lugar en sus columnas á su atento servidor.

El curioso obstinado.

(*) *Aseguran personas dignas de crédito, que no ha existido tal libelo escrito, sino solo en la boca de tres ó cuatro. EE.*

SSS SSS
IMPRESA DEL ESTADO.